

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Jalisco

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Michoacán

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Auditoría Superior Gubernamental del Congreso del Estado de Morelos

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Organo de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado de Nayarit

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Nuevo León

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Oaxaca

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo por el que se determinan los capitales mínimos con que deberán contar los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., para que esa sociedad operara como casa de cambio

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular mediante la cual se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, un inmueble con una superficie de 867.36 metros cuadrados, ubicado en la calle de Mesones número 71 (antes 85), colonia Centro, Municipio de San Miguel de Allende, Gto.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Anamakana, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Famser S.A. de C.V.

COMISION NACIONAL FORESTAL

Acuerdo mediante el cual se modifica la Convocatoria 2007 para el otorgamiento de apoyos del Programa Pro-Arbol de la Comisión Nacional Forestal

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2006, respectivamente

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección)

AVISOS

Judiciales y generales

PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

CONVENIO para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

CONVENIO PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS TERMINOS PARA LA DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA LA OPERACION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS) 2007, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION, A LA QUE EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE DENOMINARA "LA AUDITORIA SUPERIOR", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL CPC. ARTURO GONZALEZ DE ARAGON O. Y LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, A LA QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE DENOMINARA "LA AUDITORIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL MTRO. ALONSO GODOY PELAYO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1.- Con objeto de impulsar la participación de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal en el ejercicio de los recursos federales y en general en las tareas del desarrollo nacional; apoyar las finanzas de esos órdenes de gobierno; institucionalizar la transferencia de ese tipo de recursos, y fortalecer el federalismo, a partir del ejercicio 1998 se establecieron en los presupuestos de egresos de la Federación, nuevos mecanismos de distribución de los recursos federales hacia las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

2.- En virtud de la importancia de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y considerando su asignación estratégica, dados sus fines y objetivos, que se establecen en la legislación federal aplicable y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, se requiere que su ejercicio y destino, se realicen de manera eficaz, eficiente y transparente, por lo que es necesario que exista una adecuada rendición de cuentas y una fiscalización con el alcance y calidad, que correspondan con la relevancia de los mismos, la cual debe realizarse a más tardar un ejercicio fiscal después al ejercicio que se fiscalice.

3.- Al respecto, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, es facultad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Auditoría Superior de la Federación, fiscalizar los recursos federales que se ejercen por las entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y los particulares y proponer los mecanismos de coordinación con las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ejercicio de las atribuciones de control que éstas tengan conferidas, colaboren con aquélla en la verificación de la aplicación correcta de dichos recursos; asimismo, regular la administración y ejercicio de los recursos que reciban las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), por concepto del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS).

4.- Con fecha 30 de octubre de 2002 "La Auditoría Superior" y "La Auditoría", suscribieron el Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos federales ejercidos por las entidades federativas, los municipios y los particulares, transferidos al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Jalisco, que se prevén en los diversos Presupuestos de Egresos de la Federación.

5.- La Auditoría Superior de la Federación y las EFSL, realizaron en ejercicios anteriores, gestiones conjuntas, ante diversas instancias, con el fin de obtener la autorización de recursos federales para la realización del PROFIS, que permitiera aumentar la cobertura y alcance de la fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

6.- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se autorizaron recursos federales para el PROFIS, destinados a fortalecer a los órganos técnicos de fiscalización de las legislaturas locales, a fin de incrementar el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los

recursos correspondientes a los Ramos Generales 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como en materia de convenios para la descentralización de funciones y la reasignación de recursos federales a las entidades federativas, principalmente.

7.- Es de considerarse que los recursos del PROFIS coadyuvan de manera importante al fortalecimiento de las EFSL, lo cual les ha permitido aumentar la cobertura y alcance de sus acciones de fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

8.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, reconociendo la importancia del PROFIS, autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, recursos para dicho programa, incorporándole elementos estratégicos adicionales, respecto de los contenidos en el ejercicio 2006, lo cual permite enriquecer su perspectiva y alcance.

9.- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, contempla como un elemento sustantivo para la operación del PROFIS en cada Entidad Federativa, la celebración de un Convenio entre cada EFSL y "La Auditoría Superior", para determinar los términos y forma del ejercicio de los recursos del PROFIS.

De acuerdo a lo anterior y con fundamento en los artículos 74, fracción IV y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción VI, 3, 16, fracción XVIII, 33, 34 y 74, fracción XVII, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación; Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal; 82, fracción XI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9 y 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, así como en los artículos 35, fracción IV y XXV y 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; 52 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; 10 y 12 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, las partes determinan suscribir el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO DEL CONVENIO

PRIMERA.- "La Auditoría Superior" y "La Auditoría", establecen que los objetivos del presente Convenio son los siguientes:

I.- Establecer las bases generales para la ministración, administración y ejercicio de los recursos que reciba "La Auditoría", para la operación y desarrollo del PROFIS, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, y aquellos a que se refiere la fracción XI del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en adelante "recursos del PROFIS", para la fiscalización de los recursos federales transferidos.

II.- Coordinar acciones a efecto de ministrar los recursos del PROFIS para lograr su máximo impacto, en el fortalecimiento de la fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

III.- Acordar estrategias para lograr eficiencia, transparencia y una adecuada rendición de cuentas, en la aplicación y destino de los recursos del PROFIS.

IV.- Desarrollar acciones para constituir al PROFIS en un instrumento que coadyuve a fortalecer la coordinación entre "La Auditoría Superior" y "La Auditoría", respecto de la fiscalización de los recursos federales transferidos.

SEGUNDA.- Para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos anteriores, las partes convienen observar para la aplicación de los recursos del PROFIS, las acciones que se establecen en las Reglas de Operación que para este Programa, emite "La Auditoría Superior", así como las disposiciones aplicables del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACION CON LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO

TERCERA.- Las partes acuerdan que la distribución de los recursos del PROFIS que reciba "La Auditoría" por conducto de la tesorería de la entidad federativa, será conforme al calendario de "Distribución de los Recursos por entidad federativa", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2007.

CUARTA.- “La Auditoría Superior” y “La Auditoría” conviene desarrollar las acciones necesarias para garantizar que los recursos del PROFIS se destinen exclusivamente para actividades relacionadas directamente con la revisión y fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios, en los términos de lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y las reglas de operación del PROFIS.

QUINTA.- “La Auditoría Superior” proporcionará a “La Auditoría”, los procedimientos metodológicos y criterios generales, para la realización de las acciones de fiscalización, a efecto de su valoración y consideración en lo procedente, con el fin de avanzar en la homologación de los mismos.

SEXTA.- “La Auditoría” elaborará su programa de auditorías, a realizar con los recursos del PROFIS, el cual se integrará al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones para la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006 de “La Auditoría Superior”, en los términos del Artículo 10, penúltimo párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

SEPTIMA.- “La Auditoría” remitirá a “La Auditoría Superior”, en la fecha que ésta le señale, los informes de auditoría, de las acciones de fiscalización que se financien con recursos del PROFIS, que “La Auditoría Superior” le haya solicitado, para su incorporación en el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006, que se entregará en su oportunidad a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

OCTAVA.- “La Auditoría Superior” proporcionará a “La Auditoría”, el apoyo y asistencia necesaria, para la adecuada operación y desarrollo del PROFIS siempre y cuando cuente con las disponibilidades suficientes de recursos humanos, materiales y financieros.

NOVENA.- “La Auditoría Superior” y “La Auditoría” acuerdan destinar los recursos del PROFIS a fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, así como a los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, correspondientes a subsidios y a los convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación.

Las acciones para la fiscalización de los recursos federales a que se refiere el párrafo anterior, se realizarán sin perjuicio de que “La Auditoría Superior” ejerza directamente las atribuciones que le confieren los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables.

DECIMA.- “La Auditoría Superior” y “La Auditoría” mantendrán la coordinación necesaria, para que las acciones de fiscalización que se realicen con los recursos del PROFIS, cumplan con sus objetivos y logren el alcance y calidad previstos en las Reglas de Operación del Programa.

DECIMA PRIMERA.- “La Auditoría” proporcionará a “La Auditoría Superior”, la información sobre la programación, avances y resultados del ejercicio de los recursos del PROFIS, que se establecen en las Reglas de Operación del PROFIS, a efecto de informar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, en los términos previstos por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DECIMA SEGUNDA.- “La Auditoría” se obliga a realizar las acciones necesarias para que los recursos del PROFIS se manejen y operen con transparencia.

“La Auditoría Superior” y “La Auditoría” se obligan a informar a la sociedad respecto del uso, destino y logros de los recursos del PROFIS, por lo que conviene en publicar los informes sobre los avances y resultados del Programa, en sus páginas de Internet conforme lo establecido en el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DECIMA TERCERA.- “La Auditoría Superior” y “La Auditoría” mantendrán la coordinación necesaria, a efecto de desarrollar las acciones que se requieran para el logro de los objetivos del PROFIS.

DECIMA CUARTA.- Las partes realizarán evaluaciones periódicas, en relación con el cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos en el presente Convenio.

DECIMA QUINTA.- Este Convenio tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta la conclusión del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado del ejercicio 2007 o bien, por acuerdo de las partes signatarias, cuando atendiendo resoluciones específicas de los órganos legislativos que los rigen, decidan darlo por terminado, para lo cual deberán comunicarlo por escrito a la otra parte, con 5 días hábiles de anticipación o hasta el cumplimiento de sus objetivos, o a partir de la emisión de disposiciones que lo contravengan, debiendo reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos del PROFIS que a esa fecha no se hubieran ejercido y, sin perjuicio de que la Auditoría Superior de la Federación ejerza directamente las atribuciones que le confiere el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables. El Convenio podrá revisarse, adicionarse o modificarse por mutuo acuerdo de las partes y de conformidad con lo establecido en los preceptos y lineamientos que lo originan.

DECIMA SEXTA.- El presente instrumento se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", para los efectos legales correspondientes.

Leído el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben en tres tantos originales, en la Ciudad de México, a los veinte días del mes de marzo de dos mil siete.- Por la Auditoría Superior de la Federación: el Auditor Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, **Arturo González de Aragón O.-** Rúbrica.- Por la Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Jalisco: el Auditor Superior del Estado, **Alonso Godoy Pelayo.-** Rúbrica.

CONVENIO para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Michoacán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

CONVENIO PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS TERMINOS PARA LA DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA LA OPERACION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS) 2007, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION, A LA QUE EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE DENOMINARA "LA AUDITORIA SUPERIOR", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL CPC. ARTURO GONZALEZ DE ARAGON O. Y LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN, A LA QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE DENOMINARA "LA AUDITORIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL C.P. JOSE MANUEL VAZQUEZ AVILA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1.- Con objeto de impulsar la participación de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal en el ejercicio de los recursos federales y en general en las tareas del desarrollo nacional; apoyar las finanzas de esos órdenes de gobierno; institucionalizar la transferencia de ese tipo de recursos, y fortalecer el federalismo, a partir del ejercicio 1998 se establecieron en los presupuestos de egresos de la Federación, nuevos mecanismos de distribución de los recursos federales hacia las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

2.- En virtud de la importancia de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y considerando su asignación estratégica, dados sus fines y objetivos, que se establecen en la legislación federal aplicable y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, se requiere que su ejercicio y destino, se realicen de manera eficaz, eficiente y transparente, por lo que es necesario que exista una adecuada rendición de cuentas y una fiscalización con el alcance y calidad, que correspondan con la relevancia de los mismos, la cual debe realizarse a más tardar un ejercicio fiscal después al ejercicio que se fiscalice.

3.- Al respecto, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, es facultad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Auditoría Superior de la Federación, fiscalizar los recursos federales que se ejercen por las entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y los particulares y proponer los mecanismos de coordinación con las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ejercicio de las atribuciones de control que éstas tengan conferidas, colaboren con aquélla en la verificación

de la aplicación correcta de dichos recursos; asimismo, regular la administración y ejercicio de los recursos que reciban las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), por concepto del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS).

4.- Con fecha 10 de diciembre de 2002 "La Auditoría Superior" y "La Auditoría", suscribieron el Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos federales ejercidos por las entidades federativas, los municipios y los particulares, transferidos al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, que se prevén en los diversos Presupuestos de Egresos de la Federación.

5.- La Auditoría Superior de la Federación y las EFSL, realizaron en ejercicios anteriores, gestiones conjuntas, ante diversas instancias, con el fin de obtener la autorización de recursos federales para la realización del PROFIS, que permitiera aumentar la cobertura y alcance de la fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

6.- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se autorizaron recursos federales para el PROFIS, destinados a fortalecer a los órganos técnicos de fiscalización de las legislaturas locales, a fin de incrementar el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como en materia de convenios para la descentralización de funciones y la reasignación de recursos federales a las entidades federativas, principalmente.

7.- Es de considerarse que los recursos del PROFIS coadyuvan de manera importante al fortalecimiento de las EFSL, lo cual les ha permitido aumentar la cobertura y alcance de sus acciones de fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

8.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, reconociendo la importancia del PROFIS, autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, recursos para dicho programa, incorporándole elementos estratégicos adicionales, respecto de los contenidos en el ejercicio 2006, lo cual permite enriquecer su perspectiva y alcance.

9.- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, contempla como un elemento sustantivo para la operación del PROFIS en cada Entidad Federativa, la celebración de un Convenio entre cada EFSL y "La Auditoría Superior", para determinar los términos y forma del ejercicio de los recursos del PROFIS.

De acuerdo a lo anterior y con fundamento en los artículos 74, fracción IV y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción VI, 3, 16, fracción XVIII, 33, 34 y 74, fracción XVII, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación; Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal; 82, fracción XI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9 y 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, así como en los artículos 133, 134, fracción IV y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 81 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 7 de la Ley de Fiscalización Superior de Michoacán, las partes determinan suscribir el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO DEL CONVENIO

PRIMERA.- "La Auditoría Superior" y "La Auditoría", establecen que los objetivos del presente Convenio son los siguientes:

I.- Establecer las bases generales para la ministración, administración y ejercicio de los recursos que reciba "La Auditoría", para la operación y desarrollo del PROFIS, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, y aquellos a que se refiere la fracción XI del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en adelante "recursos del PROFIS", para la fiscalización de los recursos federales transferidos.

II.- Coordinar acciones a efecto de ministrar los recursos del PROFIS para lograr su máximo impacto, en el fortalecimiento de la fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

III.- Acordar estrategias para lograr eficiencia, transparencia y una adecuada rendición de cuentas, en la aplicación y destino de los recursos del PROFIS.

IV.- Desarrollar acciones para constituir al PROFIS en un instrumento que coadyuve a fortalecer la coordinación entre "La Auditoría Superior" y "La Auditoría", respecto de la fiscalización de los recursos federales transferidos.

SEGUNDA.- Para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos anteriores, las partes conviene observar para la aplicación de los recursos del PROFIS, las acciones que se establecen en las Reglas de Operación que para este Programa, emite "La Auditoría Superior", así como las disposiciones aplicables del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

**DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACION CON LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO**

TERCERA.- Las partes acuerdan que la distribución de los recursos del PROFIS que reciba "La Auditoría" por conducto de la tesorería de la entidad federativa, será conforme al calendario de "Distribución de los Recursos por entidad federativa", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2007.

CUARTA.- "La Auditoría Superior" y "La Auditoría" conviene desarrollar las acciones necesarias para garantizar que los recursos del PROFIS se destinen exclusivamente para actividades relacionadas directamente con la revisión y fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios, en los términos de lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y las reglas de operación del PROFIS.

QUINTA.- "La Auditoría Superior" proporcionará a "La Auditoría", los procedimientos metodológicos y criterios generales, para la realización de las acciones de fiscalización, a efecto de su valoración y consideración en lo procedente, con el fin de avanzar en la homologación de los mismos.

SEXTA.- "La Auditoría" elaborará su programa de auditorías, a realizar con los recursos del PROFIS, el cual se integrará al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones para la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006 de "La Auditoría Superior", en los términos del Artículo 10, penúltimo párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

SEPTIMA.- "La Auditoría" remitirá a "La Auditoría Superior", en la fecha que ésta le señale, los informes de auditoría, de las acciones de fiscalización que se financien con recursos del PROFIS, que "La Auditoría Superior" le haya solicitado, para su incorporación en el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006, que se entregará en su oportunidad a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

OCTAVA.- "La Auditoría Superior" proporcionará a "La Auditoría", el apoyo y asistencia necesaria, para la adecuada operación y desarrollo del PROFIS siempre y cuando cuente con las disponibilidades suficientes de recursos humanos, materiales y financieros.

NOVENA.- "La Auditoría Superior" y "La Auditoría" acuerdan destinar los recursos del PROFIS a fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, así como a los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, correspondientes a subsidios y a los convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación.

Las acciones para la fiscalización de los recursos federales a que se refiere el párrafo anterior, se realizarán sin perjuicio de que "La Auditoría Superior" ejerza directamente las atribuciones que le confieren los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables.

DECIMA.- "La Auditoría Superior" y "La Auditoría" mantendrán la coordinación necesaria, para que las acciones de fiscalización que se realicen con los recursos del PROFIS, cumplan con sus objetivos y logren el alcance y calidad previstos en las Reglas de Operación del Programa.

DECIMA PRIMERA.- "La Auditoría" proporcionará a "La Auditoría Superior", la información sobre la programación, avances y resultados del ejercicio de los recursos del PROFIS, que se establecen en las Reglas de Operación del PROFIS, a efecto de informar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, en los términos previstos por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DECIMA SEGUNDA.- "La Auditoría" se obliga a realizar las acciones necesarias para que los recursos del PROFIS se manejen y operen con transparencia.

“La Auditoría Superior” y “La Auditoría” se obligan a informar a la sociedad respecto del uso, destino y logros de los recursos del PROFIS, por lo que convienen en publicar los informes sobre los avances y resultados del Programa, en sus páginas de Internet conforme lo establecido en el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DECIMA TERCERA.- “La Auditoría Superior” y “La Auditoría” mantendrán la coordinación necesaria, a efecto de desarrollar las acciones que se requieran para el logro de los objetivos del PROFIS.

DECIMA CUARTA.- Las partes realizarán evaluaciones periódicas, en relación con el cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos en el presente Convenio.

DECIMA QUINTA.- Este Convenio tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta la conclusión del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado del ejercicio 2007 o bien, por acuerdo de las partes signatarias, cuando atendiendo resoluciones específicas de los órganos legislativos que los rigen, decidan darlo por terminado, para lo cual deberán comunicarlo por escrito a la otra parte, con 5 días hábiles de anticipación o hasta el cumplimiento de sus objetivos, o a partir de la emisión de disposiciones que lo contravengan, debiendo reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos del PROFIS que a esa fecha no se hubieran ejercido y, sin perjuicio de que la Auditoría Superior de la Federación ejerza directamente las atribuciones que le confiere el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables. El Convenio podrá revisarse, adicionarse o modificarse por mutuo acuerdo de las partes y de conformidad con lo establecido en los preceptos y lineamientos que lo originan.

DECIMA SEXTA.- El presente instrumento se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para los efectos legales correspondientes.

Leído el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben en tres tantos originales, en la Ciudad de México, a los veinte días del mes de marzo de dos mil siete.- Por la Auditoría Superior de la Federación: el Auditor Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, **Arturo González de Aragón O.-** Rúbrica.- Por la Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Michoacán: el Auditor Superior, **José Manuel Vázquez Avila.-** Rúbrica.

CONVENIO para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Auditoría Superior Gubernamental del Congreso del Estado de Morelos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

CONVENIO PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS TERMINOS PARA LA DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA LA OPERACION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS) 2007, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION, A LA QUE EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE DENOMINARA “LA AUDITORIA SUPERIOR”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL CPC. ARTURO GONZALEZ DE ARAGON O. Y LA AUDITORIA SUPERIOR GUBERNAMENTAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, A LA QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE DENOMINARA “LA AUDITORIA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL C.P. GERARDO CASAMATA GOMEZ, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1.- Con objeto de impulsar la participación de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal en el ejercicio de los recursos federales y en general en las tareas del desarrollo nacional; apoyar las finanzas de esos órdenes de gobierno; institucionalizar la transferencia de ese tipo de recursos, y fortalecer el federalismo, a partir del ejercicio 1998 se establecieron en los presupuestos de egresos de la Federación, nuevos mecanismos de distribución de los recursos federales hacia las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

2.- En virtud de la importancia de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y considerando su asignación estratégica, dados sus fines y objetivos, que se establecen en la legislación federal aplicable y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, se requiere que su ejercicio y destino, se realicen de manera eficaz, eficiente y transparente, por lo que es necesario que exista una adecuada rendición de cuentas y una fiscalización con el alcance y calidad, que correspondan con la relevancia de los mismos, la cual debe realizarse a más tardar un ejercicio fiscal después al ejercicio que se fiscalice.

3.- Al respecto, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, es facultad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Auditoría Superior de la Federación, fiscalizar los recursos federales que se ejercen por las entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y los particulares y proponer los mecanismos de coordinación con las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ejercicio de las atribuciones de control que éstas tengan conferidas, colaboren con aquélla en la verificación de la aplicación correcta de dichos recursos; asimismo, regular la administración y ejercicio de los recursos que reciban las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), por concepto del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS).

4.- Con fecha 09 de octubre de 2002 "La Auditoría Superior" y "La Auditoría", suscribieron el Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos federales ejercidos por las entidades federativas, los municipios y los particulares, transferidos al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, que se prevén en los diversos Presupuestos de Egresos de la Federación.

5.- La Auditoría Superior de la Federación y las EFSL, realizaron en ejercicios anteriores, gestiones conjuntas, ante diversas instancias, con el fin de obtener la autorización de recursos federales para la realización del PROFIS, que permitiera aumentar la cobertura y alcance de la fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

6.- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se autorizaron recursos federales para el PROFIS, destinados a fortalecer a los órganos técnicos de fiscalización de las legislaturas locales, a fin de incrementar el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como en materia de convenios para la descentralización de funciones y la reasignación de recursos federales a las entidades federativas, principalmente.

7.- Es de considerarse que los recursos del PROFIS coadyuvan de manera importante al fortalecimiento de las EFSL, lo cual les ha permitido aumentar la cobertura y alcance de sus acciones de fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

8.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, reconociendo la importancia del PROFIS, autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, recursos para dicho programa, incorporándole elementos estratégicos adicionales, respecto de los contenidos en el ejercicio 2006, lo cual permite enriquecer su perspectiva y alcance.

9.- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, contempla como un elemento sustantivo para la operación del PROFIS en cada Entidad Federativa, la celebración de un Convenio entre cada EFSL y "La Auditoría Superior", para determinar los términos y forma del ejercicio de los recursos del PROFIS.

De acuerdo a lo anterior y con fundamento en los artículos 74, fracción IV y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción VI, 3, 16, fracción XVIII, 33, 34 y 74, fracción XVII, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación; Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal; 82, fracción XI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9 y 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, así como en los artículos 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y 6 de la Ley de Auditoría Superior Gubernamental del Estado de Morelos, las partes determinan suscribir el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO DEL CONVENIO

PRIMERA.- “La Auditoría Superior” y “La Auditoría”, establecen que los objetivos del presente Convenio son los siguientes:

I.- Establecer las bases generales para la ministración, administración y ejercicio de los recursos que reciba “La Auditoría”, para la operación y desarrollo del PROFIS, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, y aquellos a que se refiere la fracción XI del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en adelante “recursos del PROFIS”, para la fiscalización de los recursos federales transferidos.

II.- Coordinar acciones a efecto de ministrar los recursos del PROFIS para lograr su máximo impacto, en el fortalecimiento de la fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

III.- Acordar estrategias para lograr eficiencia, transparencia y una adecuada rendición de cuentas, en la aplicación y destino de los recursos del PROFIS.

IV.- Desarrollar acciones para constituir al PROFIS en un instrumento que coadyuve a fortalecer la coordinación entre “La Auditoría Superior” y “La Auditoría”, respecto de la fiscalización de los recursos federales transferidos.

SEGUNDA.- Para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos anteriores, las partes convienen observar para la aplicación de los recursos del PROFIS, las acciones que se establecen en las Reglas de Operación que para este Programa, emite “La Auditoría Superior”, así como las disposiciones aplicables del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACION CON LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO

TERCERA.- Las partes acuerdan que la distribución de los recursos del PROFIS que reciba “La Auditoría” por conducto de la tesorería de la entidad federativa, será conforme al calendario de “Distribución de los Recursos por entidad federativa”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2007.

CUARTA.- “La Auditoría Superior” y “La Auditoría” convienen desarrollar las acciones necesarias para garantizar que los recursos del PROFIS se destinen exclusivamente para actividades relacionadas directamente con la revisión y fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios, en los términos de lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y las reglas de operación del PROFIS.

QUINTA.- “La Auditoría Superior” proporcionará a “La Auditoría”, los procedimientos metodológicos y criterios generales, para la realización de las acciones de fiscalización, a efecto de su valoración y consideración en lo procedente, con el fin de avanzar en la homologación de los mismos.

SEXTA.- “La Auditoría” elaborará su programa de auditorías, a realizar con los recursos del PROFIS, el cual se integrará al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones para la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006 de “La Auditoría Superior”, en los términos del Artículo 10, penúltimo párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

SEPTIMA.- “La Auditoría” remitirá a “La Auditoría Superior”, en la fecha que ésta le señale, los informes de auditoría, de las acciones de fiscalización que se financien con recursos del PROFIS, que “La Auditoría Superior” le haya solicitado, para su incorporación en el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006, que se entregará en su oportunidad a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

OCTAVA.- “La Auditoría Superior” proporcionará a “La Auditoría”, el apoyo y asistencia necesaria, para la adecuada operación y desarrollo del PROFIS siempre y cuando cuente con las disponibilidades suficientes de recursos humanos, materiales y financieros.

NOVENA.- “La Auditoría Superior” y “La Auditoría” acuerdan destinar los recursos del PROFIS a fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, así como a los

recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, correspondientes a subsidios y a los convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación.

Las acciones para la fiscalización de los recursos federales a que se refiere el párrafo anterior, se realizarán sin perjuicio de que "La Auditoría Superior" ejerza directamente las atribuciones que le confieren los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables.

DECIMA.- "La Auditoría Superior" y "La Auditoría" mantendrán la coordinación necesaria, para que las acciones de fiscalización que se realicen con los recursos del PROFIS, cumplan con sus objetivos y logren el alcance y calidad previstos en las Reglas de Operación del Programa.

DECIMA PRIMERA.- "La Auditoría" proporcionará a "La Auditoría Superior", la información sobre la programación, avances y resultados del ejercicio de los recursos del PROFIS, que se establecen en las Reglas de Operación del PROFIS, a efecto de informar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, en los términos previstos por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DECIMA SEGUNDA.- "La Auditoría" se obliga a realizar las acciones necesarias para que los recursos del PROFIS se manejen y operen con transparencia.

"La Auditoría Superior" y "La Auditoría" se obligan a informar a la sociedad respecto del uso, destino y logros de los recursos del PROFIS, por lo que convienen en publicar los informes sobre los avances y resultados del Programa, en sus páginas de Internet conforme lo establecido en el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DECIMA TERCERA.- "La Auditoría Superior" y "La Auditoría" mantendrán la coordinación necesaria, a efecto de desarrollar las acciones que se requieran para el logro de los objetivos del PROFIS.

DECIMA CUARTA.- Las partes realizarán evaluaciones periódicas, en relación con el cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos en el presente Convenio.

DECIMA QUINTA.- Este Convenio tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta la conclusión del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado del ejercicio 2007 o bien, por acuerdo de las partes signatarias, cuando atendiendo resoluciones específicas de los órganos legislativos que los rigen, decidan darlo por terminado, para lo cual deberán comunicarlo por escrito a la otra parte, con 5 días hábiles de anticipación o hasta el cumplimiento de sus objetivos, o a partir de la emisión de disposiciones que lo contravengan, debiendo reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos del PROFIS que a esa fecha no se hubieran ejercido y, sin perjuicio de que la Auditoría Superior de la Federación ejerza directamente las atribuciones que le confiere el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables. El Convenio podrá revisarse, adicionarse o modificarse por mutuo acuerdo de las partes y de conformidad con lo establecido en los preceptos y lineamientos que lo originan.

DECIMA SEXTA.- El presente instrumento se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el Organismo de Difusión del Gobierno del Estado de Morelos, "Tierra y Libertad", para los efectos legales correspondientes.

Leído el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben en tres tantos originales, en la Ciudad de México, a los veinte días del mes de marzo de dos mil siete.- Por la Auditoría Superior de la Federación: el Auditor Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, **Arturo González de Aragón O.-** Rúbrica.- Por la Auditoría Superior Gubernamental del Congreso del Estado de Morelos: el Auditor Superior Gubernamental, **Gerardo Casamata Gómez.-** Rúbrica.

CONVENIO para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Organo de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado de Nayarit.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

CONVENIO PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS TERMINOS PARA LA DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA LA OPERACION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS) 2007, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION, A LA QUE EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE DENOMINARA "LA AUDITORIA SUPERIOR", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL CPC. ARTURO GONZALEZ DE ARAGON O. Y EL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT, AL QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE DENOMINARA "EL ORGANO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL MTRO. ANDRES GARCIA TORRES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1.- Con objeto de impulsar la participación de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal en el ejercicio de los recursos federales y en general en las tareas del desarrollo nacional; apoyar las finanzas de esos órdenes de gobierno; institucionalizar la transferencia de ese tipo de recursos, y fortalecer el federalismo, a partir del ejercicio 1998 se establecieron en los presupuestos de egresos de la Federación, nuevos mecanismos de distribución de los recursos federales hacia las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

2.- En virtud de la importancia de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y considerando su asignación estratégica, dados sus fines y objetivos, que se establecen en la legislación federal aplicable y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, se requiere que su ejercicio y destino, se realicen de manera eficaz, eficiente y transparente, por lo que es necesario que exista una adecuada rendición de cuentas y una fiscalización con el alcance y calidad, que correspondan con la relevancia de los mismos, la cual debe realizarse a más tardar un ejercicio fiscal después al ejercicio que se fiscalice.

3.- Al respecto, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, es facultad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Auditoría Superior de la Federación, fiscalizar los recursos federales que se ejercen por las entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y los particulares y proponer los mecanismos de coordinación con las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ejercicio de las atribuciones de control que éstas tengan conferidas, colaboren con aquélla en la verificación de la aplicación correcta de dichos recursos; asimismo, regular la administración y ejercicio de los recursos que reciban las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), por concepto del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS).

4.- Con fecha 17 de mayo de 2002 "La Auditoría Superior" y "El Organo", suscribieron el Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos federales ejercidos por las entidades federativas, los municipios y los particulares, transferidos al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nayarit, que se prevén en los diversos Presupuestos de Egresos de la Federación.

5.- La Auditoría Superior de la Federación y las EFSL, realizaron en ejercicios anteriores, gestiones conjuntas, ante diversas instancias, con el fin de obtener la autorización de recursos federales para la realización del PROFIS, que permitiera aumentar la cobertura y alcance de la fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

6.- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se autorizaron recursos federales para el PROFIS, destinados a fortalecer a los órganos técnicos de fiscalización de las legislaturas locales, a fin de incrementar el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como en materia de convenios para la descentralización de funciones y la reasignación de recursos federales a las entidades federativas, principalmente.

7.- Es de considerarse que los recursos del PROFIS coadyuvan de manera importante al fortalecimiento de las EFSL, lo cual les ha permitido aumentar la cobertura y alcance de sus acciones de fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

8.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, reconociendo la importancia del PROFIS, autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, recursos para dicho programa, incorporándole elementos estratégicos adicionales, respecto de los contenidos en el ejercicio 2006, lo cual permite enriquecer su perspectiva y alcance.

9.- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, contempla como un elemento sustantivo para la operación del PROFIS en cada Entidad Federativa, la celebración de un Convenio entre cada EFSL y "La Auditoría Superior", para determinar los términos y forma del ejercicio de los recursos del PROFIS.

De acuerdo a lo anterior y con fundamento en los artículos 74, fracción IV y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción VI, 3, 16, fracción XVIII, 33, 34 y 74, fracción XVII, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación; Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal; 82, fracción XI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9 y 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, así como en los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 2, 7, fracciones XIII y XIV y 11, fracción I, de la Ley del Organismo de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, las partes determinan suscribir el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO DEL CONVENIO

PRIMERA.- "La Auditoría Superior" y "El Organismo", establecen que los objetivos del presente Convenio son los siguientes:

I.- Establecer las bases generales para la ministración, administración y ejercicio de los recursos que reciba "El Organismo", para la operación y desarrollo del PROFIS, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, y aquellos a que se refiere la fracción XI del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en adelante "recursos del PROFIS", para la fiscalización de los recursos federales transferidos.

II.- Coordinar acciones a efecto de ministrar los recursos del PROFIS para lograr su máximo impacto, en el fortalecimiento de la fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

III.- Acordar estrategias para lograr eficiencia, transparencia y una adecuada rendición de cuentas, en la aplicación y destino de los recursos del PROFIS.

IV.- Desarrollar acciones para constituir al PROFIS en un instrumento que coadyuve a fortalecer la coordinación entre "La Auditoría Superior" y "El Organismo", respecto de la fiscalización de los recursos federales transferidos.

SEGUNDA.- Para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos anteriores, las partes convienen observar para la aplicación de los recursos del PROFIS, las acciones que se establecen en las Reglas de Operación que para este Programa, emite "La Auditoría Superior", así como las disposiciones aplicables del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACION CON LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO

TERCERA.- Las partes acuerdan que la distribución de los recursos del PROFIS que reciba "El Organismo" por conducto de la tesorería de la entidad federativa, será conforme al calendario de "Distribución de los Recursos por entidad federativa", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2007.

CUARTA.- "La Auditoría Superior" y "El Organismo" convienen desarrollar las acciones necesarias para garantizar que los recursos del PROFIS se destinen exclusivamente para actividades relacionadas directamente con la revisión y fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios, en los términos de lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y las reglas de operación del PROFIS.

QUINTA.- “La Auditoría Superior” proporcionará a “El Organo”, los procedimientos metodológicos y criterios generales, para la realización de las acciones de fiscalización, a efecto de su valoración y consideración en lo procedente, con el fin de avanzar en la homologación de los mismos.

SEXTA.- “El Organo” elaborará su programa de auditorías, a realizar con los recursos del PROFIS, el cual se integrará al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones para la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006 de “La Auditoría Superior”, en los términos del Artículo 10, penúltimo párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

SEPTIMA.- “El Organo” remitirá a “La Auditoría Superior”, en la fecha que ésta le señale, los informes de auditoría, de las acciones de fiscalización que se financien con recursos del PROFIS, que “La Auditoría Superior” le haya solicitado, para su incorporación en el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006, que se entregará en su oportunidad a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

OCTAVA.- “La Auditoría Superior” proporcionará a “El Organo”, el apoyo y asistencia necesaria, para la adecuada operación y desarrollo del PROFIS siempre y cuando cuente con las disponibilidades suficientes de recursos humanos, materiales y financieros.

NOVENA.- “La Auditoría Superior” y “El Organo” acuerdan destinar los recursos del PROFIS a fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, así como a los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, correspondientes a subsidios y a los convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación.

Las acciones para la fiscalización de los recursos federales a que se refiere el párrafo anterior, se realizarán sin perjuicio de que “La Auditoría Superior” ejerza directamente las atribuciones que le confieren los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables.

DECIMA.- “La Auditoría Superior” y “El Organo” mantendrán la coordinación necesaria, para que las acciones de fiscalización que se realicen con los recursos del PROFIS, cumplan con sus objetivos y logren el alcance y calidad previstos en las Reglas de Operación del Programa.

DECIMA PRIMERA.- “El Organo” proporcionará a “La Auditoría Superior”, la información sobre la programación, avances y resultados del ejercicio de los recursos del PROFIS, que se establecen en las Reglas de Operación del PROFIS, a efecto de informar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, en los términos previstos por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DECIMA SEGUNDA.- “El Organo” se obliga a realizar las acciones necesarias para que los recursos del PROFIS se manejen y operen con transparencia.

“La Auditoría Superior” y “El Organo” se obligan a informar a la sociedad respecto del uso, destino y logros de los recursos del PROFIS, por lo que convienen en publicar los informes sobre los avances y resultados del Programa, en sus páginas de Internet conforme lo establecido en el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DECIMA TERCERA.- “La Auditoría Superior” y “El Organo” mantendrán la coordinación necesaria, a efecto de desarrollar las acciones que se requieran para el logro de los objetivos del PROFIS.

DECIMA CUARTA.- Las partes realizarán evaluaciones periódicas, en relación con el cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos en el presente Convenio.

DECIMA QUINTA.- Este Convenio tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta la conclusión del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado del ejercicio 2007 o bien, por acuerdo de las partes signatarias, cuando atendiendo resoluciones específicas de los órganos legislativos que los rigen, decidan darlo por terminado, para lo cual deberán comunicarlo por escrito a la otra parte, con 5 días hábiles de anticipación o hasta el cumplimiento de sus objetivos, o a partir de la emisión de disposiciones que lo

contravengan, debiendo reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos del PROFIS que a esa fecha no se hubieran ejercido y, sin perjuicio de que la Auditoría Superior de la Federación ejerza directamente las atribuciones que le confiere el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables. El Convenio podrá revisarse, adicionarse o modificarse por mutuo acuerdo de las partes y de conformidad con lo establecido en los preceptos y lineamientos que lo originan.

DECIMA SEXTA.- El presente instrumento se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Organismo del Gobierno del Estado de Nayarit para los efectos legales correspondientes.

Leído el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben en tres tantos originales, en la Ciudad de México, a los veinte días del mes de marzo de dos mil siete.- Por la Auditoría Superior de la Federación: el Auditor Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, **Arturo González de Aragón O.-** Rúbrica.- Por el Organismo de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado de Nayarit: el Auditor General, **Andrés García Torres.-** Rúbrica.

CONVENIO para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

CONVENIO PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS TERMINOS PARA LA DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA LA OPERACION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS) 2007, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION, A LA QUE EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE DENOMINARA "LA AUDITORIA SUPERIOR", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL CPC. ARTURO GONZALEZ DE ARAGON O. Y LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEON, A LA QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE DENOMINARA "LA CONTADURIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO EL C.P. RICARDO TAVARES GAMEZ, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1.- Con objeto de impulsar la participación de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal en el ejercicio de los recursos federales y en general en las tareas del desarrollo nacional; apoyar las finanzas de esos órdenes de gobierno; institucionalizar la transferencia de ese tipo de recursos, y fortalecer el federalismo, a partir del ejercicio 1998 se establecieron en los presupuestos de egresos de la Federación, nuevos mecanismos de distribución de los recursos federales hacia las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

2.- En virtud de la importancia de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y considerando su asignación estratégica, dados sus fines y objetivos, que se establecen en la legislación federal aplicable y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, se requiere que su ejercicio y destino, se realicen de manera eficaz, eficiente y transparente, por lo que es necesario que exista una adecuada rendición de cuentas y una fiscalización con el alcance y calidad, que correspondan con la relevancia de los mismos, la cual debe realizarse a más tardar un ejercicio fiscal después al ejercicio que se fiscalice.

3.- Al respecto, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, es facultad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Auditoría Superior de la Federación, fiscalizar los recursos federales que se ejercen por las entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y los particulares y proponer los mecanismos de coordinación con las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ejercicio de las atribuciones de control que éstas tengan conferidas, colaboren con aquélla en la verificación de la aplicación correcta de dichos recursos; asimismo, regular la administración y ejercicio de los recursos que reciban las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), por concepto del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS).

4.- Con fecha 21 de junio de 2002 “La Auditoría Superior” y “La Contaduría”, suscribieron el Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos federales ejercidos por las entidades federativas, los municipios y los particulares, transferidos al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, que se prevén en los diversos Presupuestos de Egresos de la Federación.

5.- La Auditoría Superior de la Federación y las EFSL, realizaron en ejercicios anteriores, gestiones conjuntas, ante diversas instancias, con el fin de obtener la autorización de recursos federales para la realización del PROFIS, que permitiera aumentar la cobertura y alcance de la fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

6.- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se autorizaron recursos federales para el PROFIS, destinados a fortalecer a los órganos técnicos de fiscalización de las legislaturas locales, a fin de incrementar el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como en materia de convenios para la descentralización de funciones y la reasignación de recursos federales a las entidades federativas, principalmente.

7.- Es de considerarse que los recursos del PROFIS coadyuvan de manera importante al fortalecimiento de las EFSL, lo cual les ha permitido aumentar la cobertura y alcance de sus acciones de fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

8.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, reconociendo la importancia del PROFIS, autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, recursos para dicho programa, incorporándole elementos estratégicos adicionales, respecto de los contenidos en el ejercicio 2006, lo cual permite enriquecer su perspectiva y alcance.

9.- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, contempla como un elemento sustantivo para la operación del PROFIS en cada Entidad Federativa, la celebración de un Convenio entre cada EFSL y “La Auditoría Superior”, para determinar los términos y forma del ejercicio de los recursos del PROFIS.

De acuerdo a lo anterior y con fundamento en los artículos 74, fracción IV y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción VI, 3, 16, fracción XVIII, 33, 34 y 74, fracción XVII, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación; Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal; 82, fracción XI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9 y 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, así como en los artículos 63, fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 2, 4, 7, 8 y 20, fracción III, de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Nuevo León, y Cuarto Transitorio de la Ley del Organo de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, las partes determinan suscribir el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO DEL CONVENIO

PRIMERA.- “La Auditoría Superior” y “La Contaduría”, establecen que los objetivos del presente Convenio son los siguientes:

I.- Establecer las bases generales para la ministración, administración y ejercicio de los recursos que reciba “La Contaduría”, para la operación y desarrollo del PROFIS, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, y aquellos a que se refiere la fracción XI del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en adelante “recursos del PROFIS”, para la fiscalización de los recursos federales transferidos.

II.- Coordinar acciones a efecto de ministrar los recursos del PROFIS para lograr su máximo impacto, en el fortalecimiento de la fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

III.- Acordar estrategias para lograr eficiencia, transparencia y una adecuada rendición de cuentas, en la aplicación y destino de los recursos del PROFIS.

IV.- Desarrollar acciones para constituir al PROFIS en un instrumento que coadyuve a fortalecer la coordinación entre “La Auditoría Superior” y “La Contaduría”, respecto de la fiscalización de los recursos federales transferidos.

SEGUNDA.- Para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos anteriores, las partes conviene observar para la aplicación de los recursos del PROFIS, las acciones que se establecen en las Reglas de Operación que para este Programa, emite "La Auditoría Superior", así como las disposiciones aplicables del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

**DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACION CON LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO**

TERCERA.- Las partes acuerdan que la distribución de los recursos del PROFIS que reciba "La Contaduría" por conducto de la tesorería de la entidad federativa, será conforme al calendario de "Distribución de los Recursos por entidad federativa", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2007.

CUARTA.- "La Auditoría Superior" y "La Contaduría" conviene desarrollar las acciones necesarias para garantizar que los recursos del PROFIS se destinen exclusivamente para actividades relacionadas directamente con la revisión y fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios, en los términos de lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y las reglas de operación del PROFIS.

QUINTA.- "La Auditoría Superior" proporcionará a "La Contaduría", los procedimientos metodológicos y criterios generales, para la realización de las acciones de fiscalización, a efecto de su valoración y consideración en lo procedente, con el fin de avanzar en la homologación de los mismos.

SEXTA.- "La Contaduría" elaborará su programa de auditorías, a realizar con los recursos del PROFIS, el cual se integrará al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones para la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006 de "La Auditoría Superior", en los términos del Artículo 10, penúltimo párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

SEPTIMA.- "La Contaduría" remitirá a "La Auditoría Superior", en la fecha que ésta le señale, los informes de auditoría, de las acciones de fiscalización que se financien con recursos del PROFIS, que "La Auditoría Superior" le haya solicitado, para su incorporación en el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006, que se entregará en su oportunidad a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

OCTAVA.- "La Auditoría Superior" proporcionará a "La Contaduría", el apoyo y asistencia necesaria, para la adecuada operación y desarrollo del PROFIS siempre y cuando cuente con las disponibilidades suficientes de recursos humanos, materiales y financieros.

NOVENA.- "La Auditoría Superior" y "La Contaduría" acuerdan destinar los recursos del PROFIS a fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, así como a los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, correspondientes a subsidios y a los convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación.

Las acciones para la fiscalización de los recursos federales a que se refiere el párrafo anterior, se realizarán sin perjuicio de que "La Auditoría Superior" ejerza directamente las atribuciones que le confieren los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables.

DECIMA.- "La Auditoría Superior" y "La Contaduría" mantendrán la coordinación necesaria, para que las acciones de fiscalización que se realicen con los recursos del PROFIS, cumplan con sus objetivos y logren el alcance y calidad previstos en las Reglas de Operación del Programa.

DECIMA PRIMERA.- "La Contaduría" proporcionará a "La Auditoría Superior", la información sobre la programación, avances y resultados del ejercicio de los recursos del PROFIS, que se establecen en las Reglas de Operación del PROFIS, a efecto de informar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, en los términos previstos por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DECIMA SEGUNDA.- “La Contaduría” se obliga a realizar las acciones necesarias para que los recursos del PROFIS se manejen y operen con transparencia.

“La Auditoría Superior” y “La Contaduría” se obligan a informar a la sociedad respecto del uso, destino y logros de los recursos del PROFIS, por lo que convienen en publicar los informes sobre los avances y resultados del Programa, en sus páginas de Internet conforme lo establecido en el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DECIMA TERCERA.- “La Auditoría Superior” y “La Contaduría” mantendrán la coordinación necesaria, a efecto de desarrollar las acciones que se requieran para el logro de los objetivos del PROFIS.

DECIMA CUARTA.- Las partes realizarán evaluaciones periódicas, en relación con el cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos en el presente Convenio.

DECIMA QUINTA.- Este Convenio tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta la conclusión del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado del ejercicio 2007 o bien, por acuerdo de las partes signatarias, cuando atendiendo resoluciones específicas de los órganos legislativos que los rigen, decidan darlo por terminado, para lo cual deberán comunicarlo por escrito a la otra parte, con 5 días hábiles de anticipación o hasta el cumplimiento de sus objetivos, o a partir de la emisión de disposiciones que lo contravengan, debiendo reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos del PROFIS que a esa fecha no se hubieran ejercido y, sin perjuicio de que la Auditoría Superior de la Federación ejerza directamente las atribuciones que le confiere el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables. El Convenio podrá revisarse, adicionarse o modificarse por mutuo acuerdo de las partes y de conformidad con lo establecido en los preceptos y lineamientos que lo originan.

DECIMA SEXTA.- El presente instrumento se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para los efectos legales correspondientes.

Leído el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben en tres tantos originales, en la Ciudad de México, a los veinte días del mes de marzo de dos mil siete.- Por la Auditoría Superior de la Federación: el Auditor Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, **Arturo González de Aragón O.-** Rúbrica.- Por la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Nuevo León: el Encargado del Despacho del Contador Mayor de Hacienda del Estado, **Ricardo Tavares Gámez.-** Rúbrica.

CONVENIO para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

CONVENIO PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS TERMINOS PARA LA DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA LA OPERACION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS) 2007, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION, A LA QUE EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE DENOMINARA “LA AUDITORIA SUPERIOR”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL CPC. ARTURO GONZALEZ DE ARAGON O. Y LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, A LA QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE DENOMINARA “LA CONTADURIA MAYOR”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL CPC. GUILLERMO MEGCHUN VELAZQUEZ, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1.- Con objeto de impulsar la participación de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal en el ejercicio de los recursos federales y en general en las tareas del desarrollo nacional; apoyar las finanzas de esos órdenes de gobierno; institucionalizar la transferencia de ese tipo de recursos, y fortalecer el federalismo, a partir del ejercicio 1998 se establecieron en los presupuestos de egresos de la Federación, nuevos mecanismos de distribución de los recursos federales hacia las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

2.- En virtud de la importancia de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y considerando su asignación estratégica, dados sus fines y objetivos, que se establecen en la legislación federal aplicable y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, se requiere que su ejercicio y destino, se realicen de manera eficaz, eficiente y transparente, por lo que es necesario que exista una adecuada rendición de cuentas y una fiscalización con el alcance y calidad, que correspondan con la relevancia de los mismos, la cual debe realizarse a más tardar un ejercicio fiscal después al ejercicio que se fiscalice.

3.- Al respecto, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, es facultad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Auditoría Superior de la Federación, fiscalizar los recursos federales que se ejercen por las entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y los particulares y proponer los mecanismos de coordinación con las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ejercicio de las atribuciones de control que éstas tengan conferidas, colaboren con aquélla en la verificación de la aplicación correcta de dichos recursos; asimismo, regular la administración y ejercicio de los recursos que reciban las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), por concepto del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS).

4.- Con fecha 26 de febrero de 2007 “La Auditoría Superior” y “La Contaduría Mayor”, suscribieron el Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos federales ejercidos por las entidades federativas, los municipios y los particulares, transferidos al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que se prevén en los diversos Presupuestos de Egresos de la Federación.

5.- La Auditoría Superior de la Federación y las EFSL, realizaron en ejercicios anteriores, gestiones conjuntas, ante diversas instancias, con el fin de obtener la autorización de recursos federales para la realización del PROFIS, que permitiera aumentar la cobertura y alcance de la fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

6.- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, se autorizaron recursos federales para el PROFIS, destinados a fortalecer a los órganos técnicos de fiscalización de las legislaturas locales, a fin de incrementar el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como en materia de convenios para la descentralización de funciones y la reasignación de recursos federales a las entidades federativas, principalmente.

7.- Es de considerarse que los recursos del PROFIS coadyuvan de manera importante al fortalecimiento de las EFSL, lo cual les ha permitido aumentar la cobertura y alcance de sus acciones de fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

8.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, reconociendo la importancia del PROFIS, autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, recursos para dicho programa, incorporándole elementos estratégicos adicionales, respecto de los contenidos en el ejercicio 2006, lo cual permite enriquecer su perspectiva y alcance.

9.- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, contempla como un elemento sustantivo para la operación del PROFIS en cada Entidad Federativa, la celebración de un Convenio entre cada EFSL y “La Auditoría Superior”, para determinar los términos y forma del ejercicio de los recursos del PROFIS.

De acuerdo a lo anterior y con fundamento en los artículos 74, fracción IV y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción VI, 3, 16, fracción XVIII, 33, 34 y 74, fracción XVII, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación; Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal; 82, fracción XI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9 y 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, así como en los artículos 59, fracciones XXII y XXIII, 113, fracción II, último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; 3, 5, 8, fracciones I y X, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de Oaxaca y 4, fracciones VII y XI, del Reglamento Interior de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Oaxaca, las partes determinan suscribir el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS**DEL OBJETO DEL CONVENIO**

PRIMERA.- “La Auditoría Superior” y “La Contaduría Mayor”, establecen que los objetivos del presente Convenio son los siguientes:

I.- Establecer las bases generales para la ministración, administración y ejercicio de los recursos que reciba “La Contaduría Mayor”, para la operación y desarrollo del PROFIS, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, y aquellos a que se refiere la fracción XI del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en adelante “recursos del PROFIS”, para la fiscalización de los recursos federales transferidos.

II.- Coordinar acciones a efecto de ministrar los recursos del PROFIS para lograr su máximo impacto, en el fortalecimiento de la fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

III.- Acordar estrategias para lograr eficiencia, transparencia y una adecuada rendición de cuentas, en la aplicación y destino de los recursos del PROFIS.

IV.- Desarrollar acciones para constituir al PROFIS en un instrumento que coadyuve a fortalecer la coordinación entre “La Auditoría Superior” y “La Contaduría Mayor”, respecto de la fiscalización de los recursos federales transferidos.

SEGUNDA.- Para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos anteriores, las partes convienen observar para la aplicación de los recursos del PROFIS, las acciones que se establecen en las Reglas de Operación que para este Programa, emite “La Auditoría Superior”, así como las disposiciones aplicables del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

**DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACION CON LOS RECURSOS DEL PROGRAMA
PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO**

TERCERA.- Las partes acuerdan que la distribución de los recursos del PROFIS que reciba “La Contaduría Mayor” por conducto de la tesorería de la entidad federativa, será conforme al calendario de “Distribución de los Recursos por entidad federativa”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2007.

CUARTA.- “La Auditoría Superior” y “La Contaduría Mayor” convienen desarrollar las acciones necesarias para garantizar que los recursos del PROFIS se destinen exclusivamente para actividades relacionadas directamente con la revisión y fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios, en los términos de lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y las reglas de operación del PROFIS.

QUINTA.- “La Auditoría Superior” proporcionará a “La Contaduría Mayor”, los procedimientos metodológicos y criterios generales, para la realización de las acciones de fiscalización, a efecto de su valoración y consideración en lo procedente, con el fin de avanzar en la homologación de los mismos.

SEXTA.- “La Contaduría Mayor” elaborará su programa de auditorías, a realizar con los recursos del PROFIS, el cual se integrará al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones para la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006 de “La Auditoría Superior”, en los términos del Artículo 10, penúltimo párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

SEPTIMA.- “La Contaduría Mayor” remitirá a “La Auditoría Superior”, en la fecha que ésta le señale, los informes de auditoría, de las acciones de fiscalización que se financien con recursos del PROFIS, que “La Auditoría Superior” le haya solicitado, para su incorporación en el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2006, que se entregará en su oportunidad a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

OCTAVA.- “La Auditoría Superior” proporcionará a “La Contaduría Mayor”, el apoyo y asistencia necesaria, para la adecuada operación y desarrollo del PROFIS siempre y cuando cuente con las disponibilidades suficientes de recursos humanos, materiales y financieros.

NOVENA.- “La Auditoría Superior” y “La Contaduría Mayor” acuerdan destinar los recursos del PROFIS a fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, así como a los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, correspondientes a subsidios y a los convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación.

Las acciones para la fiscalización de los recursos federales a que se refiere el párrafo anterior, se realizarán sin perjuicio de que “La Auditoría Superior” ejerza directamente las atribuciones que le confieren los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables.

DECIMA.- “La Auditoría Superior” y “La Contaduría Mayor” mantendrán la coordinación necesaria, para que las acciones de fiscalización que se realicen con los recursos del PROFIS, cumplan con sus objetivos y logren el alcance y calidad previstos en las Reglas de Operación del Programa.

DECIMA PRIMERA.- “La Contaduría Mayor” proporcionará a “La Auditoría Superior”, la información sobre la programación, avances y resultados del ejercicio de los recursos del PROFIS, que se establecen en las Reglas de Operación del PROFIS, a efecto de informar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, en los términos previstos por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DECIMA SEGUNDA.- “La Contaduría Mayor” se obliga a realizar las acciones necesarias para que los recursos del PROFIS se manejen y operen con transparencia.

“La Auditoría Superior” y “La Contaduría Mayor” se obligan a informar a la sociedad respecto del uso, destino y logros de los recursos del PROFIS, por lo que convienen en publicar los informes sobre los avances y resultados del Programa, en sus páginas de Internet conforme lo establecido en el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

DECIMA TERCERA.- “La Auditoría Superior” y “La Contaduría Mayor” mantendrán la coordinación necesaria, a efecto de desarrollar las acciones que se requieran para el logro de los objetivos del PROFIS.

DECIMA CUARTA.- Las partes realizarán evaluaciones periódicas, en relación con el cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos en el presente Convenio.

DECIMA QUINTA.- Este Convenio tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta la conclusión del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado del ejercicio 2007 o bien, por acuerdo de las partes signatarias, cuando atendiendo resoluciones específicas de los órganos legislativos que los rigen, decidan darlo por terminado, para lo cual deberán comunicarlo por escrito a la otra parte, con 5 días hábiles de anticipación o hasta el cumplimiento de sus objetivos, o a partir de la emisión de disposiciones que lo contravengan, debiendo reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos del PROFIS que a esa fecha no se hubieran ejercido y, sin perjuicio de que la Auditoría Superior de la Federación ejerza directamente las atribuciones que le confiere el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables. El Convenio podrá revisarse, adicionarse o modificarse por mutuo acuerdo de las partes y de conformidad con lo establecido en los preceptos y lineamientos que lo originan.

DECIMA SEXTA.- El presente instrumento se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para los efectos legales correspondientes.

Leído el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben en tres tantos originales, en la Ciudad de México, a los veinte días del mes de marzo de dos mil siete.- Por la Auditoría Superior de la Federación: el Auditor Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, **Arturo González de Aragón O.-** Rúbrica.- Por la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Oaxaca: el Contador Mayor de Hacienda del Estado, **Guillermo Megchún Velázquez.-** Rúbrica.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se determinan los capitales mínimos con que deberán contar los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CAPITALS MINIMOS CON QUE DEBERAN CONTAR LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, LAS ARRENDADORAS FINANCIERAS, UNIONES DE CREDITO, EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO Y CASAS DE CAMBIO.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 8, fracción I, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y en ejercicio de las atribuciones que a su titular confiere el artículo 6, fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que, en términos del artículo 8, fracción I, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, corresponde a esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México, determinar los capitales mínimos necesarios para constituir nuevos almacenes generales de depósito, uniones de crédito y casas de cambio, así como para mantener en operación a los almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio que ya estén autorizados, para lo cual deberá tomar en cuenta el tipo y, en su caso, clase de las organizaciones auxiliares del crédito y casas de cambio, así como las circunstancias económicas de ellas y del país en general, y considerar necesariamente el incremento en el nivel del Índice Nacional de Precios al Consumidor que, en su caso, se dé durante el año inmediato anterior.

Que, para los efectos del artículo 8, fracción I, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, a partir de 2002 se determinó para las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio como capital mínimo el previsto en el "Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2002. Lo anterior, obedeció entre otras razones a:

1. La estabilidad macroeconómica de nuestro país que, sumada a más de 30 reformas encaminadas al fortalecimiento del sistema financiero en los últimos seis años, así como a las circunstancias económicas de las organizaciones auxiliares del crédito y casas de cambio, ofrecieron los elementos necesarios para determinar que las condiciones que han prevalecido en los últimos años no hacían necesario un incremento en el requerimiento de capital mínimo determinado en el 2002.

2. Que el mercado financiero mexicano cuenta con las instancias adecuadas para que los acreedores ejecuten una mejor tarea de análisis crediticio, lo que implica que las organizaciones auxiliares del crédito y casas de cambio cuenten con niveles de capitalización adecuados, con independencia de aquellos determinados por la autoridad.

Que, a través del Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, Ley de Ahorro y Crédito Popular, Ley de Inversión Extranjera, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación, publicado el 18 de julio de 2006 en el Diario Oficial de la Federación se desregularon las actividades de arrendamiento financiero y factoraje financiero por lo que, a partir de la entrada en vigor de dicho decreto, cualquier persona, sin necesidad de autorización, puede realizar esas actividades.

Que la autorización otorgada, en términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para la constitución y operación de arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero quedará sin efectos cuando se cumplan siete años de la entrada en vigor del decreto mencionado, o bien antes de ese plazo en el caso de que las empresas de factoraje financiero o arrendadoras financieras decidan operar como sociedades financieras de objeto múltiple en términos del decreto indicado.

Que, en tanto la autorización para la constitución y operación de arrendadoras financieras y empresas de factoraje no quede sin efectos, esas entidades seguirán sujetas al régimen de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y demás disposiciones que conforme a la misma les resulten aplicables.

Que, para el año 2007, esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha resuelto:

1. No aplicar, a los capitales mínimos necesarios para constituir nuevos almacenes generales de depósito, uniones de crédito y casas de cambio, así como para mantener en operación a los que ya estén autorizados, el incremento anual que sufrió el Índice Nacional de Precios al Consumidor en 2006.
2. Precisar el capital mínimo necesario para mantener en operación a las arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero.
3. Mantener los beneficios que en el 2002 se otorgaron a las entidades que tenían suscrito y pagado el capital mínimo determinado mediante el "Acuerdo por el que se Establecen los Capitales Mínimos Pagados con que Deberán Contar las Organizaciones Auxiliares del Crédito y las Casas de Cambio", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 1999.

Por lo anterior, esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos antes indicados y después de oír la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México, ha tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CAPITALS MÍNIMOS CON QUE DEBERÁN CONTAR
LOS ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO, LAS ARRENDADORAS FINANCIERAS, UNIONES DE
CRÉDITO, EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO Y CASAS DE CAMBIO**

PRIMERO.- Los capitales mínimos necesarios para constituir nuevos almacenes generales de depósito, uniones de crédito y casas de cambio, así como para mantener en operación a los que ya estén autorizados, serán los siguientes, de acuerdo con el tipo de entidad que se indica a continuación:

I. Para Almacenes Generales de Depósito, de acuerdo con el nivel en que están catalogados conforme a las Reglas Básicas de Operación de Almacenes Generales de Depósito, expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 1988 y su modificación publicada en ese mismo diario el 5 de diciembre de 1989:

(a) Nivel I	\$30'629,000.00
(b) Nivel II	\$17'006,000.00
(c) Nivel III	\$12'921,000.00
II. Uniones de Crédito	\$2'736,000.00
III. Casas de Cambio	\$32'839,000.00

SEGUNDO.- El capital mínimo necesario para mantener en operación a las arrendadoras financieras y a las empresas de factoraje financiero es de \$32'839,000.00.

TERCERO.- Los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio que se hayan acogido al beneficio contenido en el numeral cuarto del "Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2002, podrán conservar dicho beneficio, siempre y cuando su capital contable sea igual o superior al señalado en los numerales primero y segundo de este Acuerdo, según corresponda.

Lo dispuesto por el párrafo anterior no surtirá efectos para determinar la capacidad de inversión en activos fijos y diferidos, ni para cualesquier otros cálculos que deriven de disposiciones legales y reglamentarias, que tengan como base el capital pagado.

CUARTO.- En el caso de almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio que tengan un capital fijo, totalmente suscrito y pagado, por un monto superior al mínimo requerido conforme al numeral primero del presente Acuerdo, su capital contable no deberá ser inferior al importe de su capital mínimo pagado.

Para efectos de este Acuerdo, se entenderá por capital contable, aquel que resulte de la suma algebraica de todos los rubros que lo integran conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se derogan las disposiciones administrativas que se opongan a este Acuerdo, sin embargo, quedan en vigor en lo conducente, los acuerdos por los que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fijó los capitales mínimos pagados de las organizaciones auxiliares del crédito y de las casas de cambio, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 1989, 19 de febrero de 1990, 25 de marzo de 1991, 27 de junio de 1991, 26 de marzo de 1992, 29 de marzo de 1993, 23 de marzo de 1994, modificado mediante resolución publicada el 10 de junio del mismo año, 31 de marzo de 1995, 1 de abril de 1996, 27 de marzo de 1997, 3 de abril de 1998, modificado mediante resolución publicada el 10 de marzo de 1999, 31 de marzo de 1999, 31 de marzo de 2000, 2 de mayo de 2001 y 13 de junio de 2002, para el efecto de aplicar las sanciones previstas en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito a aquellas sociedades que no hubiesen dado debido cumplimiento a los mismos y para que los procedimientos administrativos derivados de su inobservancia se continúen hasta su conclusión.

El presente Acuerdo se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de marzo de dos mil siete.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens.-** Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., para que esa sociedad operara como casa de cambio.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101-357.

Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V.
Boulevard Manuel Avila Camacho No. 184, piso 9,
Colonia Reforma Social,
11650, México, Distrito Federal.

Esta Secretaría, mediante oficio número 366-I-A-DG-048/05, de fecha 9 de marzo de 2005, emplazó a esa sociedad, con lo que se dio inicio al procedimiento de revocación de la autorización para operar como casa de cambio y, en consecuencia, para realizar en forma habitual y profesional las operaciones señaladas en los artículos 81 y 82, fracción I, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en virtud de que dicha sociedad se ubicaba en las causales de revocación previstas en las fracciones II, V y VI del artículo 87 de la ley mencionada, toda vez que: **i)** su capital social fijo pagado sin derecho a retiro era inferior al mínimo exigible a la fecha de dicho emplazamiento; **ii)** se encuentra en etapa de quiebra de concurso mercantil, y **iii)** desde el 16 de abril de 2001, no realiza las operaciones de compraventa de divisas para las que fue autorizada.

Sobre el particular, se precisan los antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES

I. Esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con oficio número 102-E-366-DGSV-II-B-c-8598 de fecha 29 de diciembre de 1988, otorgó autorización para operar una casa de cambio con la denominación "Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V.", y, posteriormente, esa autorización fue modificada mediante oficios números 366-I-A-360 del 18 de febrero de 1997 y 366-I-A-825 del 12 de mayo de 1998.

II. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 366-I-A-946 del 23 de agosto de 2002, comunicó a Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., que había vencido el término otorgado en el segundo y cuarto párrafos del numeral décimo del "Acuerdo por el que se Establecen los Capitales Mínimos Pagados con que Deberán Contar los Almacenes Generales de Depósito, las Arrendadoras Financieras, Uniones de Crédito, Empresas de Factoraje Financiero y Casas de Cambio", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 2001, sin que esa sociedad hubiera presentado el primer testimonio y dos copias simples de la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas en la que hubiera acordado el aumento a su capital mínimo pagado por los montos y en los plazos determinados en los numerales segundo y tercero del mencionado acuerdo, con los datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio o bien, copia certificada por el secretario del consejo de administración de esa sociedad, del acta de la asamblea general ordinaria de accionistas en la que hubiera resuelto acogerse al numeral cuarto del citado acuerdo, por lo que debían enviar a la propia dependencia la referida documentación a efecto de constatar que dieron cumplimiento a las disposiciones del acuerdo en cuestión.

III. En respuesta al oficio citado en el antecedente inmediato anterior, el C.P. Juan Alberto Torres García, integrante del "Grupo Intervención" de Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., con escrito del 10 de septiembre de 2002, señaló que dicha sociedad se encontraba intervenida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores desde el 16 de abril de 2001, fecha en que dejó de realizar operaciones con el público, en virtud del deterioro de su situación financiera, lo cual le impedía el desarrollo normal de las mismas, poniendo en peligro los intereses del público y de terceros.

Lo anterior ubica a esa casa de cambio en la causal de revocación de su autorización para operar como tal prevista en la fracción VI del artículo 87 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

IV. A la fecha, Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., mantiene un capital social fijo pagado inferior al mínimo estipulado en el "Acuerdo por el que se Establecen los Capitales Mínimos Pagados con que Deberán Contar los Almacenes Generales de Depósito, las Arrendadoras Financieras, Uniones de Crédito, Empresas de Factoraje Financiero y Casas de Cambio" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2002, en el que conforme a su numeral segundo, se exige a las casas de cambio un capital mínimo pagado de \$32'839,000.00 M.N., con el que debía contar totalmente suscrito y pagado a más tardar el 31 de diciembre de 2002, en términos del numeral tercero de dicho acuerdo. Ante esto, la casa de cambio a que la presente se refiere se coloca en la causal de revocación prevista en la fracción II del artículo 87 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

V. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con oficio número 366-I-A-5343 del 15 de octubre de 2002, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitiera su opinión a efecto de estar en aptitud de proceder, en su caso, a revocar la autorización otorgada para la operación de Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V.

VI. Esta misma Secretaría, mediante oficio número 366-I-A-5344 del 15 de octubre de 2002, solicitó al Banco de México emitiera su opinión a efecto de estar en aptitud de proceder, en su caso, a revocar la autorización otorgada para la operación de Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V.

VII. El Banco de México, mediante oficio número S33/15914, del 7 de noviembre de 2002, en respuesta al similar número 366-I-A-5344, citado en el antecedente VI anterior, expresó su opinión favorable para que esta Secretaría declarara la revocación de la autorización otorgada a Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., por ubicarse en los supuestos previstos en las fracciones II y VI del artículo 87 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

VIII. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con oficio número 601-II-5201 del 13 de febrero de 2003, en contestación al similar número 366-I-A-5343 del 15 de octubre de 2002, citado en el antecedente V anterior, opinó favorablemente para que esta Secretaría procediera a revocar la autorización concedida a Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., para operar como tal y, a su vez, informó que esa sociedad fue declarada en concurso mercantil por el Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, en el expediente 152/2001 y que se le citó para sentencia que daría inicio a la etapa de quiebra, al haber concluido anticipadamente la conciliación, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos Mercantiles, situación que colocaría a Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., en el supuesto de revocación previsto en la fracción V del artículo 87 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

IX. La propia Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con oficio número 601-II-8954, del 1 de abril de 2004, informó a esta dependencia que el 18 de febrero de 2003, Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., fue declarada de plano en estado de quiebra por el C. Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, por encontrarse en la hipótesis prevista en el artículo 258 de la Ley de Concursos Mercantiles. Asimismo, el Director General Contencioso de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, según oficio número 601-VI-DGC-50391/2003, de fecha 25 de febrero de 2003, propuso para desempeñar el cargo de síndico de la quiebra de Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., al C. Juan Antonio Ordóñez González, quien fue designado para tal efecto por el Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal. Al respecto, el C. Juan Antonio Ordóñez González aceptó y protestó su cargo de síndico en comparecencia efectuada en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil, con fecha 14 de marzo de 2003, según consta en los autos del juicio de concurso mercantil 152/2001.

X. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con oficio número 366-I-A-DG-048/05 del 9 de marzo de 2005, considerando la opinión expresada por el Banco de México, así como la opinión y la información proporcionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, emplazó a Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., con lo cual se dio inicio al procedimiento de revocación de la autorización otorgada para operar como casa de cambio, a fin de que, en un plazo de 30 días naturales, contestara por escrito, ofreciera pruebas y alegara lo que a su derecho conviniera con relación a las irregularidades que le fueron determinadas.

XI. El C. Juan Antonio Ordóñez González, mediante escrito del 30 de junio de 2005, informó a esta dependencia, en respuesta al oficio número 366-I-A-DG-048/05 del 9 de marzo de 2005, citado en el antecedente X anterior, que Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., fue intervenida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y posteriormente fue declarada en quiebra por el Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, en el juicio de concurso mercantil 152/2001, promovido por la citada comisión. Adicionalmente, el C. Juan Antonio Ordóñez González manifestó que las operaciones de la casa de cambio fueron suspendidas en razón de la referida intervención y que, hasta la fecha de su escrito, esa sociedad sigue en iguales condiciones.

Asimismo, el C. Juan Antonio Ordóñez González, señala que la declaración de la quiebra procedió por estar Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., en estado de insolvencia y en incumplimiento generalizado de sus obligaciones, por lo que ante esas circunstancias resulta jurídicamente imposible que siga operando, y

CONSIDERANDO

1. Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 31, fracciones VIII y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 87, fracciones II, V y VI, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 60., fracción XXII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre los procedimientos de revocación de la autorización para realizar en forma habitual y profesional operaciones de compra, venta y cambio de divisas, incluyendo las que se lleven a cabo mediante transferencia o transmisión de fondos, con el público dentro del territorio nacional.

2. Que, para proceder a la revocación de la autorización otorgada a la casa de cambio denominada Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., de conformidad con lo establecido en el artículo 87, primer párrafo, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público oyó la opinión del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y concedió a esa sociedad el derecho de audiencia previsto en dicho precepto legal.

3. Que, con escrito del 30 de junio de 2005, el C. Juan Antonio Ordóñez González, en su calidad de síndico de la quiebra de Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., en respuesta al emplazamiento contenido en el oficio número 366-I-A-DG-048/05 del 9 de marzo de 2005, citado en el antecedente X anterior, informó a esta dependencia que esa casa de cambio no opera y que resulta jurídicamente imposible que lo haga, dada su situación de insolvencia e incumplimiento generalizado de sus obligaciones, de lo cual se desprende que el referido síndico reconoce que su representada se ubica en las causales de revocación de su autorización, las cuales jurídicamente es imposible revertir.

4. Que Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., incurrió en las causales de revocación contempladas en las fracciones II, V y VI del artículo 87 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ya que esa sociedad: **i)** tiene un capital social fijo pagado por monto inferior al mínimo exigible para operar como casa de cambio; **ii)** se encuentra en etapa de quiebra de concurso mercantil, y **iii)** no realiza las funciones, ni lleva a cabo las operaciones para las cuales fue autorizada.

Esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto por los artículos 31, fracciones VIII y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 87, fracciones II, V y VI, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, después de oír la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México, así como de haber otorgado el derecho de audiencia a Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., y en ejercicio de las atribuciones que le confiere a su titular el artículo 60., fracción XXII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERA. Se declara la revocación de la autorización que esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgó mediante oficio número 102-E-366-DGSV-II-B-c-8598 del 29 de diciembre de 1988 a Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., para que esa sociedad operara como casa de cambio.

SEGUNDA. Inscribese la presente Resolución en el Registro Público de Comercio, en términos de lo dispuesto por el último párrafo, del artículo 87 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

TERCERA. Notifíquese la presente Resolución y, a partir de la fecha en que ésta surta efectos, Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., estará incapacitada para realizar sus operaciones y se pondrá en estado de disolución y liquidación. Lo anterior, sin perjuicio de que la etapa de quiebra del concurso mercantil de la sociedad se practique de conformidad con lo establecido en la Ley de Concursos Mercantiles, en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 87 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

México, D.F., a 9 de marzo de 2007.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR mediante la cual se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, un inmueble con una superficie de 867.36 metros cuadrados, ubicado en la calle de Mesones número 71 (antes 85), colonia Centro, Municipio de San Miguel de Allende, Gto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.- Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal.

CIRCULAR

A las dependencias y entidades
de la Administración Pública Federal,
Gobierno de los estados y municipios.
Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracciones XX, XXI, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 29 fracciones I y II, 49, 59 fracción III, 60 fracción I, 61 y 101 fracción X de la Ley General de Bienes Nacionales; 1o., 2o., 3o. fracción III y 8o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 8 fracciones I y V del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; y quinto lineamiento para la enajenación onerosa de inmuebles de propiedad federal que no son útiles para la prestación de servicios públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1998, se hace de su conocimiento que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, la superficie del siguiente inmueble:

No.	DENOMINACION	SUPERFICIE Y UBICACION	CARACTERISTICAS	ANTECEDENTE DE PROPIEDAD
1	Casa Cante	Inmueble con superficie de 867.36 M ² , del inmueble ubicado en la Calle de Mesones número 71 (antes 85), Colonia Centro, en el Municipio de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato	Histórico	Escritura Pública número 28 del 4 de junio de 1955, inscrita bajo el Folio Real número 6171 del 27 de agosto de 1981

Asimismo, se notifica que se cuenta con un plazo de 60 días, contados a partir de la publicación de la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, manifiesten por escrito su interés a efecto de que se les otorgue en destino la superficie del inmueble señalado, justificando plenamente la necesidad y utilidad del bien para el servicio que es requerido, de conformidad con la zonificación de uso del suelo del lugar donde se ubiquen.

Es importante señalar que si transcurrido el término referido, la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal no recibe solicitud alguna para el destino de la superficie del inmueble, se continuará con el procedimiento para su enajenación en subasta pública.

Las solicitudes de referencia deberán dirigirse al suscrito con domicilio en la calle de Salvador Novo número 8, colonia Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, código postal 04010, México, D.F., y para mayores informes comunicarse al teléfono 55-54-04-56, extensiones 215 y 222 con el licenciado Jesús Domínguez Mendieta, Subdirector de Titulación y Destinos.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil siete.- En términos del último párrafo del artículo 8o., relacionado con el artículo 15, ambos del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, firma el Director de Titulación, Acuerdos Secretariales y Contratos, en ausencia del Director General, **Juan Manuel Moreno Rodríguez.-** Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Anamakana, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Reguladora de Energía.- Área de Responsabilidades.- SANC/CRE/003/2006.

CIRCULAR No. SANC/CRE/AR/001/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ANAMAKANA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 59, 60, fracción IV y 61 de la vigente Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 69 de su Reglamento, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto del fallo emitido por esta instancia administrativa en fecha treinta de marzo de dos mil siete, dentro del expediente administrativo SANC/CRE/003/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Anamakana, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de manera directa o por interpósita persona por un plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, que contraten se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, siempre y cuando se dé el supuesto previsto en el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, o en caso contrario se deberá estar a lo que prevé dicho dispositivo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de marzo de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Comisión Reguladora de Energía, **Ricardo López Lerín**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Famser S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua.- Área de Responsabilidades.- Expediente PSL-0056/2006.

CIRCULAR No. 16/005/0.1.1.- 0678/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA FAMSER S.A. DE C.V., CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES FAM880420GR0.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 8, segundo párrafo, 78, penúltimo párrafo y 79, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 217 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero de la resolución dictada el 16 de marzo de 2007, que se dictó en el expediente número PSL-0056/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la persona moral denominada Famser S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses y de conformidad con el artículo 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si al día en que se cumpla el plazo anteriormente citado, el sancionado no ha pagado la multa que también le fue impuesta en dicho procedimiento administrativo, la inhabilitación subsistirá hasta en tanto no se realice el pago correspondiente.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado y cubierta la multa que también le fue impuesta, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de marzo de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Celso Castro Vázquez**.- Rúbrica.

COMISION NACIONAL FORESTAL

ACUERDO mediante el cual se modifica la Convocatoria 2007 para el otorgamiento de apoyos del Programa Pro-Árbol de la Comisión Nacional Forestal.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional Forestal.

JOSE CIBRIAN TOVAR, Director General de la Comisión Nacional Forestal, con fundamento en los artículos 17, 21, 22, 137, 138 y 140 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 2 fracciones XLV y LIII, 75 y 77 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176 y 179 de su Reglamento, los correlativos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente Ejercicio Fiscal, así como 12 del Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Programa Pro-árbol de la Comisión Nacional Forestal y el numeral 4 de la Convocatoria 2007 para el otorgamiento de apoyos del Programa PRO-ARBOL de la Comisión Nacional Forestal, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Nacional Forestal publicó en el Diario Oficial de la Federación la Convocatoria 2007 para el otorgamiento de apoyos del Programa PRO-ARBOL de la Comisión Nacional Forestal, para participar en el proceso de la asignación de los apoyos, para que con oportunidad conozcan los términos y las condiciones para participar en el proceso referido.

Que en razón de dar oportunidad a que los particulares tengan más tiempo para presentar solicitudes y con esto se beneficie el mayor número de sectores y población objetivo del Programa PRO-ARBOL de la Comisión Nacional Forestal, se da a conocer el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA CONVOCATORIA 2007 PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DEL PROGRAMA PRO-ARBOL DE LA COMISION NACIONAL FORESTAL, quedando como sigue:

ARTICULO UNICO.- Se modifica el numeral 2 de la Convocatoria 2007 para el otorgamiento de apoyos del Programa PRO-ARBOL, de la Comisión Nacional Forestal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de febrero del 2007, en lo relativo a la recepción de documentos para la solicitud de los apoyos, para quedar de la siguiente manera:

2. Plazos: Los interesados deberán integrar y presentar sus solicitudes de apoyo de conformidad a los plazos siguientes:

Actividad	Plazo límite
Recepción de documentos para la solicitud de los apoyos:	
Todos los de Planeación y Organización Forestal; Todos los de Conservación y Restauración menos prevención y combate de incendios forestales y servicios ambientales.	50 días hábiles posteriores a la publicación de la Convocatoria 2007, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de febrero de 2007.
Plantaciones forestales comerciales, servicios ambientales y todos los conceptos de Elevar el Nivel de Competitividad.	50 días hábiles posteriores a la publicación de la Convocatoria 2007, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de febrero de 2007.
Todos los de Producción y Productividad menos plantaciones forestales comerciales.	55 días hábiles posteriores a la publicación de la Convocatoria 2007, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de febrero de 2007.
Prevención y combate de incendios forestales.	Queda de la misma manera, que el publicado en la Convocatoria 2007, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de febrero de 2007.

TRANSITORIOS

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente hábil de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Zapopan, Jal., a 29 de marzo de 2007.- El Director General de la Comisión Nacional Forestal, **José Cibrián Tovar**.- Rúbrica.

(R.- 246410)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.9840 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 11 de abril de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.4510 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banca Azteca S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 11 de abril de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.6100 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banca Azteca S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 11 de abril de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

COSTO de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS A PLAZO DENOMINADOS EN DOLARES DE LOS EE.UU.A.,
A CARGO DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CCP-Dólares)

Según resolución del Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de mayo de 1996, el costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A. (CCP-Dólares), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, fue de 4.42 (cuatro puntos y cuarenta y dos centésimas) en el mes de marzo de 2007.

México, D.F., a 11 de abril de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza.-** Rúbrica.- El Subgerente de Proyectos C, **Carlos Enrique Domínguez Gutiérrez.-** Rúbrica.

BAJAS e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2006, respectivamente.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En relación con los productos y servicios a que se refieren las fracciones I y II del artículo 20-Bis del Código Fiscal de la Federación dados a conocer por este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2002, este Banco de México tomando en cuenta el cierre o ampliación de fuentes de información y la desaparición o ampliación de marcas, modelos, presentaciones o modalidades, ha resuelto incorporar o dar de baja los productos y servicios cuyas claves de identificación y especificación se encuentran indicadas en el anexo de la presente publicación. Es de señalarse que para los artículos que se dan de baja el precio corresponde al mes de agosto de 2006, y que en los nuevos artículos se da a conocer el precio correspondiente a septiembre de 2006, como precio de referencia.

México, D.F., a 29 de marzo de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo.-** Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar.-** Rúbrica.

ANEXO

INCORPORACIONES

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO PROMEDIO (\$) SEPTIEMBRE 2006	UNIDAD	ESPECIFICACION
04 138006	Trajés	470.00	PZA	SANSABELT, 75% POLIESTER - 25% LANA
04 138008	Trajés	1100.00	PZA	ALDO CONTI, 98% LANA - 2% POLIESTER
04 138011	Trajés	450.00	PZA	SANSABELT, 85% POLIESTER - 15% LANA
04 138014	Trajés	1600.00	PZA	YVES SAINT LAURENT, 100% LANA
04 138015	Trajés	5450.00	PZA	SCAPPINO, 100 % LANA
04 138017	Trajés	900.00	PZA	ALDO CONTI, 95% LANA
04 138018	Trajés	4800.00	PZA	SCAPPINO, 100 % LANA
04 165015	Zapatos para hombre	299.90	PAR	GAUTIER, CORTE VACUNO, FORRO PORCINO, SUELA SINTETICA
04 165018	Zapatos para hombre	299.00	PAR	CAFE Y TABACO, CORTE VACUNO, FORRO SINTETICA, SUELA POLIURET
05 348021	Hoteles	468.00	TARI/D	POR NOCHE EN BASE A OCUPACION DOBLE, TARIFA TURISTICA
05 348022	Hoteles	490.00	TARI/D	POR NOCHE EN BASE A OCUPACION DOBLE, TARIFA TURISTICA
05 348023	Hoteles	548.50	TARI/D	POR NOCHE EN BASE A OCUPACION DOBLE, TARIFA TURISTICA
05 348024	Hoteles	350.00	TARI/D	POR NOCHE EN BASE A OCUPACION DOBLE, TARIFA TURISTICA
11 147019	Vestidos para mujer	795.00	PZA	LORENZA BLAU, 100% POLIESTER
11 147020	Vestidos para mujer	695.00	PZA	RIMINI, 100% POLIESTER
11 147031	Vestidos para mujer	119.00	PZA	ILUSION, FONDO COMPLETO, 100% POLIAMIDA
11 147032	Vestidos para mujer	129.00	PZA	THAT'S IT , TOP BASICO, 80% POLIAMIDA - 20% ELASTANO
11 147033	Vestidos para mujer	178.00	PZA	WEEKEND , PLAYERA, 54% ALGODON - 38% POLIESTER - 8% ELASTANO
11 147034	Vestidos para mujer	228.00	PZA	SENSITIVE, BATA DE BAÑO, 100% ALGODON
11 147035	Vestidos para mujer	158.00	PZA	NATURAL WEAR, PANTALON PESCADOR, 97% ALGODON - 3% SPANDEX
11 147036	Vestidos para mujer	258.00	PZA	BEEP, PLAYERA Y PANTS, 96% ALGODON - 4% SPAND
12 134017	Camisas	178.00	PZA	THINGS CONTEMPO, 65% POLIESTER, 35 % ALGODON
12 134019	Camisas	328.00	PZA	PIERRE CARDIN, 70% POLIESTER, 30% ALGODON
12 134021	Camisas	318.00	PZA	PACO RABANNE, 65% POLIESTER, 35 % ALGODON
12 134023	Camisas	298.00	PZA	PARLLIENI, 100% ALGODON
12 135023	Ropa interior para hombre	24.90	PZA	OPTIMA, PLAYERA CUELLO REDONDO, 100% ALGODON
12 136013	Calcetines	49.90	PZA	CONTINENTAL, 99% POLIAMIDA, 1% ELASTANO, 3 PZAS
12 137009	Pantalones para hombre base algodón	198.00	PZA	WEEKEND, 100% ALGODON
12 137011	Pantalones para hombre base algodón	158.00	PZA	MC DUN, 100% ALGODON
12 138005	Trajés	1288.00	PZA	THINGS CONTEMPO, 100% LANA
12 138007	Trajés	1388.00	PZA	CELSE CELLINI, 100% LANA

12	138009	Trajes	1988.00	PZA	PIERRE CARDIN, 100% LANA
12	138011	Trajes	1788.00	PZA	CHAPS, 99% LANA, 1 % POLIESTER
12	139009	Pantalones para hombre otros materiales	274.00	PZA	THINGS CONTEMPO, 65% POLIESTER, 35% VISCOSA
12	139011	Pantalones para hombre otros materiales	359.00	PZA	OLEG CASSINI, 100% LANA
12	140009	Otras prendas para hombre	188.00	PZA	PIERRE CARDIN, CINTURON, 100% PIEL VACUNO
12	140011	Otras prendas para hombre	178.00	PZA	OLEG CASSINI, CORBATA, 100% POLIESTER
12	141009	Blusas para mujer	248.00	PZA	GILBERT, 97% ALGODON, 3% ELASTANO
12	141011	Blusas para mujer	198.00	PZA	GILBERT, 83% POLIESTER, 17% ELASTANO
12	144009	Pantalones para mujer base algodón	298.00	PZA	FUROR, ELEMENT, 100% ALGODON
12	144011	Pantalones para mujer base algodón	248.00	PZA	WEEKEND, 100% ALGODON
12	145009	Pantalones para mujer otros materiales	298.00	PZA	THINGS CONTEMPO, 68% POLIESTER, 25% VISCOSA, 7% ELASTANO
12	145011	Pantalones para mujer otros materiales	198.00	PZA	LA MODE, 100% POLIESTER
12	146017	Conjuntos y otras prendas para mujer	648.00	PZA	PEMBROOKE, CONJUNTO, 97% POLIESTER, 3% ELASTANO
12	146019	Conjuntos y otras prendas para mujer	698.00	PZA	PEMBROOKE, CONJUNTO, 96% POLIESTER, 4% ELASTANO
12	146021	Conjuntos y otras prendas para mujer	648.00	PZA	PEMBROOKE, CONJUNTO, 95% POLIESTER, 3% ELASTANO
12	146023	Conjuntos y otras prendas para mujer	198.00	PZA	LA MODE, MASCADA, 80% SEDA, 20% LANA
12	147017	Vestidos para mujer	297.00	PZA	CITY, 100% POLIESTER
12	147019	Vestidos para mujer	297.00	PZA	CITY, 100% POLIESTER
12	147021	Vestidos para mujer	297.00	PZA	CITY, 100% POLIESTER
12	147023	Vestidos para mujer	297.00	PZA	CITY, 100% POLIESTER
12	148009	Faldas para mujer	338.00	PZA	LA MODE, 100% POLIESTER
12	148011	Faldas para mujer	198.00	PZA	CITY, 100% POLIESTER
12	149009	Pantalones para niño base algodón	198.00	PZA	WEEKEND, KHAKIS, 100% ALGODON
12	149011	Pantalones para niño base algodón	248.00	PZA	FUROR, RIDER, 100% ALGODON
12	150009	Pantalones para niño otros materiales	228.00	PZA	CLASS-E, 65% POLIESTER, 35% VISCOSA
12	150011	Pantalones para niño otros materiales	198.00	PZA	WEEKEND, 100% POLIESTER
12	151009	Camisas y playeras para niños	138.00	PZA	MOSSIMO, PLAYERA, 100% ALGODON
12	151011	Camisas y playeras para niños	98.00	PZA	KID ZONE, CAMISA, 100% ALGODON
12	152009	Vestidos para niña	298.00	PZA	MARIANA, 100% ALGODON
12	152011	Vestidos para niña	268.00	PZA	CHERSI, 65% POLIESTER, 35% ALGODON
12	158009	Chamarras y abrigos	497.00	PZA	THINGS CONTEMPO, CHAMARRA, 83% POLIESTER, 17% ALGODON
12	158019	Chamarras y abrigos	596.00	PZA	ENZO, CHAMARRA, 85% POLIESTER, 15% POLIAMIDA
12	158021	Chamarras y abrigos	1298.00	PZA	LA MODE, PLUS, ABRIGO, 70% LANA, 15% POLIESTER, 15% POLIAMID
12	158023	Chamarras y abrigos	298.00	PZA	WEEKEND, CHAMARRA, 100% POLIAMIDA
12	160005	Sueter para niño y niña	248.00	PZA	WEEKEND, 71% ACRILICO, 27% POLIAMIDA, 2% ELASTANO
12	160007	Sueter para niño y niña	248.00	PZA	WEEKEND, 100% ACRILICO
12	160009	Sueter para niño y niña	178.00	PZA	WEEKEND, 100% ACRILICO
12	160011	Sueter para niño y niña	178.00	PZA	WEEKEND, 100% ACRILICO
12	160013	Sueter para niño y niña	198.00	PZA	DISNEY, 100% ACRILICO
12	160015	Sueter para niño y niña	98.00	PZA	IMANOL, 100% ACRILICO
12	160017	Sueter para niño y niña	79.90	PZA	TOMMY JOY, 100% ACRILICO
12	160019	Sueter para niño y niña	89.90	PZA	JM CASUAL, 100% ACRILICO
12	163019	Zapatos tenis	498.00	PAR	REEBOK, CORTE PIEL VACUNO, SUELA Y FORRO SINTETICA
12	163021	Zapatos tenis	298.00	PAR	NONSTOP, CORTE PIEL VACUNO, SUELA Y FORRO SINTETICA
12	163023	Zapatos tenis	298.00	PAR	CHARLY, CORTE PIEL VACUNO, SUELA Y FORRO SINTETICA
12	168015	Zapatos de material sintético	148.00	PAR	VOIT, CORTE, SUELA Y FORRO SINTETICA
12	168017	Zapatos de material sintético	198.00	PAR	725 ORIGINALS, CORTE, SUELA Y FORRO SINTETICA
12	168019	Zapatos de material sintético	118.00	PAR	CABRALES, CORTE, SUELA Y FORRO SINTETICA
12	168021	Zapatos de material sintético	198.00	PAR	BUBBLE GUMMERS, CORTE, SUELA Y FORRO SINTETICA
12	168023	Zapatos de material sintético	128.00	PAR	TCHOCO, CORTE, SUELA Y FORRO SINTETICA
12	184018	Mantenimiento de vivienda materiales	504.43	PZA	EB TOCNICA, TARJA DE ACERO INOXIDABLE, 1 TINA, DE 80 X 51 CM
12	359007	Discos y casetes	130.00	PZA	UNIVISION, MUSIC GROUP MEXICO, CD, EXITOS DEL MOMENTO
23	185004	Derechos por el suministro de agua	134.30	CUOTA	DIFERENTES MUESTRAS
23	185005	Derechos por el suministro de agua	231.18	CUOTA	DIFERENTES MUESTRAS
23	185006	Derechos por el suministro de agua	494.28	CUOTA	DIFERENTES MUESTRAS
23	193003	Línea telefónica	1208.00	SERV	CONTRATACION E INSTALACION DE LINEA TELEFONICA
23	193004	Línea telefónica	180.00	SERV	LINEA BASICA
26	160016	Sueter para niño y niña	499.00	PZA	OFFCORSS, 78% ALGODON, 20% POLIESTER, 2% ELASTICO
29	354002	Espectáculos deportivos	400.00	RENTA	RENTA DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO
31	141005	Blusas para mujer	130.00	PZA	MONSTER, 100% ALGODON
31	144002	Pantalones para mujer base algodón	250.00	PZA	MORBO, 100% ALGODON
31	144007	Pantalones para mujer base algodón	299.00	PZA	EDUARDOS, 75% ALGODON - 25% POLIESTER
31	146006	Conjuntos y otras prendas para mujer	499.00	JGO	MOLTA BONITO, CONJUNTO, 100% POLESTER
31	146007	Conjuntos y otras prendas para mujer	500.00	JGO	PALOMA, CONJUNTO, 100% POLESTER
31	146008	Conjuntos y otras prendas para mujer	690.00	JGO	MISS TEEN, CONJUNTO, 100% POLESTER
31	146009	Conjuntos y otras prendas para mujer	490.00	JGO	LOANY, CONJUNTO, 100% POLESTER
31	146010	Conjuntos y otras prendas para mujer	490.00	JGO	CHOCOLATE, CONJUNTO, 100% POLESTER
31	146011	Conjuntos y otras prendas para mujer	698.00	JGO	PASSION, CONJUNTO, 100% ALGODON
31	146012	Conjuntos y otras prendas para mujer	470.00	JGO	SARA BUSTANI, CONJUNTO, 93% ALGODON - 7% EXPANDEX
31	151006	Camisas y playeras para niños	199.00	PZA	EDUARDOS, PLAYERA, 100% ALGODON
31	156003	Trajes para bebés	195.00	JGO	TRAPITOS FINOS, CONJUNTO, 50% POLIESTER - 50% ALGODON
31	166003	Zapatos para niños	399.00	PAR	FLEXI, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA
31	194005	Servicio doméstico	200.00	SERV	SERVICIO DE JARDINERIA Y PODADO DE ARBOLES
31	243002	Blanqueadores	4.00	LT	CLORALEX, BOTELLA DE 500 ML
31	267002	Lentes y otros aparatos	845.00	PZA	SAETTA, AMAZON MOD GNX260 Y CRISTALES C/GRADUACION P/MIOPIA
31	289002	Otros articulos de tocador	18.00	JGO	JOVANNA, JUEGO DE CEPILLO Y ESPEJO DE MANO
31	358002	Juguetes	42.00	PZA	BABY, BABY RATLES, JUEGO DE 4 SONAJAS
31	358003	Juguetes	125.00	PZA	BARBIE, MODELO STILE
31	384003	Cuotas de licencias y otros documentos	175.00	CUOTA	LICENCIA PARA MOTOCICLISTA POR 5 AÑOS

ANEXO

BAJAS

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO PROMEDIO (\$) AGOSTO 2006	UNIDAD	ESPECIFICACION
26 154016	Ropa interior para niña	499.00	PZA	OFFCORSS, 78% ALGODON, 20% POLIESTER, 2% ELASTICO

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL EN PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "servicio de limpieza" y "suministro de material y útiles de oficina y de impresión", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		
00016059-001-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	20/04/2007	20/04/2007 10:00 horas	26/04/2007 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C810800010	Servicio de limpieza	1	Servicio		

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	Unidad de medida
1	C210000000	Material y útiles de oficina y de impresión	1	\$55,000.00	\$73,000.00	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		
00016059-002-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	20/04/2007	20/04/2007 14:00 horas	26/04/2007 14:00 horas		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 43 Oriente número 13, colonia Huexotitla, código postal 72534, Puebla, Pue., teléfono 012222299513, en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo en la sala de juntas de la Delegación de SEMARNAT en Puebla, ubicada en Calle 43 Oriente número 13, colonia Huexotitla, código postal 72534, Puebla, Pue.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la Delegación de SEMARNAT en Puebla, Calle 43 Oriente número 13, colonia Huexotitla, código postal 72534, Puebla, Pue.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso "A" de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.

PUEBLA, PUE., A 9 DE ABRIL DE 2007.
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA
ING. CARLOS ALBICKER ALBICKER
RUBRICA.

(R.- 246465)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 002

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los trabajos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-005-07	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	20/04/07	19/04/07 14:00 horas	19/04/07 11:00 horas	27/04/07 12:00 horas	1030203

Descripción general de los trabajos	Capital mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación del camino Manlio Fabio Altamirano-Rancho Nuevo, en una longitud de 3.99 km (tramo comprendido del entronque al Izotillo hasta el Río Jamapa), ubicado en el Municipio de Manlio Fabio Altamirano, Estado de Veracruz	1'000,000.00	164 días naturales	21 de mayo de 2007 31 de octubre de 2007	Municipio de Manlio Fabio Altamirano, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	-------------------

16101105-006-07	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	20/04/07	20/04/07 14:00 horas	20/04/07 11:30 horas	27/04/07 16:15 horas	1030203
-----------------	--	----------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---------

Descripción general de los trabajos			Capital mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación del camino La Guadalupe-Paraíso Río Tonto, del km 6+700 al 8+200 del Distrito de Temporal Tecnificado 035 Los Naranjos ubicado en el Municipio de Tres Valles, Estado de Veracruz			1'000,000.00	153 días naturales	1 de junio de 2007 31 de octubre de 2007	Municipio de Tres Valles, Estado de Veracruz
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-007-07	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	23/04/07	23/04/07 16:00 horas	23/04/07 10:30 horas	30/04/07 16:00 horas	0

Descripción general de los trabajos			Capital mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Reconstrucción y rehabilitación en una primera etapa del bordo de protección contra inundaciones en la margen izquierda del Río Cajonos, en el Municipio de Ayotzintepec, Estado de Oaxaca			3'000,000.00	92 días naturales	16 de mayo de 2007 15 de agosto de 2007	Municipio de Ayotzintepec, Estado de Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-008-07	\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	23/04/07	23/04/07 17:00 horas	23/04/07 10:30 horas	30/04/07 11:00 horas	2020000

Descripción general de los trabajos			Capital mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Supervisión y control de calidad para la obra de reconstrucción y rehabilitación en una primera etapa del bordo de protección contra inundaciones en la margen izquierda del Río Cajonos, en el Municipio de Ayotzintepec, Estado de Oaxaca			600,000.00	107 días naturales	8 de mayo de 2007 31 de agosto de 2007	Municipio de Ayotzintepec, Estado de Oaxaca

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los mismos medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicadas en Francisco Javier Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas, y con el teléfono 01 (228) 8 18 09 43 y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, de cualquier sucursal bancaria excepto BBV Bancomer, S.A.; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Para la licitación 16101105-005-07, el sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas que ocupa el Distrito de Temporal Tecnificado 007 Centro de Veracruz, ubicado en Porfirio Díaz sin número, colonia Centro, en Medellín de Bravo, Estado de Veracruz, en el horario y fecha señalados y para las licitaciones 16101105-006-07, 16101105-007-07 y 16101105-008-07, la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas que ocupa el Distrito de Temporal Tecnificado 003 Tesechoacán, ubicadas en Zapotecos número 1, planta alta, edificio Conagua, en Ciudad Alemán, Municipio de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, en el horario y fecha señalados.

Para la licitación 16101105-005-07, la junta de aclaraciones será en las oficinas que ocupa el Distrito de Temporal Tecnificado 007 Centro de Veracruz, ubicadas en Porfirio Díaz sin número, colonia Centro, en Medellín de Bravo, Estado de Veracruz, en el horario y fecha señalados y para las licitaciones 16101105-006-07, 16101105-007-07 y 16101105-008-07 la junta de aclaraciones será en las oficinas que ocupa el Distrito de Temporal Tecnificado 003 Tesechoacán, ubicadas en Zapotecos número 1, planta alta, edificio Conagua, en Ciudad Alemán, Municipio de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicada en Francisco Javier Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en documentación comprobatoria de participación en trabajos similares y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;

- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36 segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicada en Francisco Javier Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., en los horarios y fechas señalados, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a 30 días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de los trabajos.

Se indica que sólo se otorgará el 20% de anticipo para las licitaciones 16101105-005-07 y 16101105-006-07.

XALAPA, VER., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
DE CUENCA GOLFO CENTRO
LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 246425)

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, con reducción de plazos autorizados por el Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, para la "Adquisición de materiales y útiles de oficina", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones
00016057-016-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	17/04/2007	16/04/2007 16:00 horas	23/04/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Mica kinera uso rudo tamaño carta	6,000	10,000	Pieza
2	0000000000	Mica autoadherible número 3 de .51 cm de ancho por 1.00 m de largo	440	1,100	Pliego
3	0000000000	Mica autoadherible número 5 de .51 cm de ancho por 1.00 m de largo	440	1,100	Pliego
4	0000000000	Arillo metálico para engargolar de ½" color negro (caja con 100 piezas)	10	30	Caja
5	0000000000	Arillo metálico para engargolar de ¼" color negro (caja con 100 piezas)	10	30	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 16 de abril de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso "A" de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 246476)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DURANGO

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de limpieza, de seguridad y vigilancia, adquisición de papelería y consumibles de cómputo, de mantenimiento automotriz y pasajes aéreos, de conformidad con las siguientes licitaciones públicas electrónicas nacionales:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Vista a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008011-001-07	Convocante y compraNET: \$398.00	23/04/2007	23/04/2007 10:00 Hrs.	20/04/2007 9:00 Hrs.	30/04/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600008	Servicio de limpieza de mobiliario y equipo	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Vista a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008011-002-07	Convocante y compraNET: \$398.00	25/04/2007	25/04/2007 10:00 Hrs.	24/04/2007 10:00 Hrs.	2/05/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800042	Servicio de vigilancia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Vista a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008011-003-07	Convocante y compraNET: \$398.00	27/04/2007	27/04/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	4/05/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200010	Folder t/carta crema	1	Lote
2	C660400026	Papel bond t/c de 37 kg	1	Lote
3	C660200002	Caja plástica cartón p/archivo	1	Lote
4	C870000050	Cd 52 X 700 Mb	1	Lote
5	C360000048	Toner Hp C4092 1100 láser	1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Vista a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008011-004-07	Convocante y compraNET: \$398.00	2/05/2007	2/05/2007 14:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	9/05/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600018	Servicio de mantenimiento automotriz	1	Servicio

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Vista a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008011-005-07	Convocante y compraNET: \$398.00	7/05/2007	7/05/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	14/05/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811010008	Servicio de transportación aérea	1	Servicio

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, boulevard Francisco Villa número 5025, Ciudad Industrial, código postal 34229, Durango, Durango, teléfono (01-618)-829-18-00, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de las propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en boulevard Francisco Villa número 5025, Ciudad Industrial, código postal 34229, Durango, Durango.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar las proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgarán anticipos.
- Lugar de prestación de los servicios: para las licitaciones 001-07 y 002-07, conforme al anexo I de las bases; para la licitación 003-07, la entrega de los bienes será conforme al punto 1.5 de las bases; para las licitaciones 004-07 y 005-07, será conforme al punto 1.3 de las bases.
- Plazo de entrega de los bienes: para la licitación 003-07, de conformidad con el punto 1.4 de las bases.
- La vigencia de los servicios: para la licitación 001-07 en el punto 1.2 de las bases; para la licitación 002-07 en el punto 1.6 de las bases; para la licitación 003-07 en el punto 1.2 de las bases; para la licitación 004-07 en el punto 1.7 de las bases; y para la licitación 005-07 en el punto 1.2 de las bases.
- Los pagos se realizarán de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las presentes licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

DURANGO, DGO., A 12 DE ABRIL DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

ING. RENE ALMEIDA GRAGEDA

RUBRICA.

(R.- 246446)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

CONVOCATORIA 002 (MULTIPLE)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I 27, 28 fracción I, 29, 30 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	
00014001-003-07	Convocante: compraNET:	17/04/2007	17/04/2007 11:00 Hrs.	23/04/2007 11:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad
1		Vales de despesa		Fajilla	5,099

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	
00014001-004-07	Convocante: compraNET:	17/04/2007	17/04/2007 16:00 Hrs.	23/04/2007 16:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad
1		Servicio de suministro de combustible, aditivos y lubricantes a través de vales canjeables y tarjetas inteligentes recargables		Servicio	1

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 4, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 30-00-22-67, fax 30-00-21-00, extensión 2482, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es mediante Formato SAT 16 a nombre de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, del 12 al 17 de abril de 2007. Las licitaciones convocadas, cuentan con la autorización para la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, del Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales mediante oficios números 512/0320 y 512/0321, ambos del 4 de abril de 2007, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Los eventos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en las bases y el lugar de los mismos será en el auditorio de la STPS, edificio B, nivel mezzanine, ubicado en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, México, Distrito Federal.
- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones por el método tradicional, servicio postal, mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse los servicios que se licitan será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de prestación del servicio: según lo indicado en las bases de licitación.
- Plazo de prestación del servicio: según lo indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: según lo indicado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. JORGE BENAVIDES VEGA
RUBRICA.

(R.- 246461)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 02

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE UN SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA, MISMO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CLAVE FSC (CCAOP)	No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00000	00012003-003-07	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,650.00	20 DE ABRIL DE 2007	20 DE ABRIL DE 2007 11:00 HORAS	20 DE ABRIL DE 2007 12:00 HORAS	26 DE ABRIL DE 2007 11:00 HORAS

DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DIAS NATURALES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
APOYO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE INGENIERIA DE COSTOS NECESARIO PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE LICITACIONES DE LA DGDIF DE LA SECRETARIA DE SALUD, UBICADA EN REFORMA NUMERO 10 ("TORRE DEL CABALLITO"), PISO 28, COLONIA TABACALERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06030, EN MEXICO, D.F.	1 DE MAYO DE 2007	245	\$1'500,000.00

- LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR, MEDIANTE CURRICULUM, EXPERIENCIA TECNICA MINIMA DE 2 (DOS) AÑOS EN SERVICIOS SIMILARES; ASIMISMO, LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE DEBERAN ACREDITAR LOS REQUISITOS Y EXPERIENCIA SOLICITADA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA. LOS LICITANTES DEBERAN DEMOSTRAR SU CAPACIDAD FINANCIERA, A TRAVES DE LA COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON LA DOCUMENTACION REFERIDA EN EL NUMERAL 3.1 (III) DE LAS BASES DE ESTA LICITACION.
- LAS PERSONAS MORALES QUE PARTICIPEN COMO LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES (EN SU CASO); POR SU PARTE, LAS PERSONAS FISICAS LICITANTES LO HARAN MEDIANTE ACTA DE NACIMIENTO Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y/O VENTA EN INTERNET, EN LA PAGINA ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx>; O BIEN, EN LA DIRECCION DE EVALUACION TECNICA-JURIDICA DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 10 ("TORRE DEL CABALLITO"), PISO 28, COLONIA TABACALERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06030, EN MEXICO, D.F., ESTO ULTIMO DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 10:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES.
- LAS BASES SE PUEDEN ADQUIRIR ANTE LA CONVOCANTE, MEDIANTE LA PRESENTACION DEL FORMULARIO SAT 16, "DECLARACION GENERAL DE PAGO DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO", PAGADO ANTE INSTITUCION BANCARIA O ANTE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, ASIGNANDOLE LA CLAVE DE COMPUTO 600017; O BIEN, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET, DEBIDAMENTE PAGADOS ANTE INSTITUCION BANCARIA, EN ESTE CASO, IMPRIMIENDO EL PROPIO LICITANTE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE DEL SISTEMA MENCIONADO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE EVALUACION DE PROYECTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, UBICADA EN EL DOMICILIO ANTERIORMENTE REFERIDO. SE ACLARA QUE SOLO LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ADQUIRIDO LAS BASES, PODRAN ASISTIR Y SOLICITAR ACLARACIONES O MODIFICACIONES A LAS BASES, SUS ANEXOS Y A LAS CLAUSULAS DEL MODELO DE CONTRATO, ESTO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE, DEBIENDO EN TAL ACTO COMPROBAR EL PAGO RESPECTIVO DE LAS MISMAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS SERVICIOS DE LAS LICITACIONES SE REALIZARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN ESTA CONVOCATORIA EN LA SUBDIRECCION DE LICITACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, UBICADA EN EL DOMICILIO REFERIDO EN DIVERSAS OCASIONES.

- ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.
- LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION SE PRESTARAN EN LA SUBDIRECCION DE LICITACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, UBICADA EN EL DOMICILIO REFERIDO MULTIPLES OCASIONES.
- SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE NO PODRAN SUBCONTRATARSE PARTE ALGUNA DE LOS SERVICIOS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA ESTA LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA PESO: MEXICANO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- AL TRATARSE DE UN CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS, LAS FECHAS DE PAGO SE FIJARAN CONFORME AL AVANCE DEL PROGRAMA DE SERVICIOS PRESENTADO Y APROBADO POR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, DE ACUERDO AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA
ING. ARTURO PEREZ ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 246455)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT QUERETARO
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS INFORMATICOS, MATERIAL DE CONSTRUCCION, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS, MATERIAL Y ARTICULOS DE FERRETERIA, ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO, LLANTAS PARA AUTOMOVIL Y CAMIONETA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REFACCIONES A ESTACIONES FIJAS DE VERIFICACION DE PESOS Y DIMENSIONES DE VEHICULOS DE CARGA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS TERRESTRES, SERVICIO DE MENSAJERA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00009058-009-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$438.00 COSTO EN compraNET: \$398.00		20/04/2007	19/04/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/04/2007 9:00 HORAS		27/04/2007 9:01 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C870000000	MATERIAL Y UTILES PARA BIENES INFORMATICOS			1	PAQUETE	\$230,400.00	\$576,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00009058-010-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$438.00 COSTO EN compraNET: \$398.00		20/04/2007	19/04/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/04/2007 12:00 HORAS		27/04/2007 12:01 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C720810000	MATERIAL DE CONSTRUCCION Y CEMENTO			1	PAQUETE	\$51,200.00	\$128,000.00
2	C720810000	MATERIAL DE CONSTRUCCION Y CEMENTO			1	PAQUETE	\$50,000.00	\$125,000.00
3	C720810000	MATERIAL DE CONSTRUCCION Y CEMENTO			1	PAQUETE	\$55,600.00	\$139,000.00
4	C720810000	MATERIAL DE CONSTRUCCION Y CEMENTO			1	PAQUETE	\$40,000.00	\$100,000.00
5	C720810000	MATERIAL DE CONSTRUCCION Y CEMENTO			1	PAQUETE	\$38,000.00	\$95,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00009058-011-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$438.00 COSTO EN compraNET: \$398.00		20/04/2007	19/04/2007 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/04/2007 14:00 HORAS		27/04/2007 14:01 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C720835000	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL			1	PAQUETE	\$65,200.00	\$163,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00009058-012-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$438.00 COSTO EN compraNET: \$398.00		20/04/2007	19/04/2007 15:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/04/2007 15:30 HORAS		27/04/2007 15:31 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C480000000	MATERIAL FARMACEUTICO, QUIMICO Y DE LABORATORIO	1	PAQUETE	\$62,400.00	\$156,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00009058-013-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$438.00 COSTO EN compraNET: \$398.00		20/04/2007	19/04/2007 17:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/04/2007 17:30 HORAS		27/04/2007 17:31 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO A ESTACIONES FIJAS DE VERIFICACION D PESOS Y DIMENSIONES DE VEHICULOS DE CARGA			1	PAQUETE	\$300,000.00	\$750,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00009058-014-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$438.00 COSTO EN compraNET: \$398.00		23/04/2007	20/04/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2007 9:00 HORAS		30/04/2007 9:01 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	MATERIAL DE FERRETERIA			1	PAQUETE	\$125,600.00	\$314,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00009058-015-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$438.00 COSTO EN compraNET: \$398.00		23/04/2007	20/04/2007 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2007 11:00 HORAS		30/04/2007 11:01 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C030000000	ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO			1	PAQUETE	\$50,000.00	\$125,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00009058-016-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
--------------------	--	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

\$438.00 COSTO EN compraNET: \$398.00		23/04/2007	20/04/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2007 13:00 HORAS		30/04/2007 13:01 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C660605000	LLANTAS PARA AUTOMOVIL Y CAMIONETA			1	PAQUETE	\$67,200.00	\$168,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00009058-017-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$438.00 COSTO EN compraNET: \$398.00		23/04/2007	20/04/2007 14:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2007 14:30 HORAS		30/04/2007 14:31 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO MENSAJERIA			1	PAQUETE	\$65,600.00	\$164,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00009058-018-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
\$438.00 COSTO EN compraNET: \$398.00		23/04/2007	20/04/2007 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2007 17:00 HORAS		30/04/2007 17:01 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS TERRESTRES			1	PAQUETE	\$56,000.00	\$140,000.00
2	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS TERRESTRES			1	PAQUETE	\$44,000.00	\$110,000.00
3	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS TERRESTRES			1	PAQUETE	\$22,000.00	\$55,000.00
4	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS TERRESTRES			1	PAQUETE	\$20,000.00	\$50,000.00
5	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS TERRESTRES			1	PAQUETE	\$17,200.00	\$43,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CONSTITUYENTES PTE. NUMERO 20, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO 01(442)2124090 EXT 11300, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES QUE SERA PAGADO EN CUALQUIER SUCURSAL BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 19 Y 20 DE ABRIL DE 2007 EN LOS HORARIOS ANTES SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT QUERETARO, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES PTE. NUMERO 20, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN LOS DIAS 27 Y 30 DE ABRIL DE 2007 EN LOS HORARIOS ANTES SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT QUERETARO, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES PTE. NUMERO 20, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA LOS DIAS 27 Y 30 DE ABRIL DE 2007 EN LOS HORARIOS ANTES SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT QUERETARO, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES PTE. NUMERO 20, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA FECHA DE FALLO SE DARA A CONOCER EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE LA FIRMA DE CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 15 DIAS HABILES SIGUIENTES PRESENTACION FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, MEDIANTE DEPOSITOS BANCARIOS A TRAVES DE LA TESOFE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- A LOS ACTOS DE ESTA LICITACION PODRA ASISTIR CUALQUIER CAMARA, COLEGIO, ASOCIACION, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, INCLUYENDO CUALQUIER PERSONA FISICA QUE SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES MANIFIESTE SU INTERES DE ESTAR PRESENTE EN DICHOS ACTOS, BAJO LA CONDICION DE QUE DEBERA REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN EL DESARROLLO DE LOS MISMOS.

QUERETARO, QRO., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT QUERETARO
ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER
RUBRICA.

(R.- 246004)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la contratación de la construcción de infraestructura marítimo portuaria en Adolfo López Mateos, B.C.S.; así como la supervisión correspondiente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009012-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	20/04/2007	18/04/2007 11:00 horas	17/04/2007 11:00 horas	26/04/2007 11:00 horas	
Clave FSC CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de infraestructura marítimo portuaria		14/05/2007	120 días naturales	\$2' 500,000.00

Licitación pública nacional: 00009012-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	20/04/2007	18/04/2007 13:00 horas	17/04/2007 11:00 horas	26/04/2007 13:00 horas	
Clave FSC CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión		14/05/2007	120 días naturales	\$300,000.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nuevo León número 210, 16o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 23 93 00, extensiones 14111 y 14130, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en las fechas y horarios señalados; en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el piso 17o., del domicilio antes mencionado. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horario señalado, en las oficinas de la Capitanía de Puerto en Adolfo López Mateos, sita en Calle Luis Echeverría entre avenida Miguel Alemán y calle Alvaro Obregón, código postal 23700, Comundú, Baja California Sur, teléfono 01-(613)-1-31-50-27. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos. La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cubrir los requisitos descritos en las bases de licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el fallo de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes, para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. No se negociarán ni se permitirán correcciones a las proposiciones presentadas. El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago son: precio unitario, tiempo determinado, por unidad de obra terminada, supervisión terminada y por estimaciones mensuales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS
LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.
RUBRICA.

(R.- 246133)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT DURANGO CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de construcción de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00009022-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	17/05/2007	17/05/2007 10:00 horas	16/05/2007 8:00 horas	23/05/2007 10:00 horas	23/05/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, estructuras, entronques, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento	15/06/2007	428 días naturales	\$70'000,000.00

- Ubicación de la obra: carretera: autopista Durango-Mazatlán, tramo: El Salto-Las Adjuntas, del kilómetro 91+800 al 97+600, en el Estado de Durango.

Licitación pública internacional 00009022-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	17/05/2007	17/05/2007 13:00 horas	16/05/2007 8:00 horas	23/05/2007 13:00 horas	23/05/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, estructuras, entronques, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento	15/06/2007	428 días naturales	\$70'000,000.00

- Ubicación de la obra: carretera: autopista Durango-Mazatlán, tramo: El Salto-Las Adjuntas, del kilómetro 97+600 al 104+260, en el Estado de Durango.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango, teléfonos 6188271300 y 6188271307, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria de la localidad, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos sólo de Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora marcados para cada licitación, en la sala de juntas del Centro SCT Durango, ubicado en avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de juntas del Centro SCT Durango, avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados para cada licitación, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en carretera Durango-H. del Parral kilómetro 2.0, código postal 34000, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30% del monto total del contrato, en dos exhibiciones, según bases de licitación.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos de trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado la residencia de obra de que se trate.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 12 DE MARZO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT DURANGO
ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON
RUBRICA.

(R.- 246126)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "VERACRUZ"

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de ejecución de los servicios de verificación de calidad para los trabajos de la Residencia General de Conservación de Carreteras de obras diversas en el Estado de Veracruz a través de la Unidad General de Servicios Técnicos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009042-072-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/Abr./2007	18/Abr./2007 11:00 Hrs.	18/Abr./2007 11:00 Hrs.	26/Abr./2007 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Verificación de calidad en la construcción y modernización de tramos y puentes a cargo de la Residencia General de Carreteras Federales y de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras en el Estado de Veracruz	28/May./2007	187 días	1'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT "Veracruz", ubicado en el kilómetro 0+700

carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 512-52-67 y fax 01 (228) 812-52-65, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas o en compraNET: en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente), el cual será ingresado a la cuenta número 500951 mediante ficha de depósito de Banamex proporcionado por la convocante a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria, mismo que podrán remitirse vía fax a esta dependencia para registrar su inscripción al número 01(228) 812.52.65 y 01(228) 812.52.85.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la Unidad General de Servicios Técnicos, ubicada en el kilómetro 0+700 carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 812-52-70 y fax 01 (228) 812-52-85.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del área de Infraestructura del Centro SCT Veracruz, ubicada en el edificio I, con domicilio en el kilómetro 0+700, carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfonos (01-228) 8-12-52-67, 812-52-70, fax (01-228) 812-52-65.

Las propuestas tanto técnica como económicas se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No habrá anticipos.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán las más actualizadas a la fecha de presentar las propuestas y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición con mayor puntuación, mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor a veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por la Unidad General de Servicios Técnicos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT "VERACRUZ"
ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA

RUBRICA.

(R.- 246500)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONAL Y NACIONAL**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO****CONVOCATORIA 001**

Convocatoria pública internacional: número 00009012-001-07.

Dragado del canal de navegación de acceso en Ciudad del Carmen, Camp.

Convocatoria pública nacional: número 00009012-002-07.

Supervisión para el control de la obra de dragado del canal de navegación de acceso en Ciudad del Carmen, Camp.

Convocatoria pública internacional: número 00009012-005-07.

Dragado de la dársena de pesca en Salina Cruz, Oax.

Convocatoria pública nacional: número 00009012-006-07.

Supervisión para el control de la obra del dragado de la dársena de pesca en Salina Cruz, Oax.

Se comunica a los interesados en participar en las licitaciones antes mencionadas, publicadas el día 27 de febrero de 2007, que se reanudan los procesos de licitación con el calendario de actividades siguiente:

Licitación No. 00009012-001-07	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases	15/03/2007	19/04/2007
Junta de aclaraciones	9/03/2007 9:30 horas	16/04/2007 9:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/03/2007 9:00 horas	23/04/2007 9:30 horas
Fecha de inicio	2/04/2007	1/05/2007

Licitación No. 00009012-002-07	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases	27/03/2007	20/04/2007
Junta de aclaraciones	20/03/2007 9:30 horas	18/04/2007 9:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2007 9:00 horas	24/04/2007 9:30 horas
Fecha de inicio	16/04/2007	10/05/2007

Licitación No. 00009012-005-07	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases	15/03/2007	19/04/2007
Junta de aclaraciones	9/03/2007 12:30 horas	16/04/2007 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/03/2007 12:00 horas	23/04/2007 11:00 horas
Fecha de inicio	2/04/2007	1/05/2007

Licitación No. 00009012-006-07	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases	27/03/2007	20/04/2007
Junta de aclaraciones	20/03/2007 12:30 horas	18/04/2007 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2007 12:00 horas	24/04/2007 11:00 horas
Fecha de inicio	16/04/2007	10/05/2007

Las bases de la licitación y el nuevo calendario se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Nuevo León 210, piso 15o., colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, D.F.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.

EL DIRECTOR DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS Y CONFORME AL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT

ING. CELSO MORALES MUÑOZ**RUBRICA.**

DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. ANGEL GONZALEZ RUL ALVIDREZ
(R.- 246140)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

NOTA ACLARATORIA

Convocatoria
004
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
13/03/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 245291

Ubicación del documento
PAGINA 62 (SEGUNDA SECCION) DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

LAS LICITACIONES No. 00009026-026-07 Y 00009026-027-07 QUEDAN CANCELADAS POR ADECUACIONES AL PROYECTO

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
ING. CLEMENTE POON HUNG
RUBRICA.

(R.- 246122)

SERVICIO POSTAL MEXICANO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 09338033-006-07

CONVOCATORIA 006/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Sepomex convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de mobiliario SIO, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,642.08 En compraNET: \$1,492.80	19/04/2007	20/04/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	16/05/2007 9:30 horas	16/05/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Base para báscula	196	Pieza

2	I450400142	Mueble mostrador para atención al público	282	Pieza
3	I450400258	Módulo desarmable (multiusos)	168	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Adquisiciones, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal, de lunes a viernes; en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano en la Gerencia de Tesorería por la cantidad de \$1,642.08, ubicada en Altadena número 23, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.

En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones:

Se celebrarán los días 20 y 23 de abril de 2007 a las 9:30 horas, cada una, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal.

Y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en la fecha y horario señalados en la presente convocatoria y en las bases correspondientes; ambos eventos se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: la entrega de los bienes será por partida L.A.B. (libre a bordo) piso del almacén Central Pantaco, ubicado en Boulevard de los Ferrocarriles sin número entre avenida Ceylán y calle Córcega, colonia Euzkadi, Delegación Azcapotzalco, código postal 02660, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:15 a 17:30 horas, de lunes a viernes.

Plazo de entrega: será de 60 días naturales, contados a partir de la firma del contrato en el almacén Central Pantaco, ubicado en Boulevard de los Ferrocarriles sin número entre avenida Ceylán y calle Córcega, colonia Euzkadi, Delegación Azcapotzalco, código postal 02660.

El pago se realizará: en cumplimiento al artículo 51 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el pago se realizará dentro de los 45 días naturales siguientes a partir de la presentación de la documentación requerida en el punto 16 de las bases de esta licitación, una vez que se presente factura original visto bueno de aceptación de los bienes por parte de la Dirección de Operación Regional y copia de la fianza de garantía de cumplimiento.

Condiciones de pago: el pago se realizará en la caja general del Servicio Postal Mexicano, ubicada en la calle de Altadena número 23, P.B., colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas, el pago se efectuará dentro de los 45 días naturales siguientes a partir de la presentación de la factura original, visto bueno de aceptación de los bienes y copia de la fianza de garantía de cumplimiento.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Podrán asistir a los diferentes actos de licitación pública las cámaras o asociaciones profesionales u otras organizaciones, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA

RUBRICA.

(R.- 246483)

**PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA No. 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económicas	Acto de fallo
L.P.N. No. 10315002-006/2007	En convocante: \$995.21 En compraNET: \$995.20	20-04-07 12:00 Hrs.	26-04-07 12:00 Hrs.	27-04-07 17:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800042	"Seguridad y vigilancia"	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Profeco, ubicado en avenida José Vasconcelos 208, piso 17, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5625-6813, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta 6 días naturales, previos a la presentación de propuestas y apertura técnica de la licitación, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 7322321 clave 620 09 6 del Banco Scotiabank, a nombre de la Procuraduría Federal del Consumidor, posteriormente deberá pasar al Departamento de Adquisiciones para que se prepare escrito correspondiente a la compra de bases con el fin de que se elabore su factura o recibo, para luego entregar la ficha de depósito original en la caja general de la Profeco, ubicada en avenida José Vasconcelos 208, piso 7, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas y el acto de fallo se llevarán a cabo en los días y horarios antes señalados, en el salón de, sito en avenida José Vasconcelos 208, PH, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
- La vigencia y condiciones para la prestación del servicio será de acuerdo a lo señalado en el punto 2.1. de las bases de licitación.
- El pago se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación en la caja general de la Procuraduría Federal del Consumidor.
- Los criterios generales para la contratación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios ofertados y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en forma impresa o por medios remotos de comunicación electrónica.
 - No se aceptarán propuestas por servicio postal o de mensajería.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 12 ABRIL DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JORGE MARTINEZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 246454)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL 75/2000 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REFORMADO Y ADICIONADO POR LOS DIVERSOS 40/2004, 38/2005, 53/2005 Y 11/2006, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL PROYECTO INTEGRAL O LLAVE EN MANO A PRECIO ALZADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LAS BASES
CJF/SEORMSG/DGIM/LP/05/2007	"PROYECTO INTEGRAL O LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL", EN EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA BORDO DE XOCHIAKA, LOTE 2C, POLIGONO IV, CIUDAD JARDIN, MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO	DEL 12 AL 25/ABR./2007	\$7,000.00

VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO MAXIMO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
27/ABR./2007 12:00 HRS.	2/MAY./1007 10:00 HRS.	9/JUL./2007 10:00 HRS.	10/JUL./2007 10:00 HRS.	26/SEP./2007	420 DIAS CALENDARIO	\$96'000,000.00

FECHAS, LUGAR Y HORARIOS LIMITE PARA REVISION DE DOCUMENTOS (A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL INCISO XI DE LOS REQUISITOS), CONSULTA, ADQUISICION DE BASES E INSCRIPCION A LA LICITACION: CONFORME EL CALENDARIO QUE SE ESTABLECE EN LA LICITACION, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO, EN EL EDIFICIO PRISMA, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, PISO 12, ALA "B", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000, TELEFONOS 56-47-60-45 Y 56-47-60-42, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS.

REQUISITOS:

- I. LA ADQUISICION DE LAS BASES SE REALIZARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, O EN EFECTIVO, DEPOSITADO EN LA CUENTA DE HSBC NUMERO 40-39117601, A NOMBRE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CON EL COSTO SEÑALADO EN LA LICITACION PUBLICA.

- II.** LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, CON EXCEPCION DE CATALOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE IMPORTACION.
- III.** LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- IV.** LA VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO, EN LA FECHA, HORARIO Y LOCALIDAD INDICADOS.
- V.** LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO INDICADOS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO, EN EL EDIFICIO PRISMA, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, PH, ALA "A", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.
- VI.** LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE LLEVARA A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- VII.** SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, PARA INICIO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y DE LA OBRA, A LA EMPRESA A LA QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO.
- VIII.** LA FORMA DE PAGO SE REALIZARA MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, POR PERIODOS MENSUALES.
- IX.** LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TENDRAN LUGAR EN EL EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2417, "SALON DE USOS MULTIPLES", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.
- X.** EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA SE DARA A CONOCER EN EL EDIFICIO PRISMA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2065, 12o. PISO, ALA "B", COLONIA SAN ANGEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000.
- XI.** LOS INTERESADOS DEBERAN MOSTRAR ORIGINALES Y ENTREGAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION: **1.-** CARTA DE SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA LICITACION, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. **2.-** ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES QUE MUESTREN LOS AUMENTOS DE CAPITAL OPERADOS (EN SU CASO). **3.-** TESTIMONIO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACION. **4.-** ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2006 Y PAGOS PROVISIONALES 2007. **5.-** ESTADOS FINANCIEROS RECIENTES, CON FECHA DE ELABORACION NO MAYOR A TRES MESES A LA FECHA DE LA APERTURA TECNICA, AVALADOS Y FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO RESPECTO DEL CUAL SE ANEXARA COPIA SIMPLE DE SU CEDULA PROFESIONAL, ASIMISMO, DEBERAN VENIR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PROPIETARIO, EN CASO DE SER PERSONA FISICA. **6.-** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. **7.-** REGISTRO DE INSCRIPCION AL INFONAVIT. **8.-** REGISTRO PATRONAL IMSS. **9.-** CURRICULUM ACTUALIZADO, QUE CONTENGA INFORMACION VERIFICABLE DE OBRAS SIMILARES, DEMOSTRANDO CONTAR CON AMPLIA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION O CURRICULUM DE LOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA CUANDO ESTA SEA DE NUEVA CREACION. **10.-** MANIFESTACION POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LA FRACCION XX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL ARTICULO 42 DEL ACUERDO GENERAL 75/2000, REFORMADO Y ADICIONADO POR LOS DIVERSOS 40/2004, 38/2005, 53/2005 Y 11/2006, PUBLICADOS EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2000, EL 23 DE JUNIO DE

2004, EL 11 DE OCTUBRE DE 2005, EL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 Y EL 11 DE FEBRERO DE 2006, RESPECTIVAMENTE, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN LA VENTA DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA, SE REALIZARA LA REVISION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA A FIN DE VERIFICAR QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y, POR LO TANTO, SE ENCUENTREN EN APTITUD DE ADQUIRIR LAS BASES Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS. ES REQUISITO LA PRESENTACION Y REVISION DE LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN LA VENTA DE BASES. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. CRITERIO DE FALLO: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA LICITACION PUBLICA SE OTORGARA A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, ENTRE LOS LICITANTES, ASEGURE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. CARLOS F. MATUTE GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 246511)

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación abierta de servicio de administración y pago de nómina, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por José Antonio Huante Altamirano, con cargo de Administrador Titular de Recursos Humanos, el día 9 de abril de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
06812002-007-07	\$1,258.93 Costo en compraNET: \$1,144.48	17/04/2007	16/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------------	--------------------

1	C810000000	Servicio de administración y pago de nómina	1	Contrato abierto de servicios	\$315,000.00	\$782,608.00
---	------------	---	---	-------------------------------	--------------	--------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1931, primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 17191832, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2007 a las 10:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de abril de 2007 a las 11:00 horas.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales, avenida Insurgentes Sur número 1931, primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días, horarios y plazos de entrega: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
GERARDO MIGUEL CHIN CAÑIZARES
RUBRICA.

(R.- 246434)

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

CONVOCATORIA 008**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios para realizar las actividades contables, fiscales y administrativas del área de contabilidad del SAE, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Jorge Bustos Guzmán, con cargo de Coordinador de Contabilidad, el día 9 de abril de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
06812002-008-07	\$1,258.93 Costo en compraNET: \$1,144.48	18/04/2007	17/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios para realizar las actividades contables, fiscales y administrativas del área de contabilidad del SAE	1	Contrato de servicios

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1931, primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 17191832, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 10:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales, avenida Insurgentes Sur número 1931, primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días, horarios y plazos de entrega: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

GERARDO MIGUEL CHIN CAÑIZARES

RUBRICA.

(R.- 246432)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE****CONTRATACION DE SERVICIOS****18164091-002/07 y 18164091-003/07****(LPN-002-07 y LPN-003-07)****CONVOCATORIA MULTIPLE**

La oficina de compras de la Superintendencia de Estudios Zona Centro con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios del Sector Público y su reglamento, convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164091-002-07	Impresas: \$858.36 y en compraNET: \$858.36	25 de abril de 2007	23 de abril de 2007 11:00 horas	30 de abril de 2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	C810600004	Servicio de mantenimiento a maquinaria, equipo y unidades de transporte pesado	01	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164091-003-07	Impresas: \$858.36 y en compraNET: \$858.36	20 de abril de 2007	20 de abril de 2007 10:00 horas	27 de abril de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	01	Servicio

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en la oficina de compras de la Superintendencia de Estudios Zona Centro, calle avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, Fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono 5229 4400, extensiones 46760, 46762, 46767, 46876 y 46738, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles, el costo de las bases impresas es de \$858.36 incluido el IVA y su pago se realiza en caja general, situada en avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, Fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México, el importe se deberá cubrir en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema. El costo de la bases vía electrónica es de \$858.36 incluido el IVA.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, Fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Si se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;

- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
 - 1.6 Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7 Lugar de entrega: de los servicios, LPN-002-07, de acuerdo al anexo B y LPN-003-07, en avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B; colonia San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54120;
 - 1.8 Plazo de entrega: para la LPN-002-07 se dará por terminado cuando se entregue la cantidad máxima pactada o al 31 de julio de 2007 y para la LPN-003-07 se dará por terminado cuando se entregue la cantidad máxima pactada o al término de 7 meses, lo que suceda primero;
 - 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato para la LPN-002-07 por el 20% del importe del mismo, y fianza por el 100% del anticipo, y para la LPN-003-07 por el 10% del importe del mismo, y
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 Se otorgará anticipo de 30% para la LPN-002-07 y para la LPN-003-07. No se otorgará anticipo;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de la prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE; y se aceptan pagos y entregas parciales;
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en internet, previo a la publicación de esta convocatoria. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 12 DE ABRIL DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE ESTUDIOS ZONA CENTRO
ING. PAULINO SOLANO PINEDA
RUBRICA.

(R.- 246467)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL BAJA CALIFORNIA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
13/03/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 245221

No. de licitación
18164029-006-07

Ubicación del documento
1.- Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones

Dice:	Debe decir:
1.13 La licitación pública internacional número 18164029-006-07 se celebrará abierta, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, y	1.13 La licitación pública internacional número 18164029-006-07 se celebrará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua y Colombia suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio

MEXICALI, B.C., A 12 DE ABRIL DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE COMPRAS
C.P. MARIA DE JESUS DON JUAN MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 246466)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION
DE BIENES No. 18164002-003-07
CONVOCATORIA No. 003

La Gerencia Regional de Producción Noroeste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta aclaratoria	Presentación y apertura de proposiciones
18164002-003-07	Impresas y en compraNET: \$1,144.00	21 de abril de 2007	19 de abril de 2007 a las 16:00 horas	27 de abril de 2007 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1		Aceite lubricante SAE 40	200,000	Litro
2		Aceite lubricante SAE 30	160,000	Litro

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en Departamento Regional de Abastecimientos, calle Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfonos 662-2591273 y 662-2591274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases se pagará en la Oficina Regional de Caja, situada en el domicilio anteriormente señalado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición de las bases se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgca. Reg. de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: C.C.I. Gral. Agustín Olachea Avilés, San Carlos, B.C.S.;
- 1.8 Plazo de entrega: partida número 1: 31 de mayo de 2007, partida número 2: 18 de mayo de 2007;
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo; y
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 No se otorgará anticipo;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., MEXICO, A 12 DE ABRIL DE 2007.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. HUMBERTO MANCILLA PLASCENCIA
RUBRICA.

(R.- 246339)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR
CONVOCATORIA No. 004**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164090-006-07	Convocante y compraNET: \$1,144.48	20 de abril de 2007	19 de abril de 2007 13:00 horas	26 de abril de 2007 11:00 horas	
Parti	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios		Cantidad	Unidad
001		Reparación de grúa de 20 toneladas		1	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Peninsular, sito en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo de la ciudad de Mérida, Yucatán, código postal 97200, teléfono (01 999) 9 42 30 86, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en las oficinas de la convocante ubicada, en el domicilio antes citado.
- b) Por Internet (compraNET) <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Administrativa, ubicada en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, de la ciudad de Mérida, Yucatán, código postal 97200.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas, escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: en el almacén de la Subárea de T. y T. Escárcega, ubicado en el kilómetro 2.5 carretera Escárcega-Villahermosa, código postal 24350, con At'n.: C.P. Ana Lilia Iribe Leyva, Administrador de la Subárea de T. y T. Escárcega;
- 1.8 Plazo de entrega: 90 días naturales;
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo; y
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 No se otorgará anticipo;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE; y
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 12 DE ABRIL DE 2007.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION Y AREA DE CONTROL PENINSULAR
C.P. CARLOS PEDRO GONZALEZ CHACON
 RUBRICA.

(R.- 246469)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta número 18164065-005-07, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria número 005

No. de licitación		Costo de las bases IVA incluido	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas	
18164065- 005-07		\$1,000.00 En compraNET: \$1,000.00	18 de abril de 2007 13:30 horas	23 de abril de 2007 13:30 horas	23 de abril de 2007 13:31 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes			Cantidad	Unidad
001	1421400000	Carrusel para tensionado de pernos, de conformidad con las características técnicas indicadas en la solicitud de pedido 500236011 y especificación anexa a la misma			2	Jgo.

Las bases de la licitación y la especificación detallada de los bienes está disponible, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican: en forma impresa, en la tesorería de la Gerencia de Centrales Nucleo eléctricas, situada en el kilómetro 42.5 carretera Cardel-Nautla, Estado de Veracruz, teléfono 01-229-9899145, de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo; o a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos de la G.C.N., ubicada en el kilómetro 42.5 carretera Cardel-Nautla, Estado de Veracruz. La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y/o inglés;
- Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas;
- Plazo de entrega: de conformidad con lo que se establece en las bases de la licitación;
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega y de acuerdo con los lineamientos de financiamiento de CFE. Para ésta licitación se otorgará anticipo de 30%;
- Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones;
- Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- Las demás contenidas en las bases de la licitación, y
- A los diferentes actos de la licitación podrán asistir cualquier persona, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de la licitación el día 30 de enero de 2007. La reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas fue solicitada por el Subgerente de Mantenimiento, ingeniero José Antonio Carrera Morales.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 12 DE ABRIL DE 2007.
JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS
CESAR DOMINGUEZ CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 246464)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: postes de concreto, aisladores, unidad de control, transformadores, postes de madera, conectores, tableros servicios propios, cables y aceite aislante, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-021-07	\$442.31 incluye IVA Costo en compraNET: \$442.31 incluye IVA	24/04/2007	23/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2007 10:00 horas	30/04/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C060405000	Postes de concreto	1,016	Pieza	1,016	2,540
2	C060405000	Postes de concreto	2,473	Pieza	2,473	6,183
3	C060405000	Postes de concreto	12	Pieza	12	30

Licitación pública nacional No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-022-07	\$442.31 incluye IVA Costo en compraNET: \$442.31 incluye IVA	27/04/2007	26/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/05/2007 10:00 horas	3/05/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000006	Aisladores eléctricos	8,220	Pieza	8,220	20,550
2	C030000006	Aisladores eléctricos	8,527	Pieza	8,527	21,318
3	C030000006	Aisladores eléctricos	2,043	Pieza	2,043	5,108

Licitación pública nacional No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-023-07	\$442.31 incluye IVA Costo en compraNET: \$442.31 incluye IVA	3/05/2007	2/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/05/2007 10:00 horas	9/05/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I150400000	Unidad de control		14	Pieza	14	35
Licitación pública nacional No.		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-024-07		\$442.31 incluye IVA Costo en compraNET: \$442.31 incluye IVA	5/05/2007	4/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/05/2007 10:00 horas	11/05/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I330000000	Transformadores		54	Pieza	54	135
2	I330000000	Transformadores		10	Pieza	10	25
3	I330000000	Transformadores		150	Pieza	150	375

Licitación pública nacional No.		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-025-07		\$442.31 incluye IVA Costo en compraNET: \$442.31 incluye IVA	15/05/2007	14/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2007 10:00 horas	21/05/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C780000000	Postes de madera		100	Pieza	100	250

Licitación pública nacional No.		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-026-07		\$442.31 incluye IVA Costo en compraNET: \$442.31 incluye IVA	16/05/2007	15/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2007 10:00 horas	22/05/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000196	Conectores		240,000	Pieza	240,000	600,000
2	C030000196	Conectores		45,000	Pieza	45,000	112,500
3	C030000196	Conectores		6,491	Pieza	6,491	16,227
4	C030000196	Conectores		17,000	Pieza	17,000	42,500
5	C030000196	Conectores		4,800	Pieza	4,800	12,000

Licitación pública nacional No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-027-07	\$442.31 incluye IVA Costo en compraNET: \$442.31 incluye IVA	17/05/2007	16/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2007 10:00 horas	23/05/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I150200000	Tablero servicios propios	4	Pieza	4	10
2	I150200000	Tablero servicios propios	4	Pieza	4	10

Licitación pública nacional No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-028-07	\$442.31 incluye IVA Costo en compraNET: \$442.31 incluye IVA	18/05/2007	17/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2007 10:00 horas	24/05/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000194	Cables	79,600	Kilogramo	79,600	199,000
2	C030000194	Cables	54,500	Kilogramo	54,500	136,250
3	C030000194	Cables	25,000	Metro	25,000	62,500
4	C030000194	Cables	56,448	Kilogramo	56,448	141,120
5	C030000194	Cables	25,000	Metro	25,000	62,500

Licitación pública nacional No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-029-07	\$442.31 incluye IVA Costo en compraNET: \$442.31 incluye IVA	19/05/2007	18/05/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2007 10:00 horas	25/05/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720405000	Aceite aislante	140,000	Litro	140,000	350,000

- Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.
- En forma impresa en el Departamento de Compras de la División Centro Oriente, situada en Calle 25 Poniente número 1515, 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos 01 (222) 229-04-72, 229-04-73 y 229-04-36, los días de lunes a viernes, de 8.30 a 11:30 horas, en días hábiles. El pago de las bases

impresas se realizará en el Departamento de Presupuestos y Tesorería situado en Calle 25 Poniente número 1515, 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos (01 222) 229-04-67 y 66. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad y/o efectivo.

- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el banco HSBC a la cuenta número 40124771-3, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en el salón de usos múltiples de CFE (planta baja), ubicado en Calle 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue.
- Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- Las proposiciones de las licitaciones nacionales deberán presentarse en idioma español; los folletos, los anexos técnicos, catálogos y publicaciones deben estar redactados en español.
- Lugar de entrega de los bienes: para las licitaciones números 18164032-021-07, 18164032-022-07, 18164032-023-07, 18164032-024-07, 18164032-025-07, 18164032-026-07, 18164032-027-07, 18164032-028-07 y 18164032-029-07 será en el almacén divisional San Felipe, ubicado en calle Azteca número 52, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Pue., los días de lunes a viernes, (días hábiles), en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas. Plazo de entrega: para las licitaciones números 18164032-021-07, 18164032-022-07, 18164032-023-07, 18164032-025-07, 18164032-026-07, 18164032-027-07 y 18164032-029-07: 30 días naturales, para la licitación 18164032-024-07: 60 días naturales, y para la licitación 18164032-028-07 50% 45 días naturales, y 50% 60 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del licitante.
- Para las licitaciones números 18164032-021-07, 18164032-022-07, 18164032-023-07, 18164032-024-07, 18164032-025-07, 18164032-026-07, 18164032-027-07, 18164032-028-07 y 18164032-029-07 se considerará contrato abierto al 150%, adicional a las cantidades originalmente.
- Los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes para las licitaciones 18164032-021-07, 18164032-022-07, 18164032-023-07, 18164032-024-07, 18164032-025-07, 18164032-026-07, 18164032-027-07, 18164032-028-07 y 18164032-029-07 por el 25% del importe antes de IVA del contrato.
- Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- No se considera abastecimiento simultáneo para estas licitaciones y no se otorgará anticipo.
- Sí se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los eventos públicos de estas licitaciones.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 12 DE ABRIL DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 246462)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO No. 18575049-009-07
CONVOCATORIA 009

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18575049-009-07, para la "adquisición de mangueras de matar y estrangular para llevar a cabo la perforación, terminación y reparación de pozos en las plataformas de la Región Marina".

Fundamento legal	Art. 134 Constitucional, 29, 28 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Manguera de matar y estrangular tipo "Bonded", para presión de trabajo de 15,000 PSI, de 3 pulgadas de diámetro y 40 pies de longitud	4	Pieza
2	I420800000	Manguera de matar y estrangular tipo "Bonded", para presión de trabajo de 15,000 PSI, de 3 pulgadas de diámetro y 60 pies de longitud	8	Pieza
3	I420800000	Manguera de matar y estrangular tipo "Bonded", para presión de trabajo de 10,000 PSI, de 3 pulgadas de diámetro y 25 pies de longitud	8	Pieza

Lugar de entrega	En su destino final, dentro de territorio nacional, ubicado en el almacén general No. 2580, ubicado en las instalaciones de la zona industrial del km 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, Campeche, México, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
Plazo de entrega	180 días naturales, a partir de la fecha de formalización del contrato.
Condiciones de pago	El pago se realizará: mediante la presentación de las facturas que serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las mismas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 No. 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, en el interior del edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquél en que se haga el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 12 de abril al 17 de mayo de 2007, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo de las bases	\$1,990.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago	En BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar No. de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5 sucursal 346 Plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
Fecha y hora límite para adquirirlas	17 de mayo de 2007, hasta las 16:00 horas.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	4 de mayo de 2007, a las 9:00 horas Ubicación: sala Popolná II, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en: Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche	23 de mayo de 2007, a las 9:00 horas Ubicación: sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en: Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Podrá ser: dólar americano, peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a: aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Causantes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e identificación de la persona que adquiera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-02-65, con el Ing. José Carlos Reyna García.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 12 DE ABRIL DE 2007.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
 RUBRICA.

(R.- 246344)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
LICITACION No. 18575107-012-07
CONVOCATORIA No. 012

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional con TLC para el "mantenimiento electromecánico a unidades móviles marcas varias, propiedad de PEP, en Ciudad del Carmen, Campeche."

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.

Partida	Descripción	Clave CABMS	Cantidad	Unidad de medida	Presup. mínimo Presup. máximo
1	Mantenimiento electromecánico a unidades móviles marcas varias, propiedad de PEP, en Cd. del Carmen, Campeche	C810800000	1	Servicio	\$7'510,320.00 M.N. \$18'775,800.00 M.N.

Lugar de entrega	En las instalaciones del proveedor (taller), ubicadas en Ciudad del Carmen, Campeche.
Plazo de entrega	943 (novecientos cuarenta y tres) días naturales
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación S/N entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 5-10-74 y 5-10-62 fax Ext. 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,288.96 M.N.
Costo compraNET	\$2,288.96 M.N.
Forma de pago	A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A. No. de convenio: 64753, referencia: anotar el No. de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la No. 4000934239-5, a nombre de Pemex

	Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bitel, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	17 de mayo de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita al sitio	Fecha y hora: 7/mayo/2007 a las 9:00 horas Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación S/N entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 23/mayo/2007 a las 9:00 horas Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación S/N entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano y/o dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.

Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante.

El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 12 DE ABRIL DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF-SCSM
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
 RUBRICA.

(R.- 246363)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 013
LICITACION No. 18575107-013-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional con TLC para el servicio de "Mantenimiento a equipos electromecánicos y sistemas del CASES-RMNE."

Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del artículo 60 de la LAASSP.

Partida	Descripción	Clave CABMS	Cantidad	Unidad de medida	Presup. mínimo Presup. máximo
1	Mantenimiento a equipos electromecánicos y sistemas del CASES-RMNE	C810600004	1	Servicio	\$3'360,000.00 M.N. \$8'400,000.00 M.N.

Lugar de entrega	En las instalaciones del CASES-RMNE, ubicada en el km 22+800 de la carretera Carmen-Puerto Real.
Plazo de entrega	893 (ochocientos noventa y tres) días naturales, contados a partir del día 23 de julio de 2007 y hasta el día 31 de diciembre de 2009.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación s/n entre Avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 5-10-74 y 5-10-62 fax Ext. 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante	\$2,517.86 M.N.
Costo compraNET	\$2,517.86 M.N.
Forma de pago	A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo

	correspondiente para su registro y recepción de bases.
	B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	18 de mayo de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 2/mayo/2007 a las 9:00 horas Ubicación: el punto de reunión será en la Coordinación de Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, ubicada en el edificio Anexo Hotel Pemex, Colonia Pemex II, Cd. del Carmen, Camp.	Fecha y hora: 3/mayo/2007 a las 10:00 horas Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación S/N entre Avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 24/mayo/2007 a las 9:00 horas Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación s/n entre Avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano y/o dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.

Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo.

En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en la Convocante.

El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 12 DE ABRIL DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF-SCSM

ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 246253)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
LICITACION No. 18575107-014-07
CONVOCATORIA No. 014

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional con TLC para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de los sistemas de filtrado y tratamiento de aguas en las instalaciones administrativas y habitacionales en Dos Bocas, Tab.

Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC).
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de los sistemas de filtrado y tratamiento de aguas en las instalaciones administrativas y habitacionales en Dos Bocas, Tab.	1	Servicio	\$3'100,000.00 M.N. \$7'750,000.00 M.N.

Lugar de entrega	Los servicios se realizarán en las instalaciones administrativas y habitacionales de la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco.
Plazo de entrega	870 (ochocientos setenta) días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta gerencia, ubicada en calle Aviación S/N cruzamiento avenida Periférica Norte y Calle 60, Edificio Complementario Uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 51080 y 51062, fax extensión 51074, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
-------------------------	--

Costo convocante	\$2,288.96 M.N.
Costo compraNET	\$2,288.96 M.N.
Forma de pago	A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	17 de mayo de 2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 30/abril/2007 a las 9:00 horas	Fecha y hora: 3/mayo/2007 a las 12:00 horas	Fecha y hora: 23/mayo/2007 a las 13:00 horas
Suptcia. de Administración Patrimonial y de Servicios de la Coordinación de Servicios Marinos. Calle 19 Esq. 28, Ranchería El Limón, Dos Bocas, Tabasco.	Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación S/N entre avenida Periférica Norte y Calle 60, Edificio Complementario Uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.	

Aspectos generales

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Monedas de cotización	Peso mexicano y/o dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.

Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante.

El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex, Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 12 DE ABRIL DE 2007.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, CSM

ING. ALFREDO ESTRADA BARRERA

RUBRICA.

(R.- 246373)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 014

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18575050-014-07	\$5,766.00 M.N. Costo en compraNET: \$4,612.00 M.N.	18/05/2007	23/04/2007 11:00 horas	20/04/2007 8:00 horas	24/05/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de mantenimiento estructural a equipos de perforación y reparación de pozos de la División Marina	20/07/2007	736 días naturales	\$20'212,500.00 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01 938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 12 de abril al 18 de mayo de 2007, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria en Plataformas Marinas y el lugar de la reunión para partir al sitio de los trabajos será en la Superintendencia de Servicio a Instalaciones y Equipos, ubicada en la segunda nave de perforación, planta alta, ala norte, kilómetro 4.5 carretera Carmen-Puerto Real, código postal 24157, Ciudad del Carmen, Campeche.

Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases y solicitar por escrito su participación con cuatro días hábiles de antelación a la fecha programada para el evento indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación; no se admiten cambios por razones de seguridad; asimismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en la visita al sitio y/o en la junta de aclaraciones quienes no cumplan con este requisito.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, a excepción de que para asistir a la visita al sitio de los trabajos implique un costo en el medio de transporte para la convocante.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: en equipos de perforación y reparación de pozos en la Sonda de Campeche, en las plataformas marinas y en las instalaciones del contratista.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.

Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra, indicadas en el anexo "BG": a) Protección anticorrosiva y b) Pruebas no destructivas.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno

de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en dos años mínimo para la empresa, dos años mínimo de experiencia para el Superintendente de Construcción y dos años mínimo de experiencia para los técnicos especialistas en trabajos relacionados con el objeto de la presente licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases.

Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acrediten las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser adjudicado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización del auditor cuya fecha concuerde con la expedición del dictamen, dicha actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.

Los licitantes que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, los que lo hagan por compraNET deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste ubicada en la Calle 33 número 90, en el interior del edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquél en que se haga el pago.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 33, fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Causantes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas e identificación de la persona que adquiera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-02-65, con la C.P.A. Guadalupe Pérez Ascencio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 12 DE ABRIL DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.

JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 246346)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575110-017-07

054/07-ONBM-P "Control de maleza en instalaciones de producción del Activo Integral Burgos"

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$1,700.00 compraNET: \$1,360.00	28/04/2007	18/04/2007 16:30 horas	18/04/2007 9:00 horas	4/05/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Control de maleza en instalaciones de producción del Activo Integral Burgos	18/06/2007	759	\$850,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta No. 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez,

código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos (899) 909-0475 y 909-0476, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:

1. Presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 2. Presentar escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de abril de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Ductos (ex soldadura) del Activo Integral Burgos, ubicado en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta No. 5, área talleres), sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2007 a las 16:30 horas, en la sala 1, del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 4 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 2, del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - Ubicación de la obra: será en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - No se otorgarán anticipos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
 - Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Esta licitación se rige bajo el esquema PIDIREGAS y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamiento, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 12 DE ABRIL DE 2007.
COORD. DE ADMON. Y FINANZAS DEL
ACTIVO INTEGRAL BURGOS

ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 246441)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE LICITACION 18575004-025-07
CONVOCATORIA 025

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación del "Suministro e Instalación de llantas, cámaras y corbatas para el Activo Integral Poza Rica-Altamira y el Activo Integral Veracruz".

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 3 fracción VIII, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 30 fracción VI de su Reglamento, el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales vigentes en la materia.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir derivados de la prestación del servicio serán producidos en México.
No pueden participar	Personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo
1	C090000000	Suministro e Instalación de llantas, cámaras y corbatas para el Activo Integral Poza Rica-Altamira y el Activo Integral Veracruz	1	Lote	\$20'747,300.00 \$8'298,920.00

Lugar de entrega de los bienes	En las instalaciones del proveedor de lunes a sábado en horario de oficina del proveedor ubicadas en las siguientes ciudades: Poza Rica, Veracruz; Cerro Azul y/o Tampico, Tamaulipas; Boca del Río y/o Veracruz, Veracruz. Los conceptos amparados en cada orden deberán ser suministrados e instalados en su totalidad y en la misma fecha.
Plazo de entrega	Será de 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha de la recepción de la orden por parte del proveedor para el suministro e instalación y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2009.
Condiciones de pago	El pago se realizará a más tardar a 30 (treinta) días naturales o hábil inmediato si aquel no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el Interior del Campo Pemex s/n, Colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes; con el siguiente horario 8:00 a 13:00 horas.
-------------------------	--

Costo	\$2,518.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	26 de abril de 2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	20 de abril de 2007 a las 9:30 horas en la sala 2	2 de mayo de 2007 a las 9:30 horas en la sala 2
	Ambos actos, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en Edificio Administrativo Pemex Exploración y Producción, Planta Baja, interior del Campo Pemex s/n, Colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz	

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado. Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas No. 5, piso 10, edificio "D", Col. Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F. Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el Proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.	

POZA RICA DE HGO., VER., A 12 DE ABRIL DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 246327)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****No. DE LICITACION 18575004-030-07****CONVOCATORIA 030**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado, en la modalidad de contrato abierto con precios máximos de referencia, para la contratación del "servicio de flete y abastecimiento de combustible Pemex Premium, M.R., Pemex Diesel, M.R. y suministro de lubricantes, área Altamira".

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 3 fracción VIII, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 30 fracción V de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir derivados de la prestación del servicio serán producidos en México.
No pueden participar	Personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo
1	C810000000	Servicio de flete y abastecimiento de combustible Pemex Premium, M.R., Pemex Diesel, M.R. y suministro de lubricantes para las unidades automotrices, equipos e instalaciones del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira, en el Municipio de Altamira, Tamaulipas	1	Servicio	\$1'219,278.00 \$487,711.20
2	C810000000	Servicio de abastecimiento de combustible Pemex Premium, M.R., y suministro de lubricantes para las unidades automotrices, equipos e instalaciones del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira, del Activo Regional de Exploración, R.N., Area Tampico y de la Subgerencia de Obras Arbol Grande de la Gerencia de Proyecto R.N., en el Municipio de Tampico, Tamaulipas	1	Servicio	\$152,676.00 \$61,070.40
Lugar de entrega de los bienes		Para la partida No.1: en las instalaciones del proveedor "Estación de Servicio" excepcionalmente en los equipos e instalaciones del Activo Integral Poza Rica-Altamira. El proveedor despachará el combustible y suministrará el lubricante a las unidades y equipos de PEP. El traslado del combustible lo realizará el proveedor y/o en su caso la Terminal de Almacenamiento y Distribución No. 620 de Ciudad Madero, Tamaulipas. En días naturales de lunes a domingo (sin excepción), durante las 24 horas del día. Para la partida No. 2 en las instalaciones del proveedor "Estación de Servicio". El proveedor despachará el combustible y suministrará el lubricante a las unidades y equipos de PEP. El traslado del combustible lo realizará la Terminal de Almacenamiento y Distribución No. 620 de Ciudad Madero, Tamaulipas. En días naturales de lunes a domingo (sin excepción), durante las 24 horas del día. Lo anterior conforme a las condiciones descritas en los anexos "B" y "B-1".			

Plazo de entrega	Para la partida No. 1 y la partida No. 2 un día natural contados a partir de la fecha de la recepción de la orden por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2009.
Condiciones de pago	El pago se realizará a más tardar a 30 (treinta) días naturales o hábil inmediato si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$2,518.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por CompraNET.
Fecha límite para adquirirlas	3 de mayo de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	23 de abril de 2007 a las 9:30 horas en la Sala 4	9 de mayo de 2007 a las 9:30 horas en la Sala 4
	Ambos actos, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.	

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado. Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas No. 5, piso 10, edificio "D", Col. Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F.

Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 12 DE ABRIL DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
 RUBRICA.

(R.- 246341)

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

No. DE LICITACION 18575004-032-07

CONVOCATORIA 032

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado, en la modalidad de contrato abierto con precios máximos de referencia, para la contratación de la "reparación de neumáticos de equipo ligero, semipesado, pesado de transporte, caminos, maniobras, remolques, diversos y servicios de lubricación y engrase de las unidades automotrices en el Activo Integral Poza Rica-Altamira".

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 3 fracción V, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 30 fracción V de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir derivados de la prestación del servicio serán producidos en México.
No pueden participar	Personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo
1	C810000000	Reparación de neumáticos de equipo ligero, semipesado, pesado de transporte, caminos, maniobras, remolques y diversos de las unidades automotrices en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Poza Rica	1	Servicio	\$6'200,000.00 \$2'480,000.00
2	C810000000	Reparación de neumáticos de equipo ligero, semipesado, pesado de transporte, caminos, maniobras, remolques, diversos y servicios de lubricación y engrase de las unidades automotrices en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira	1	Servicio	\$2'300,000.00 \$920,000.00
3	C810000000	Reparación de neumáticos de equipo ligero, semipesado, pesado de transporte, caminos, maniobras, remolques, diversos y servicios de lubricación y engrase de las unidades automotrices en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Cerro Azul	1	Servicio	\$2'400,000.00 \$960,000.00

Lugar de entrega de los bienes	En las instalaciones del proveedor con un horario de atención de lunes a domingo, las 24 horas del día incluyendo días festivos, conforme a las condiciones descritas en los Anexos "B" y "B-1". Los traslados serán por cuenta de los departamentos usuarios del Activo Integral Poza Rica-Altamira.
Plazo de entrega	Durante toda la jornada de trabajo, se recepcionaran unidades en el taller del proveedor para su reparación, iniciarán su plazo de ejecución a partir de la hora de recepción. Los plazos de entrega de unidades reparadas, se computarán a partir de la hora de la recepción y hasta el cumplimiento de tiempo de ejecución del servicio (tabla No. 1 del Anexo "B" de cada una de las partidas) y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2009.
Condiciones de pago	El pago se realizará a más tardar a 30 (treinta) días naturales o hábil inmediato si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$2,518.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	27 de abril de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	18 de abril de 2007 a las 9:30 horas en la Sala 4	3 de mayo de 2007 a las 9:30 horas en la Sala 4
Ambos actos, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz		

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado. Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (CompraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas No. 5, piso 10, edificio "D", Col. Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F. Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.	

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
 RUBRICA.

(R.- 246342)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria: 034

Fecha de publicación de la convocatoria: 14/12/2006

Nota: 002

No. de registro en Diario Oficial: R.- 241844

No. de licitación: 18575106-035-06

Fecha límite para adquirir bases

Dice: 10/04/2007 **Debe decir:** 2/05/2007

Fecha de presentación y apertura de proposiciones

Dice: 16/04/2007 **Debe decir:** 8/05/2007

Fecha de inicio

Dice: 6/06/2007 **Debe decir:** 29/06/2007

VILLAHERMOSA, TAB., A 12 DE ABRIL DE 2007.

GERENTE DE CONTRATOS, SIDOE

ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 246374)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

JEFATURA DE CONTRATOS

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
 LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONVOCATORIA No. 002**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de reparación de sopladores de hollín planta combinada 1; mantenimiento preventivo y correctivo UPS'S; inspección a recipientes esféricos sector 6; servicio distribución de agua purificada y envasada; inspección al acueducto 36" Diám.; coprocesamiento en horno cementero de sosa gastada; y destrucción térmica en horno cementero de catalizador gastado en la refinería "Miguel Hidalgo", de conformidad con lo siguiente:

Número de procedimiento de licitación pública nacional CCS-RMH-008/2007; número compraNET 18576010-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$477.00 más IVA	24/04/2007	24/04/2007	24/04/2007	30/04/2007
Costo en compraNET:		9:55 horas	9:00 horas	9:00 horas
\$433.00 más IVA				

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Reparación de sopladores de hollín de calentadores a fuego directo	1	Servicio	\$600,000.00	\$1'500,000.00

Partida 1; Clave CABMS C810000000

- Lugar de entrega: planta combinada número 1 sector 1 de la Refinería "Miguel Hidalgo", los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

- Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio que derive del contrato. Y la vigencia del contrato iniciará en la fecha de firma del mismo y concluirá el 31 de diciembre de 2007 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer.

Número de procedimiento de licitación pública nacional CCS-RMH-009/2007; número compraNET 18576010-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$477.00 más IVA Costo en compraNET: \$433.00 más IVA	24/04/2007	24/04/2007 9:55 horas	24/04/2007 9:00 horas	30/04/2007 9:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de energía ininterrumpibles (UPS'S)	1	Servicio	\$1'200,000.00	\$3'000,000.00

Partida 1; Clave CABMS C810000000

- Lugar de entrega: diversas plantas de proceso de la Refinería "Miguel Hidalgo", los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio que derive del contrato. Y la vigencia del contrato iniciará en la fecha de firma del mismo y concluirá el 31 de diciembre de 2007 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer.

Número de procedimiento de licitación pública nacional CCS-RMH-010/2007; número compraNET 18576010-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$477.00 más IVA Costo en compraNET: \$433.00 más IVA	24/04/2007	24/04/2007 13:55 horas	24/04/2006 13:00 horas	30/04/2006 13:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Inspección mediante ensayos no destructivos a recipientes esféricos	8	Servicio

Partida 1 clave CABMS C810000000

- Lugar de entrega: sector 6 de la Refinería "Miguel Hidalgo", los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 160 días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato que derive de este procedimiento de licitación.

Número de procedimiento de licitación pública nacional CCS-RMH-011/2007; número compraNET 18576010-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$477.00 más IVA Costo en compraNET: \$433.00 más IVA	24/04/2007	24/04/2007 13:55 horas	24/04/2007 13:00 horas	30/04/2007 13:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
-------------	----------	------------------	--------------------	--------------------

Servicio de distribución de agua purificada y envasada	1	Litro	\$400,000.00	\$1'000,000.00
--	---	-------	--------------	----------------

Partida 1; Clave CABMS C810000000

- Lugar de entrega: diversos departamentos de la Refinería "Miguel Hidalgo", los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio que derive del contrato. Y la vigencia del contrato iniciará en la fecha de firma del mismo y concluirá el 31 de diciembre de 2007 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer.

Número de procedimiento de licitación pública nacional CCS-RMH-012/2007; número compraNET 18576010-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$477.00 más IVA Costo en compraNET: \$433.00 más IVA	26/04/2007	26/04/2007 9:55 horas	26/04/2006 9:00 horas	2/05/2006 9:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Inspección técnica de ultrasonido por ondas guiadas a acueducto de 36" diámetro	1	Servicio

Partida 1; Clave CABMS C810000000

- Lugar de entrega: Mangas, Hgo., en el exterior de la Refinería "Miguel Hidalgo", los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato que derive de este procedimiento de licitación.

Número de procedimiento de licitación pública nacional CCS-RMH-013/2007; número compraNET 18576010-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$477.00 más IVA Costo en compraNET: \$433.00 más IVA	26/04/2007	26/04/2007 9:55 horas	26/04/2007 9:00 horas	2/05/2007 9:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Carga, transporte y coprocesamiento en horno cementero de sosa gastada	1	Tonelada métrica	\$1'320,000.00	\$3'300,000.00

Partida 1; Clave CABMS C810000000

- Lugar de entrega: sector número 6 de la Refinería "Miguel Hidalgo", los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio que derive del contrato. Y la vigencia del contrato iniciará en la fecha de firma del mismo y concluirá el 31 de diciembre de 2007 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer.

Número de procedimiento de licitación pública nacional CCS-RMH-014/2007; número compraNET 18576010-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--

\$477.00 más IVA Costo en compraNET: \$433.00 más IVA	26/04/2007	26/04/2007 13:55 horas	26/04/2007 13:00 horas	2/05/2007 13:00 horas
---	------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
Manejo, recolección, transporte y destrucción térmica en horno cementero de catalizador gastado base alúmina	1	Tonelada métrica	\$546,000.00	\$1'365,000.00

Partida 1; Clave CABMS C810000000

- Lugar de entrega: sectores números 2 y 9 de la Refinería "Miguel Hidalgo", los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio que derive del contrato. Y la vigencia del contrato iniciará en la fecha de firma del mismo y concluirá el 31 de diciembre de 2007 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer.

Información común para todas las licitaciones:

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, Hgo., código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, teléfonos: 01(778) 7380103 y 01 (55) 19449770, los días hábiles, comprendidos durante el periodo; con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio y horario arriba indicados; o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los actos derivados de las licitaciones números 18576010-002-07, 18576010-004-07, 18576010-006-07 y la 18576010-008-07 se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 y de las licitaciones números 18576010-003-07, 18576010-005-07 y 18576010-007-07 se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, Hgo., código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- Los representantes de los licitantes, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector metálico con barbiquejo.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Para las presentes licitaciones Pemex Refinación no otorgará ningún anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de

Control en Pemex Refinación, en la siguiente dirección: Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, México, Distrito Federal.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 12 DE ABRIL DE 2007.
ENC. DEL DESP. JEFATURA DE CONTRATOS DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
ARQ. GUSTAVO VELAZQUEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 246413)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA No. 007/07

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios del sector público a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Número de procedimiento de licitación 18576006; número en compraNET 18576006-023-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$746.4 más IVA Costo en compraNET: \$746.4 más IVA	21/04/2007	20/04/2007 10:00 horas	20/04/2007 10:30 horas	27/04/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	"Mantenimiento preventivo y/o correctivo de máquinas lavadoras de botellas, en la Ref. Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio
2	C810600004	Bomba para kerosina	1	Pza.
3	C810600004	Bomba para agua	1	Pza.
4	C810600004	Entrepuerta de lámina de acero inoxidable	1	Pza.
5	C810600004	Indicadores de nivel y temperatura para las cámaras de kerosina y agua		Pza.

Número de procedimiento de licitación 18576006; número en compraNET 18576006-024-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$746.4 más IVA Costo en compraNET: \$746.4 más IVA	21/04/2007	20/04/2007 13:00 horas	20/04/2007 13:30 horas	27/04/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C810600004	"Mantenimiento preventivo, correctivo y de calibración de balanzas analíticas: Ohaus, Sartorius, granatarias: Sartorius, Mettler, Denver and Fairbanks, en la Ref. Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio
2	C810600004	Display	1	Pza.
3	C810600004	Tarjeta electrónica	1	Pza.
4	C810600004	Fuente de alimentación externa	1	Pza.
5	C810600004	Teclado	1	Pza.

Número de procedimiento de licitación 18576006; número en compraNET 18576006-025-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$746.4 más IVA Costo en compraNET: \$746.4 más IVA	21/04/2007	20/04/2007 11:00 horas	20/04/2007 11:30 horas	27/04/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	"Servicio para dictámenes metalúrgicos y de análisis de falla metalográficos no destructivos y destructivos en componentes y equipos metálicos de diversas plantas de proceso y servicios auxiliares de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio
2	C810600004	Dictamen metalúrgico y de análisis de falla típico	1	Dictamen
3	C810600004	Dictamen metalúrgico de análisis de falla especial	1	Dictamen
4	C810600004	Análisis metalográfico	1	Análisis
5	C810600004	Réplicas metalográficas	1	Réplicas

Número de procedimiento de licitación 18576006; número en compraNET 18576006-026-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$746.4 más IVA Costo en compraNET: \$746.4 más IVA	24/04/2007	24/04/2007 11:00 horas	24/04/2007 11:30 horas	30/04/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	"Mantenimiento preventivo y correctivo de campanas, extractores y sistemas de refrigeración, en la Ref. Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio
2	C810600004	Retiro de bandas dañadas, suministro, manejo e instalación de bandas nuevas tipo B	1	Pza.
3	C810600004	Retiro de polea dañada, suministro, manejo e instalación de polea nueva	1	Pza.
4	C810600004	Mantenimiento preventivo a extractor ambiental de pared	1	Pza.
5	C810600004	Retiro de flecha dañada, suministro, manejo e instalación de flecha nueva	1	Pza.

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases, la cual se llevará a cabo en el Departamento de Contratos, en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicado en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Contratos, en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones (planta baja) de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la Superintendencia de Recursos Financieros (Coordinación Fiscal) dentro del edificio técnico administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en el Departamento de Contratos, en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicado en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto. Cumpliendo con los requisitos de seguridad e higiene que deberán presentar los licitantes al momento de la visita a las instalaciones como lo son: los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable es que utilicen calzado de seguridad, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol color naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico, sin el cumplimiento de lo anterior no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria, se llevará a cabo en el Departamento de Contratos, en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicado en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto.
- Las propuestas, tanto técnica como económica, se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas y las condiciones de entrega serán: las solicitadas por Pemex-Refinación.
- Plazo de entrega: serán los señalados en las bases de licitación para cada servicio, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.
- En contratos abiertos, se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura respectiva y conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Anticipos: no se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación, en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 12 DE ABRIL DE 2007.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 246445)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE

LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 009/07

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la adquisición de bienes consistentes en catalizadores y materiales abatidores de caída de presión en los reactores R-01 y R-02 de la Planta Hidrodesulfuradora de Gasóleos U-502 de la Refinería "Francisco I. Madero" en Ciudad Madero, Tamps., a precio fijo, al amparo de la solicitud de pedido número 10172057, de conformidad con lo siguiente:

Número de procedimiento de licitación: Pemex Refinación R7 TI 906 003. compraNET: 18576057-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
compraNET y convocante: \$1,493.00 (IVA Incl.)	2-mayo-2007	No habrá visita	25-abril-2007 10:00 horas	8-mayo-2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
10	C840800000	Planta hidrodesulfuradora de Coque	340.000	M ³
20	C840800000	Planta hidrodesulfuradora de Coque	10.000	M ³
30	C840800000	Planta hidrodesulfuradora de Coque	70.000	M ³
40	C840800000	Anillo abatidor de presión	53.000	M ³

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Ing. Rosa María Rodríguez Luna, con cargo de E.D. de la Gerencia de Recursos Materiales, el día 9 de abril de 2007.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del Distrito Federal, en el horario de 8:30 a 14:00 horas, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- Las propuestas, tanto técnica como económica, se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será: fijo y no estará sujeto a ajustes.
- Lugar de entrega de los bienes: en la Receptoría de Control Técnico y almacén de la Refinería "Francisco I. Madero" de Ciudad Madero, Tamps., ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., a la atención del Jefe de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén, en días hábiles, y en el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega de los bienes: en un plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases y en el contrato.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y/o 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
 SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA
 COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
ING. AGUSTIN CASTILLO LEIVA
 RUBRICA.

(R.- 246447)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

2a. NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA	No. DE LICITACION	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
001	18576171-001-07	20/03/2007
NOTA 2	CALZADO DE PROTECCION, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO SUJETO A AJUSTE DE PRECIOS	No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL R.- 171702
UBICACION DEL DOCUMENTO		
1ra. NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO (PUBLICADA EL 5 DE ABRIL DE 2007)		
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES		
DICE:		DEBE DECIR:
12/04/2007		13/04/2007
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
DICE:		DEBE DECIR:
18/04/2007		19/04/2007

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE BIENES Y
SERVICIOS

C.P. FERNANDO RAYMUNDO GARCIA PALOMARES
RUBRICA.

(R.- 246440)

PETROLEOS MEXICANOS
COORDINACION MEDICA DE ZONA MAZATLAN, SINALOA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios médicos subrogados para 16 localidades adscritas a la Coordinación Médica de Zona Mazatlán para el ejercicio fiscal 2007, de conformidad con la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Dra. Mirna Ramos Artana, con cargo de Coordinador Médico de Zona Mazatlán, el día 30 de marzo de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572041-001-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	26/04/2007	24/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/05/2007 10:00 horas	2/05/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Hospitalización 3er. nivel, Hermosillo	1	Servicio	\$2'326,496.00	\$5'816,241.00
2	C810800000	Hospitalización 3er. nivel-Mazatlán	1	Servicio	\$2'250,500.00	\$5'626,250.00
3	C810800000	Hospitalización 2o. nivel-Mochis, Sin.	1	Servicio	\$1'575,467.00	\$3'938,667.00
4	C810800000	Hospitalización 3er. nivel-Ciudad Obregón, Son.	1	Servicio	\$1'262,333.00	\$3'155,833.00
5	C810800000	Hospitalización 3er. nivel-Tijuana	1	Servicio	\$1'061,200.00	\$2'653,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Rafael Buelna número 198, 2o. piso, colonia Hacienda las Cruces, código postal 82126, Mazatlán, Sinaloa, teléfono (669) 112-01-04, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.

La forma de pago es, cheque de caja a favor de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2007 a las 10:00 horas en el edificio Polimedica (primer piso), ubicado en avenida Rafael Buelna número 198, colonia Hacienda las Cruces, código postal 82126, Mazatlán, Sinaloa. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en el edificio Polimedica (primer piso), avenida Rafael Buelna número 198, colonia Hacienda las Cruces, código postal 82126, Mazatlán, Sinaloa. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en el edificio Polimedica (primer piso), avenida Rafael Buelna número 198, colonia Hacienda las Cruces, código postal 82126, Mazatlán, Sinaloa. La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en las instalaciones del proveedor, los días conforme a lo establecido en el apartado V del documento 02.3 de las bases de LPI 18572041-001-07 en el horario de entrega: conforme el apartado V del documento 02.3 de las bases de LPI 18572041-001-07. Plazo de entrega: conforme el documento 02.4 de las bases de LPI 18572041-001-07. El pago se realizará: siete (7) días naturales, posteriores a la presentación de la factura y CABYS en el Centro de Registro y Acopio de Información CRAI (ventanilla única). Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MAZATLAN, SIN., A 12 DE ABRIL DE 2007.
COORDINADOR MEDICO DE ZONA
DRA. MIRNA RAMOS ARTANA

RUBRICA.

(R.- 246486)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE VILLAHERMOSA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables a su reglamento, y reservada de las disposiciones de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de material de curación para las unidades médicas de la Región Villahermosa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18572014-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$1,321.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	23/04/2007	23/04/2007 9:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	14/05/2007 9:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Jeringa c/aguja desechable	Contrato abierto	\$68,127.84	\$170,319.60
2	Jeringa de plástico sin aguja	Contrato abierto	\$44,542.96	\$111,357.40
3	Jeringa de plástico sin aguja	Contrato abierto	\$53,318.16	\$133,295.40
4	Jeringa de plástico sin aguja	Contrato abierto	\$63,101.28	\$157,753.20
5	Jeringa de plástico sin aguja	Contrato abierto	\$55,755.76	\$139,389.40

- La clave CABMS C480000000 aplica para todas las partidas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gil y Sáenz esquina Lino Merino número 307, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3-12-46-48, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito en efectivo y en moneda nacional a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer S.A. del país bajo el convenio: 064860, Referencia: 1857201400107. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos relacionados con la presente licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en el auditorio del Hospital Regional Villahermosa, ubicado en Gil y Sáenz esquina Lino Merino número 307, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tab.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. Así como por servicio postal o de mensajería, haciéndolas llegar al Departamento de Adquisiciones del Hospital Regional Villahermosa, ubicado Gil y Sáenz esquina Lino Merino número 307, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tab., con atención a la L.A.E. Silvia Patricia Perez McGregor Jefe de Adquisiciones debiendo recibir a más tardar 24 horas antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, o en su defecto en el mismo día, en el lugar de celebración a más tardar a la hora de inicio de dicho acto.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas deberán presentarse en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: los bienes amparados en cada orden, serán entregados en el almacén de las unidades médicas señaladas en el documento 02.06 de las bases, a la atención del encargado de almacén, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- Las condiciones de pago serán a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

CENTRO, TAB., A 12 DE ABRIL DE 2007.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JOSE LUIS HERBERT OCHOA

RUBRICA.

(R.- 246496)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Pemex Exploración y Producción, Subdirección de Coordinación de Servicios Marinos a través de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31), esquina avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938) 38 11200, extensiones 5-10-52 y 5-10-51 fax extensión 5-10-80, de conformidad el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 1015 párrafo 7 del capítulo X, del TLC de América del Norte, capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de los que México forma parte y Oficio Circular SNCGP/300/236/2000 de fecha 17 de marzo de 2000, da a conocer la identidad de las empresas ganadoras de las licitaciones públicas internacionales con TLC cuyo fallos se emitieron en los meses de febrero y marzo de 2007, licitación 18575107-119-06, empresas: Agencia Marítima Vite S. de R.L. de C.V., domicilio: calle Juan Pablo II 2503 despacho 08, colonia Virginia, Boca del Río, Veracruz, código postal 94294, teléfonos (938) 3820767, 3842640, Zama de Campeche, S.A. de C.V., domicilio: Calle 47 número 158, colonia Tecolutla, Ciudad Del Carmen, Camp. Código postal 24178, teléfono (938) 3814750, contrato: 428217830, monto máximo: \$143'299,416.00 M.N., monto mínimo: \$57'319,766.40 M.N.; fecha de fallo: 27 de febrero de 2007. Licitación **18575107-115-06**, empresas: Grumexsa, S.A. de C.V., domicilio: calle Amores 707-801, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03100, teléfono (55) 11077770, All In Services, S.A. de C.V., domicilio: carretera Carmen-Puerto Real número 86, colonia Francisco I. Madero, Ciudad Del Carmen, Camp., código postal 24190, teléfono (938) 1110304, contrato: 428217835, monto máximo: \$12'250,000.00 M.N., monto mínimo: \$4'900,000.00 M.N.; fecha de fallo: 6 de marzo de 2007.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 12 DE ABRIL DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, SCSM

ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO

RUBRICA.

(R.- 246345)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE VILLAHERMOSA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al Acuerdo por las que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales de conformidad con los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), la República de Bolivia, la República de Nicaragua y la República de Colombia y Reservada de las Disposiciones de los Tratados de Libre Comercio con el Estado de Israel, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, así como del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, en las que sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros cuya nacionalidad sea de algún país con el que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado un tratado de libre comercio, para la contratación del servicio de mantener en condiciones óptimas de operación y funcionamiento los equipos médicos, proporcionando el mantenimiento preventivo de acuerdo a los manuales de operación de los equipos, así como el correctivo cada vez que se requiera siendo de la entera responsabilidad del proveedor y mantenimiento preventivo y correctivo a equipo electromecánico diverso, para las unidades médicas de la Región Villahermosa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18572014-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$1,493.00 Costo en compraNET: \$1,493.00	3/05/2007	3/05/2007 9:00 horas	30/04/2007 7:00 horas	10/05/2007 9:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de rayos x	1	Servicio
2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de ultrasonido	1	Servicio
3	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de inhaloterapia	1	Servicio
4	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de incubadoras	1	Servicio
5	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de otorrinolaringología	1	Servicio

Licitación pública internacional número 18572014-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$1,493.00 Costo en compraNET: \$1,493.00	2/05/2007	2/05/2007 9:00 horas	23/04/2007 7:00 horas	9/05/2007 9:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos generadores de vapor	1	Servicio	\$199,680.00	\$499,200.00
2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de subestaciones eléctricas y plantas de emergencia	1	Servicio	\$455,200.00	\$1'138,000.00

3	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado	1	Servicio	\$2'315,920.00	\$5'789,800.00
4	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos mecánicos diversos	1	Servicio	\$736,880.00	\$1'842,200.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por Dr. Evaristo López Sánchez, con cargo de Director del Hospital Regional Villahermosa el día 30 de marzo de 2007.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gil y Sáenz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tab., Villahermosa, Tab., teléfono 01-993-3-12-46-48, en días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en la caja del Departamento de Recursos Financieros del Hospital Regional Villahermosa, en efectivo, o bien, mediante la entrega de cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una Institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos relacionados con las presentes licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en el auditorio del Hospital Regional Villahermosa, ubicado en calle Gil y Sáenz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tab.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo, en la oficina de la Jefatura de Mantenimiento de cada Unidad Médica, en las fechas y horarios indicados en el cronograma de visitas establecido en el numeral 5.3.1 de las bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. Así como por el servicio de postal o de mensajería, haciéndolas llegar al Departamento de Adquisiciones del Hospital Regional Villahermosa, ubicado en calle Gil y Sáenz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tab., con atención a la LAE. Patricia Pérez Mcgregor, Jefe de Adquisiciones, debiéndose recibir a más tardar 24 horas antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, o en su defecto en el mismo día, en el lugar de la celebración, a más tardar a la hora de inicio de dicho acto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en las unidades médicas de la Región Villahermosa, establecidas en el Documento 02, apartado técnico de las bases de cada una de las licitaciones, en los días y horarios establecidos en dicho documento.
- Plazo de ejecución del servicio: los establecidos en el documento 02, apartado técnico de las bases de cada una de las licitaciones.
- Las condiciones de pago serán a los 30 días contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda en los términos del contrato y del acuse de recibo correspondientes conteniendo el sello del área receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, firma y ficha del personal facultado para estos efectos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.

CENTRO, TAB., A 12 DE ABRIL DE 2007.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JOSE LUIS HERBERT OCHOA

RUBRICA.

(R.- 246492)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE CD. MADERO

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMECHANICO DE LA REGION MADERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572010-003-07	\$1,990.40 COSTO EN compraNET: \$1,990.40	16/05/2007	16/05/2007 10:00 HORAS	11/05/2007 8:00 HORAS	23/05/2007 10:00 HORAS	23/05/2007 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	GENERADORES DE VAPOR	SERVICIO	\$164,533.83	\$411,334.58
2	C810600000	SUBESTACIONES ELECTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA	SERVICIO	\$287,746.20	\$719,365.50
3	C810600000	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	SERVICIO	\$840,823.67	\$2'102,059.17
4	C810600000	EQUIPO MECANICO DIVERSO	SERVICIO	\$152,598.13	\$381,495.33

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CALLE 10 Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONO 833-230-11-01, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO EN LA CONVOCANTE ES, MEDIANTE DEPOSITO EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL POR LA CANTIDAD INDICADA, MISMA QUE YA INCLUYE EL IVA A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL "CIE" QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN TODAS LAS SUCURSALES BANCOMER, S.A. DEL PAIS; PARA LO CUAL DEBERA REALIZAR DICHO DEPOSITO CON LOS SIGUIENTES DATOS; CONVENIO: 064860, REFERENCIA: 18572010-003-07, CONCEPTO: RFC DEL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE MAYO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CONFERENCIAS HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD MADERO, UBICADA EN CALLE 10 Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE MAYO DE 2007 A LAS 8:00 HORAS, EN UNIDADES MEDICAS DE LA REGION:
HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD MADERO.
HOSPITAL GENERAL EBANO.
HOSPITAL GENERAL CERRO AZUL.
CLINICA HOSPITAL NARANJOS.
CLINICA SATELITE MADERO.
CONSULTORIO TAMPICO.
CONSULTORIO CAMPO TAMAULIPAS.
CONSULTORIO MATA REDONDA, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MAYO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CONFERENCIAS HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD MADERO, CALLE 10 Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE MAYO DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA SALA DE CONFERENCIAS HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD MADERO, CALLE 10 Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS DE LA REGION MADERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LOS PERIODOS COMPRENDIDOS EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DESCRITOS EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA (30) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION Y ACEPTACION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 12 DE ABRIL DE 2007.
ENCARGADO DE DESPACHO DIRECCION
DR. JAVIER NIETO VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 246404)

COMISION NACIONAL FORESTAL
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la "Contratación de servicio de aeronaves para la detección aérea de plagas y/o enfermedades", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16161002-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 M.N.	24/04/07	24/04/07 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	30/04/07 10:00 Hrs.	30/04/07 10:01 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Zona Norte	92	Hora de vuelo
2	Zona Centro	123	Hora de vuelo
3	Zona Sur	54	Hora de vuelo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien, para su consulta en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono 0133 3777-7000, extensión 3361, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:30 horas. Forma de pago: mediante formato SAT 16 denominado Declaración de Productos y Aprovechamientos debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de propuestas y el de resultado técnico y fallo serán en la sala de juntas de la Comisión Nacional Forestal, ubicada en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, en los días y horarios antes especificados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Lugar de entrega: el adjudicado deberá de entregar los servicios objeto de esta licitación en los domicilios descritos en las bases de la licitación. Plazo de entrega

de los servicios: según requerimientos establecidos en las bases de la licitación. Condiciones de pago: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que el (los) proveedores adjudicados hayan presentado su documentación comprobatoria y cuenten con su respectivo contrarrecibo. No se otorgará anticipo según lo indicado en las bases de la licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Sí se admitirán propuestas por mensajería. Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación.

ZAPOPAN, JAL., A 12 DE ABRIL DE 2007.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ING. CARLOS RODRIGUEZ DEL TORO
RUBRICA.

(R.- 246424)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA TRAVES DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION 09085002-001-07

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES
\$3,900.00 COSTO EN compraNET: \$3,600.00	20/ABRIL/2007	20/ABRIL/2007 10:00 HORAS	18/ABRIL/2007 12:00 HORAS	27/ABRIL/2007 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MODERNIZACION DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA ESTACION DE COMBUSTIBLES DE TIJUANA, B.C.	14/MAYO/2007	183 DIAS NATURALES	\$6'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: ESTACION DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA NORTE, UBICADA EN CARRETERA AEROPUERTO MEZA DE OTAY, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA NORTE, CODIGO POSTAL 22300.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA GERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 51-33-10-00, EXTENSIONES 2433 Y 2533, DE LUNES A VIERNES, DE 9:30 A 17:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO EN LA CONVOCANTE ES, EN EFECTIVO O BIEN, EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (ESTOS IMPORTES INCLUYEN EL IVA).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION Y ASENTANDOLO ASI EN EL ACTA RESPECTIVA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO EL FALLO RESPECTIVO SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN LAS BASES DE LICITACION, EVENTOS QUE SE DESARROLLARAN EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION, UBICADA DENTRO DEL CONJUNTO AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, D.F.
- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS TRABAJOS.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- LA EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A) LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA DECLARACION ANUAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2006 (SOLO LOS LICITANTES QUE ESTEN BAJO EL REGIMEN DE PERSONAS FISICAS PODRAN PRESENTAR LA DECLARACION ANUAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2005), EN EL CASO QUE EL LICITANTE PRESENTE BALANCE GENERAL AUDITADO, ESTE DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL LICITANTE Y EL CONTADOR PUBLICO QUE LO AUDITO, DEBIENDO ANEXAR COPIA POR ANVERSO Y REVERSO DE SU CEDULA PROFESIONAL, ASI COMO LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTADORES PUBLICOS ANTE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN DONDE SE ACREDITE A DICHO CONTADOR LAS FUNCIONES DE CONTADOR EXTERNO.

EN CASO DE SER PERSONA FISICA O EMPRESA DE NUEVA CREACION DEBERA PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPOSICION, DONDE EN EL MAS RECIENTE, SE DEMUESTRE QUE CUENTA CON EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, AVALADO POR AUDITOR EXTERNO O SU ACTA CONSTITUTIVA DONDE SE REFLEJE QUE CUENTA CON DICHO CAPITAL, ASI COMO PRESENTAR SU REGISTRO O INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
 - B) DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION, PRESENTANDO CURRICULUM VITAE Y DOCUMENTOS QUE LA COMPRUEBEN.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, Y TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICION;
 - 2.- ORIGINAL DE MANIFIESTO POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 51 Y 78 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;
 - 3.- ORIGINAL DE MANIFIESTO POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 33 FRACCION XXIII DE LA LEY, ASI COMO LOS SOCIOS QUE PRESENTAN EN FORMA CONJUNTA LA PROPOSICION, CUANDO SEA EL CASO;
 - 4.- TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, ORIGINAL DEL ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE MANIFIESTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA;
 - 5.- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICION DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO AL QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;
 - 6.- COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES DE LICITACION;
 - 7.- DECLARACION DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN DE QUE POR SI MISMOS O A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA SE ABSTENDRAN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS, CON RELACION A LOS DEMAS PARTICIPANTES, Y

- 8.- LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS NUMERALES DEL 1 AL 7 DEBERAN PRESENTARSE INTEGRADOS EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA A LA PROPOSICION TECNICA-ECONOMICA, COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN, CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DETALLADOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS. AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO AL LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON, LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR EL ORGANISMO, CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; SI LLEGARA A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS, ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

ARQ. JOSE ISAAC PEREA PERALTA

RUBRICA.

(R.- 246412)

ADMINISTRACION PORTUARIA
INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE INGENIERIA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09182002-001-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,840.00	17/abril/2007	16/abril/2007 10:00 horas	16/abril/2007 12:00 horas	23/abril/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de pisos de concreto y vías férreas sobre la banda Sur del muelle 4, dentro del Puerto de Veracruz	4/mayo/2007	120 días	\$8'000,000.00

- La reducción de plazos de esta licitación está autorizada por la Dirección General de la Entidad, en base al artículo 34 tercer párrafo de la LOP y SRM.
- Licitación de tipo electrónica; se acepta el envío de propuestas a través de los medios remotos de comunicación electrónica por medio del sistema que para tales efectos establece la Secretaría de la Función Pública (SFP) y compraNET. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán estar certificados o acudir a las oficinas de la

Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4o., ala Sur, colonia Gpe. Inn, código postal 01920, México, D.F., mayor información al teléfono 01 55 5480-6340.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Marina Mercante número 210, 3er. piso, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., teléfono 01-2299-232170, extensión 1142, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., o efectivo.

En compraNET, con los recibos que genera el sistema depositados a la cuenta número 65-50013-213-5 de Banco Santander sucursal 425, se deberá entregar una copia al Departamento Concursos y Contratos previo a la junta de aclaraciones (el costo de las bases incluye IVA).

- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el día y hora señalados en los recuadros, en la oficina de la Gerencia de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., en la dirección ya señalada.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, en original y en sobre cerrado; se efectuarán en el día y hora señalados en el recuadro, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., en la dirección ya señalada.
- Ubicación de las obras: interior del Recinto Portuario de Veracruz; se podrán subcontratar partes de la obra previa autorización de la entidad y ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, y todas las cantidades e importes de la propuesta deberán considerarse antes del Impuesto al Valor Agregado.
- El anticipo para los inicios de los trabajos será de 30% para cada una de las licitaciones y las condiciones de pago serán: estimaciones mensuales por P.U.O.T.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en manejo de obras técnica y económicamente similares demostradas en curriculum vitae de la empresa, listando el nombre de la empresa a que prestó el servicio, nombre de la persona que supervisó la obra por parte de la empresa, teléfono de la empresa y monto de la obra, adjuntando carátula del contrato, además deberá comprobar manejo financiero de obras similares en periodos de tiempo similar, relacionando las obras realizadas tanto para el sector público como para el privado.
- Última declaración anual de impuestos, últimos dos pagos provisionales de impuestos y estados financieros dictaminados al mes de diciembre de 2005, estos últimos certificados por C.P.C. registrado ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, los cuales deberán mostrar el número de registro ante la AGAFF del C.P.C. facultado en cada hoja que componga esta información y firmas autógrafas. Los conceptos que integren el rubro de capital contable deberán ser debidamente soportados con las actas que acrediten todos aquellos conceptos ahí incluidos, especialmente aportación para futuros aumentos y superávit, exceptuando el resultado del ejercicio y resultados anteriores, para el caso de medios remotos de comunicación electrónica se apegarán a lo indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: representatividad, de ser persona moral, acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, y persona física acta de nacimiento certificada, RFC de la empresa o de la persona física y comprobación del domicilio fiscal vigente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado, y en base a los lineamientos emitidos el pasado 13 de octubre de 2005, que regulan la disposición contenida en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, relativa a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el estado.

VERACRUZ, VER., A 12 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACION
PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

LAE. JORGE A. GONZALEZ OLIVIERI
RUBRICA.

(R.- 246435)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública de carácter nacional que a continuación se describe y conforme con lo siguiente:

No. de licitación 09182- 001- 004-07 Partida	Descripción			Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fechas y horarios del acto de presentación y apertura de proposiciones
	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	Vehículo utilitario para cinco pasajeros, cuatro puertas	12	Vehículo	20/04/2007 10:00 horas	27/04/2007 10:00 horas
2	Vehículo todo terreno 4 x 4 para cinco pasajeros, cuatro puertas	1	Vehículo		

A continuación se indican las condiciones bajo las cuales se desarrollará la licitación:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Marina Mercante número 210, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfono 229 923-2170 y 229 932-1319, extensiones 1223 y 1228, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas, a partir del 12 de abril de 2007, y hasta inclusive seis días naturales previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación.
- El costo de las bases si se adquieren directamente en la convocante es de \$1,145.00 y de \$1,030.00 si se adquieren a través de compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema. El pago de dichas bases se realizará, en el primer caso, en el domicilio de la convocante, en efectivo o cheque de caja a nombre de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., y en el segundo caso en las sucursales bancarias dadas de alta en el Sistema compraNET. El costo de las bases incluye IVA. **Nota:** no podrán participar en esta licitación aquellos interesados que no adquieran las bases correspondientes dentro del plazo señalado.
- Los licitantes, a su elección, podrán entregar sus proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones, o bien, enviarlas por medios remotos de comunicación electrónica.
- El registro de los participantes iniciará treinta minutos antes de la hora fijada para dar inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones. Cabe señalar que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de las proposiciones, la junta pública de fallo, la presentación de facturas, el pago de las mismas y la entrega de los bienes se realizarán en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será español. La moneda en que se cotizará y efectuará el pago respectivo será: peso mexicano (moneda nacional).
- Plazo de entrega: contado a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato, deberá ser como máximo de 60 días naturales.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago total de los bienes se realizará dentro de los ocho días naturales siguientes a la recepción de la factura, la cual la presentarán en la fecha en que hagan entrega satisfactoria de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecido en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VERACRUZ, VER., A 12 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR GENERAL
LIC. JORGE ALEJANDRO GONZALEZ OLIVIERI
RUBRICA.

(R.- 246516)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION TECNICA EN REYNOSA TAMAULIPAS
SEGUNDA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de la obra pública:(19), supervisión y control de calidad de la obra: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc. del puente internacional Reynosa-Pharr. Red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
09120020-019-07	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	23/04/2007	16/04/2007 12:00 horas	16/04/2007 9:00 horas	30/04/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	(19).- Supervisión y control de calidad de trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc. del puente internacional Reynosa-Pharr.	23/05/2007	195	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Lib. Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos 01 (899) 921 10 26 y 921 10 28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado a nombre de Banobras SNC Fideicomiso 1936, en la Subdelegación de Administración de la propia delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día indicado en las bases.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se efectuará el día 30 de abril de 2007 a las 12:00 horas, en el lugar indicado en las bases.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y la hora que están indicadas en las bases.
- Ubicación de la obra: Reynosa, Tamps.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes del servicio.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en señalamiento de los servicios que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan o de aquellos que se estén ejecutando a la fecha de la licitación, anotando el nombre del contratante, descripción de los servicios, importes ejercidos y por ejercer, y las fechas previstas de sus terminaciones, en su caso.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
Personas morales:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación;
- II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la "Ley";
- III.- Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido de \$400,000.00 M.N.;
- IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (formato de requisitos legales), y
- V.- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, cédula profesional, etc.), de la persona que asista a entregar la propuesta.

Personas físicas: puntos I, II, III y V; idem al de las personas morales.

IV.- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales para suscribir el contrato.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases, el fallo de adjudicación del contrato correspondiente, se dará a favor del licitante que haya obtenido el puntaje total más alto (ponderación técnico-económica), se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y cumpla con las condiciones legales, financieras, administrativas, técnicas y económicas solicitadas por la convocante.
- Las condiciones de pago son: el pago se realizará mediante la presentación de estimaciones de los trabajos ejecutados, se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y para su pago se observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la "Ley".
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

REYNOSA, TAMPS., A 12 DE ABRIL DE 2007.

SUBDELEGADO TECNICO, DELEGACION VIII; ZONA NORESTE

ING. JOEL CESAR SALAZAR SALINAS

RUBRICA.

(R.- 246420)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN CULIACAN

RED PROPIA

CONVOCATORIA No. 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de la obra y servicio: demolición y sustitución de la alcantarilla ubicada en el kilómetro 6+600 del tramo Culiacán-Los Mochis, Estado de Sinaloa, así como su respectiva supervisión, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

Licitaciones públicas nacionales					
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-019-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	20/04/2007	20/04/2007 9:00 horas*	19/04/2007 9:00 horas*	27/04/2007 9:00 horas*
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Demolición y sustitución de la alcantarilla ubicada en el km 6+600 del tramo Culiacán-Los Mochis, Estado de Sinaloa		15/05/2007	60 días	\$700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120014-020-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	20/04/2007	20/04/2007 10:30 horas*	19/04/2007 9:00 horas*	27/04/2007 11:00 horas*
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: demolición y sustitución de la alcantarilla ubicada en el km 6+600 del tramo Culiacán-Los Mochis, Estado de Sinaloa		15/05/2007	75 días	\$100,000.00

*Horario del Pacífico.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdelegación Técnica, sita en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, los días del 12 al 20 de abril de 2007, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de CAPUFE, pagando en la caja de la Superintendencia de Recursos Financieros de CAPUFE Delegación Regional II Zona Pacífico. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: como se indica en las bases de licitación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en: como se indica en las bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en: como se indica en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la ejecución de los trabajos y/o servicios.
- Para la licitación número 09120014-019-07 se otorgará un anticipo de 30% para el inicio de los trabajos y para la licitación número 09120014-020-07 se otorgará un anticipo de 10% para el inicio de los trabajos.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados será de acuerdo con lo estipulado en las bases.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los que se indican en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el caso de la obra: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por CAPUFE, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte más conveniente para el Estado, de acuerdo al criterio de adjudicación indicado en las bases. Para el caso del servicio: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases, el fallo de adjudicación del contrato correspondiente, se dará a favor del licitante que haya obtenido el puntaje total más alto (ponderación técnico-económica), se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y cumpla con las condiciones legales, financieras, administrativas, técnicas y económicas solicitadas por la convocante.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán por concepto de obra terminada en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción, acompañadas de factura debidamente estructurada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona física o moral podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiéndose registrar previo al inicio del acto.

CULIACAN, SIN., A 12 DE ABRIL DE 2007.

DELEGADO REGIONAL ZONA II PACIFICO
LIC. RENATO A. MORESCHI OVIEDO
 RUBRICA.

(R.- 246422)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
 INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
 SUBDELEGACION TECNICA EN TIJUANA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las obras y servicios de mantenimiento menor de puentes, de la Red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120013-011-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	20-abril-2007	20-abril-2007 10:00 horas	18-abril-2007 9:00 horas	26-abril-2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 9 puentes, 18 P.I.V's, 23 P.S.V's y 13 P.I.P's de la autopista Tijuana-Ensenada	28-mayo-2007	120 días naturales	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120013-012-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	20-abril-2007	20-abril-2007 13:00 horas	18-abril-2007 9:00 horas	26-abril-2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 5 puentes, 24 P.I.V's y 9 P.S.V's de la autopista La Rumorosa-Tecate	28-mayo-2007	90 días naturales	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120013-013-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	21-abril-2007	21-abril-2007 9:30 horas	18-abril-2007 9:30 horas	27-abril-2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

	Trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 6 puentes y 4 P.I.V's en el libramiento Los Cabos	28-mayo-2007	60 días naturales	\$1'000,000.00
--	--	--------------	-------------------	----------------

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120013-014-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	21-abril-2007	21-abril-2007 13:00 horas	19-abril-2007 9:00 horas	27-abril-2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Supervisión y control de calidad de la obra: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 9 puentes, 18 P.I.V's, 23 P.S.V's y 13 P.I.P's de la autopista Tijuana-Ensenada	28-mayo-2007	135 días naturales	\$500,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120013-015-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	22-abril-2007	22-abril-2007 10:00 horas	19-abril-2007 9:00 horas	28-abril-2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Supervisión y control de calidad de la obra: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 5 puentes, 24 P.I.V's y 9 P.S.V's de la autopista La Rumorosa-Tecate	28-mayo-2007	105 días naturales	\$500,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120013-016-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	22-abril-2007	22-abril-2007 13:00 horas	19-abril-2007 9:30 horas	28-abril-2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Supervisión y control de calidad de la obra: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 6 puentes y 4 P.I.V's en el libramiento Los Cabos	28-mayo-2007	75 días naturales	\$500,000.00

* Hora local de Tijuana, B.C.

** Hora local de San José del Cabo, B.C.S.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 9+500, autopista Tijuana-Ensenada sin número, colonia Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, teléfono 01 664 46 31 62 04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Capufe, en Banco HSBC, antes Bital, número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona I Noroeste, sita en el kilómetro 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada, Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona I Noroeste, sita en el kilómetro 9+500, autopista Tijuana-Ensenada, fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas. Para las licitaciones 09120013-011-07 y 09120013-014-07, reunión en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona I Noroeste, sita en el kilómetro 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada, Playas de Tijuana, Tijuana, B.C., para de ahí partir al lugar de los trabajos; para las licitaciones 09120013-012-07 y 09120013-015-07, reunión en la Plaza de Peaje número 83 El Hongo, sita en el kilómetro 92+105 de la autopista La Rumorosa-Tecate, para de ahí partir a los lugares de los trabajos y para las licitaciones 09120013-013-07 y 09120013-016-07, reunión en la oficina de la Superintendencia de Conservación del libramiento Los Cabos, ubicada en el kilómetro 118+210 del libramiento entronque aeropuerto Los Cabos-San José del Cabo, Los Cabos, B.C.S., para de ahí partir al lugar de los trabajos.
- Ubicación de las obras: para las licitaciones 09120013-011-07 y 09120013-014-07, del kilómetro 9+500 al 99+040 de la autopista Tijuana-Ensenada. Para las licitaciones 09120013-012-07 y 09120013-015-07, del kilómetro 61+800 al 117+300 de la autopista La Rumorosa-Tecate y para las licitaciones 09120013-013-07 y 09130013-016-07, del kilómetro 100+000 al 120+200 del libramiento entronque aeropuerto Los Cabos-San José del Cabo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Para el caso de las licitaciones 09120013-011-07, 09120013-012-07 y 09120013-013-07 Capufe otorgará un anticipo de 20% del importe de la propuesta y para el caso de las licitaciones 09120013-014-07, 09120013-015-07 y 09120013-016-07 no se otorgará anticipo.
- Los licitantes acreditarán su experiencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares anexando como comprobación cuando menos copia de tres actas de entrega-recepción de trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- El contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en material y equipo de instalación permanente será de 100%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el criterio para la adjudicación de las proposiciones, para las licitaciones números 09120013-011-07, 09120013-012-07 y 09120013-013-07 se realizará de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, relativo a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el organismo, y el criterio de evaluación de las licitaciones números 09120013-014-07, 09120013-015-07 y 09120013-016-07 será utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TIJUANA, B.C., A 12 DE ABRIL DE 2007.
SUBDELEGADO TECNICO
DELEGACION REGIONAL ZONA I NOROESTE

ING. SERGIO AYON SALAS
RUBRICA.

(R.- 246419)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA ESTATAL CHIAPAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de vigilancia para gerencia y oficinas telegráficas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437011- 007-07	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	20/04/2007 8:00 horas	26/04/2007 9:00 horas	27/04/2007 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Vigilancia	13	Turno

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 14 Poniente Norte número 1387, colonia Mirador, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01961) 61 8 14 70, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, apertura técnica y económica de la licitación en horario de lunes a viernes: 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago en convocante será, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de abril de 2007 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Chiapas, ubicada en 14 Poniente Norte número 1387, colonia Mirador, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en los días y horarios señalados con anterioridad, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Chiapas, 14 Poniente Norte número 1387, colonia Mirador, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será el peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar donde se llevarán a cabo los servicios, será de acuerdo a los horarios señalados en bases.
- El pago se realizará dentro de los 20 días siguientes a partir de la presentación y validación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 12 DE ABRIL DE 2007.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LA.E. MARIO LUIS HERNANDEZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 246456)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la licitación:

Licitación pública nacional 11137001-004-07 servicio de impresión de libros de texto (maquila) libros de educación preescolar (3 partidas)

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00		20/04/2007	20/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	26/04/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 0003			4'774,080	Ejemplar
2	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 0002			2'409,960	Ejemplar
3	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 0001			2'409,720	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53 21 03 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, incluidos en esta convocatoria, se llevarán a cabo en las fechas y horas antes señaladas en la sala de licitaciones ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes de la Conaliteg y/o en los domicilios que indique, ubicados dentro del territorio nacional.
- Plazo de entrega en 50 días naturales, contados a partir del siguiente día hábil a la entrega de materiales de impresión y/o insumos de producción.
- El pago se realizará: dentro de los 16 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CARLOS A. FRANCO CORIA

RUBRICA.

(R.- 246463)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA No. 2

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública electrónica de carácter nacional conforme al siguiente detalle:

Adquisición del regalo día de las madres (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Acto de presentación de proposiciones
12360001-002-07	convocante: \$1,100.00 compraNET: \$1,000.00	17/04/2007 9:00 a 14:00 horas	17/04/2007 11:00 horas	23/04/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. de M.
1	I-270000000	Bicicleta fija ejercitadora varios colores	1,396	Pieza

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Uxmal número 860, 2o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F., teléfono 30-03-22-00, extensión 3118, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante: en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. En compraNET, el pago por este medio deberá hacerse mediante depósito en las cuentas bancarias que señala compraNET. El proceso para la adquisición de regalo del día de las madres, se efectuará con plazos recortados, conforme a la autorización del Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Sistema Nacional DIF, mediante oficio número 233.000.00/ B/0690/07 de fecha 3 de abril de 2007. Todos los eventos se celebrarán en el salón de usos múltiples de la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, sito en Prolongación Uxmal número 860, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F., los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el pago se hará en moneda nacional. Lugar de entrega: conforme a bases; plazo de entrega: conforme a bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgarán anticipos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las condiciones de pago serán: a los diez días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, en la Subdirección de Control de Pagos y Cobranza de la Dirección de Finanzas. Las bases podrán ser revisadas previamente a su pago, el cual será requisito para su participación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. AURELIO MEDINA ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 246459)

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de formación, impresión y reimpresión de libros, adquisición de materiales y útiles de oficina y refacciones, herramientas y accesorios y adquisición de consumibles de cómputo de acuerdo con lo siguiente:

Licitación pública nacional 17110002-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
\$729.85 Costo en compraNET: \$663.50	20/04/2007	20/04/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Formación e impresión de libros	1	Contrato
2	C810800000	Impresión de libros	1	Contrato
3	C810800000	Impresión de libros	1	Contrato
4	C810800000	Reimpresión de libros	1	Contrato
5	C810800000	Formación y reimpresión de libros	1	Contrato

Licitación pública nacional 17110002-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
\$729.85 Costo en compraNET: \$663.50	20/04/2007	20/04/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Material de escritorio	1	Contrato	\$198,514.80	\$496,287.00

2	C630200000	Utensilios y alimentos	1	Contrato	\$12,520.26	\$31,300.64
3	C630200000	Refacciones, herramientas y accesorios	1	Contrato	\$12,469.50	\$31,173.74
4	C630200000	Materiales de construcción	1	Contrato	\$55,689.14	\$139,222.84
5	C630200000	Material eléctrico y electrónico	1	Contrato	\$54,519.14	\$136,297.85

Licitación pública internacional 17110002-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
\$729.85 Costo en compraNET: \$663.50	20/04/2007	27/04/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/05/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Audiocasetes, videocasetes y Cd	1	Contrato	\$7,232.01	\$15,000.00
2	C210000000	Adquisición de toner	1	Contrato	\$222,681.44	\$541,698.27

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-87-15-14, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Ciencias Penales, en la Tesorería del INACIPE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal los días y horarios señalados en las bases de las licitaciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal los días y horarios señalados en las bases de las licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, fecha y horario de entrega: será de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las empresas que se encuentren inhabilitadas en los términos del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberán de considerar lo estipulado en el penúltimo párrafo del citado artículo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación de conformidad al artículo 29 fracción décimo segunda de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE DE JESUS ROMAN PEREZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 246470)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES, PARA LA SALUD REPRODUCTIVA Y PERINATAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de reactivos para equipo en comodato y reactivos para equipo en comodato con sistema de interfase, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional abierta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
12260001-008-07	\$1,490.00 Costo en compraNET: \$1,490.00	26/04/2007	25/04/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/05/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Determinación anti VIH, equipo con 100 pruebas	75	Equipo
2	C841600000	Panel para bacterias gramnegativas aisladas	48	Caja
3	C841600000	Botellas para hemocultivo pediátrico, con inactivadores	18	Caja
4	C841600000	Anticuerpos contra IgM CMV 10µ de muestra	18	Equipo
5	C841600000	Kit para cuantificación de ácido valproico	15	Kit

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5520-9900, extensión 168, de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología, Isidro Espinosa de los Reyes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 25 de abril de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de usos múltiples del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, ubicada en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Asimismo, las dudas se recibirán por escrito a más tardar el 23 de abril hasta las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el 2 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: la entrega de los bienes será calendarizada de acuerdo a las necesidades del Instituto mismas que se darán a conocer en el contrato-pedido.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada, en moneda nacional, en tiempo y forma en la ventanilla de Cuentas por Pagar del Instituto, ubicada en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Delegación Miguel Hidalgo.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DR. RAUL ABREGO VELASCO
RUBRICA.

(R.- 246448)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

FONDO DE LA VIVIENDA CONVOCATORIA 003

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por conducto del Fondo de la Vivienda, a través de la Subdirección de Administración, ubicada en la calle de Miguel Noreña número 28, tercer piso, teléfono y fax 53-22-04-97, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del ISSSTE, expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto, mediante Acuerdo número 46.1304.2006 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de noviembre de 2006; y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados a participar en el procedimiento de licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato relativo a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo ligero, mediano y demás equipos periféricos, conforme a las siguientes bases:

No. de licitación	Costo de las bases más IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo
LPN-00638001-003-07	\$1,642.00 Costo en compraNET: \$1,492.00	17-abril-07	18-abril-07 11:00 horas	23-abril-07 11:00 horas	26-abril-07 11:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	Para la adjudicación de un contrato relativo a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo ligero, mediano y demás equipos periféricos	1	Servicio
---	--	---	----------

- Conforme al último párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio del año 2005, el licenciado Arnoldo Leyson Castro, en su carácter de Subdirector de Administración del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, autorizó con fecha 3 abril de 2007 para la licitación, la reducción de plazo a 10 días naturales, entre la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y la fecha de la presente convocatoria.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por servicio postal, de mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- Las bases y especificaciones de la licitación se encuentran disponibles para consulta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Recursos Materiales del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, ubicado en la calle de Miguel Noreña número 28, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, México, D.F., en días hábiles, de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, o bien en Internet, en la dirección electrónica de compraNET: <http://compranet.gob.mx>.
- Costo de las bases en convocante es de \$1,642.00 (mil seiscientos cuarenta y dos 00/100 M.N.) más IVA, en compraNET: \$1,492.00 (mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) más IVA.
- Para la adquisición de las bases, el pago podrá realizarse mediante cheque certificado o de caja a favor del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, debiendo presentar en la caja general del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, ubicada en la calle de Miguel Noreña número 28, planta baja, colonia San José Insurgentes, México, D.F., en un horario de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles, el título de crédito referido para que le sea canjeada por un recibo oficial con el que podrán recoger las bases de la licitación en el Departamento de Recursos Materiales del Fondo de la Vivienda del ISSSTE.
- Asimismo, el costo de las bases que sean adquiridas a través del Sistema compraNET, deberá ser cubierto mediante el recibo que expide el propio sistema.
- Todos los eventos relativos a la junta de aclaración a las bases, acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como el fallo, de la licitación, tendrán verificativo en la sala de juntas del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, sita en Miguel Noreña número 28, planta baja, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03900.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración a la junta de aclaración a las bases, en el horario comprendido de 9:00 a 18:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, ubicado en el domicilio referido.
- Las proposiciones deberán presentarse únicamente en idioma español y en pesos, moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que se presenten por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El lugar de la entrega de los bienes objeto de la licitación, será conforme a bases.
- Condiciones de pago: de conformidad con lo estipulado en el numeral 4.1 de las bases de la licitación pública.
- En el presente procedimiento de licitación no se otorgará ningún tipo de anticipo.
- No podrán participar en este procedimiento de licitación, las personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La vigencia del contrato adjudicado será: a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2007.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE

LIC. ARNOLDO LEYSON CASTRO

RUBRICA.

(R.- 246452)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ZONA SUR
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES ZONA SUR
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO FUNERARIO DE TRASLADO FORANEO (TERRESTRE Y AEREO) DE CADAVERES, RESTOS MORTUORIOS, ADQUISICION DE ATAUTES Y URNAS, PARA EL CENTRO MEDICO NACIONAL 20 NOVIEMBRE, HOSPITAL REGIONAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS Y EL HOSPITAL GENERAL DR. DARIO FERNANDEZ FIERRO (00637149-004-07), SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES DE MOTOR; A GASOLINA, DIESEL, ASI COMO TAMBIEN A UN MONTACARGAS DE COMBUSTION INTERNA Y 6 TRASPALETAS, ASIGNADOS AL PARQUE VEHICULAR DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA SUR (00637149-05-07) Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROCOMPUTADORAS, IMPRESORAS, REGULADORES, NO BREAK'S, EQUIPO PERIFERICO Y EQUIPO ACTIVO DE RED (00637149-06-07), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE FALLO
00637149-004-07	\$1,120.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	24/04/2007	24/04/2007 10:00 HORAS	30/04/2007 10:00 HORAS	7/05/2007 10:00 HORAS

DESCRIPCION	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
SERVICIOS FUNERARIOS Y TRASLADOS FORANEOS (TERRESTRES Y AEREOS) DE CADAVERES, RESTOS MORTUORIOS, ADQUISICION DE ATAUTES Y DE URNAS PARA CENIZAS	\$715,544.31	\$944,518.49

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE FALLO
00637149-005-07	\$1,120.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	24/04/2007	24/04/2007 12:00 HORAS	30/04/2007 12:00 HORAS	7/05/2007 12:00 HORAS

DESCRIPCION	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
-------------	--------------------	--------------------

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES DE MOTOR; A GASOLINA, DIESEL, ASI COMO TAMBIEN A UN MONTACARGAS DE COMBUSTION INTERNA Y 6 TRASPALETAS, ASIGNADOS AL PARQUE VEHICULAR DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA SUR	\$913,916.60	\$1'218,555.30
--	--------------	----------------

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE FALLO
00637149-006-07	\$1,120.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	24/04/2007	24/04/2007 14:00 HORAS	30/04/2007 14:00 HORAS	7/05/2007 14:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROCOMPUTADORAS, IMPRESORAS, REGULADORES, NO BREAK'S, EQUIPO PERIFERICO Y EQUIPO ACTIVO DE RED	\$1'045,612.20	\$1'265,191.80

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN SAN FERNANDO NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 56062980 Y 56066782 EXTENSIONES 6011 Y 6018, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, LOS INTERESADOS PODRAN SOLICITAR EN LA VENTANILLA UNICA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA SUR CON FICHA DE DEPOSITO BANCARIO, PARA SU PAGO ANTE EL BANCO SANTANDER SERFIN S.A., MISMA QUE SERA CANJEADA EN LA VENTANILLA UNICA ANTES MENCIONADA POR UN RECIBO OFICIAL, CON EL QUE PODRAN SOLICITAR LAS BASES DE LA LICITACION EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. * TODOS LOS EVENTOS RELATIVOS A LA JUNTA DE ACLARACIONES, ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA SUR, SAN FERNANDO NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: SE REALIZARA DE CONFORMIDAD COMO SE INDICA EN LAS BASES. PLAZO DE ENTREGA: ESPECIFICADO EN LAS BASES. EL PAGO SE REALIZARA: ESPECIFICADO EN LAS BASES. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.

SECRETARIO DEL H. COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICA

LIC. BERNARDO PANIAGUA ARIAS

RUBRICA.

(R.- 246477)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de medicamento, de conformidad con lo siguiente:

La presente convocatoria se realizará con fundamento en los artículos 26, fracción I, 27, 28, fracción I, 31, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Jorge Murillo Rosales, con cargo de Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento el día 28 de marzo de 2007.

Licitación pública nacional 00641255-015-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,094.70 Costo en compraNET: \$995.20	17/04/2007	17/04/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	315	Envase
2	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	900	Juego
3	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	10,362	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (492)9245383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de abril de 2007 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme al anexo 5 de las bases de la presente licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales, después de emitida la orden de reposición correspondiente.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 12 DE ABRIL DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE MURILLO ROSALES
RUBRICA.

(R.- 246409)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES DEL SISTEMA BANRURAL No. 80320
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTABLES JURIDICAS (OUTSOURCING) Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
06780018-001-07	CONVOCANTE Y COSTO EN compraNET: \$995.00	20/04/2007 13:00 HORAS	20/04/2007 10:00 HORAS	27/04/2007 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C870000000	SERVICIO ESPECIALIZADO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTABLES JURIDICAS (OUTSOURCING) Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	15	SERVICIO	15	37

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1971, TORRE III, PISO 6, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, BENITO JUAREZ, D.F., TELEFONO 5663-2780, LOS DIAS HABLES, A PARTIR DE LA PUBLICACION Y HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES DEL SISTEMA BANRURAL. EN compraNET, MEDIANTE RECIBO QUE EXPIDE EL SISTEMA, DEBIENDO AVISAR A LA CONVOCANTE. LAS ACLARACIONES AL CONTENIDO DE LAS BASES, LAS DEBERA SOLICITAR EL LICITANTE POR ESCRITO A LA CONVOCANTE, ENVIANDOSE PREFERENTEMENTE EN FORMA PREVIA A LA FECHA EN QUE SE REALIZARA LA JUNTA DE ACLARACIONES. LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL FONDO DE PENSIONES DEL SISTEMA BANRURAL, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1971, TORRE III, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, BENITO JUAREZ, D.F. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES: SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LA PRESENTE LICITACION. LUGAR DE ENTREGA: SERA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION. PLAZO DE ENTREGA: SERA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION. LOS PAGOS SE REALIZARAN DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 31 FRACCION XXIV, 50 Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.

APODERADO LEGAL

FRANCISCO CABRERA UREÑA
 RUBRICA.

(R.- 246482)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.**SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para contratar "servicios de instalación, configuración, soporte técnico primer y segundo nivel, mantenimiento correctivo y preventivo, soporte a seguridad, soporte de primer nivel y administración derivados de los productos de Computer Associates, MS Windows, MS Exchange, MS Active Directory, Trend Micro, Citrix , Barracuda y Websense", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo (Técnico y económico)
06780001-007-07	Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	18-Abr.-07	18-Abr.-07 10:00 horas	24-Abr.-2007 9:00 horas	27-Abr.-2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de instalación, configuración, soporte técnico primer y segundo nivel, mantenimiento correctivo y preventivo, soporte a seguridad, soporte de primer nivel y administración derivados de los productos de Computer Associates, MS Windows, MS Exchange, MS Active Directory , Trend Micro, Citrix , Barracuda y Websense	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre IV, piso 7, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5325-6122, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas, en la convocante y abierto a las condiciones del Sistema en compraNET.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Nacional Financiera, S.N.C., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas, dentro de los plazos estipulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Estos eventos se realizarán en calle interior Nivel Jardín, avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- No se acepta el envío de propuestas por medios electrónicos. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los servicios: los servicios relacionados con el objeto de esta licitación se entregarán a la persona que designe la Dirección de Informática, ubicada en plaza Inn, Insurgentes Sur 1971, Torre IV, piso 2, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón.
- Vigencia: a partir de la fecha de firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007.
- La forma de pago es, los pagos serán mensuales devengados y se efectuarán dentro de los 10 días naturales siguientes a la entrega de la factura debidamente requisitada y recibidos los servicios a entera satisfacción de Nacional Financiera, S.N.C.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Previo a la publicación de esta convocatoria a través de la página electrónica nfin.gob.mx, se invitó al público en general a formular sus comentarios sobre las bases de este proceso. A los actos puede asistir cualquier persona interesada en calidad de observadora, registrando previamente su participación sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE MARTINEZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 246479)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios para la orientación, canalización, operación y administración de la línea telefónica "Vida sin violencia" del Instituto Nacional de las Mujeres, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado julio Enrique Soto Mendoza, con cargo de Director de Administración el día 3 de abril de 2007.

Contratación de los servicios para la orientación, canalización, operación y administración de la línea telefónica "Vida sin violencia" del Instituto Nacional de las Mujeres.

Licitación pública nacional 06104001-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	17/04/2007	17/04/2007 10:00 horas	17/04/2007 9:00 horas	23/04/2007 17:00 horas	23/04/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Contratación de los servicios para la orientación, canalización, operación y administración de la línea telefónica "Vida sin violencia" del Instituto Nacional de las Mujeres	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1862, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-22-60-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de las Mujeres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en el auditorio del Instituto Nacional de las Mujeres, ubicado en Alfonso Esparza Oteo número 119, piso 2, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 9:00 horas, en avenida Insurgentes Sur número 1862 piso 6, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 23 de abril de 2007 a las 17:00 horas, en el auditorio del Instituto Nacional de las Mujeres, Alfonso Esparza Oteo número 119, piso 2, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Nacional de las Mujeres, los días lunes a domingo en el horario de entrega: de las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: a partir de la fecha de suscripción del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción de la factura correspondiente la cual deberá estar expedida de conformidad a las disposiciones fiscales, previa entrega de los informes respectivos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MIGUEL ENRIQUE REYES ROSADO
RUBRICA.

(R.- 246416)

FONATUR BMO, S.A. DE C.V.
GERENCIA GENERAL DE LA SUCURSAL CANCUN
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de para la adquisición del servicio de suministro de combustibles para el parque vehicular de Fonatur BMO, sucursal Cancún, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21353014-001-07	\$1,144.48 Costo en compraNET: \$1,144.48	24/04/2007	24/04/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2007 10:30 horas	30/04/2007 10:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200016	Gas licuado	72,000	Litro	\$225,000.00	\$324,000.00
2	C510200024	Gasolina	185,049	Litro	\$837,860.00	\$1,206,520.00
3	C510200022	Gasóleo diesel	153,895	Litro	\$590,997.00	\$851,040.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Mayapan Sur sin número, colonia lote 1 súper manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono (998) 8 80 58 25, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Administrativa de las oficinas de Fonatur BMO, sucursal Cancún, ubicada en avenida Mayapan Sur sin número, colonia lote 1 súper manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Administrativa de las oficinas de Fonatur BMO, sucursal Cancún, avenida Mayapan Sur sin número, colonia lote 1 súper manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2007 a las 10:31 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Administrativa de Fonatur BMO, sucursal Cancún, avenida Mayapan Sur sin número, colonia lote 1 súper manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la estación de servicio más próxima a las instalaciones de Fonatur BMO, sucursal Cancún, a una distancia no mayor a 5 kilómetros, los días lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: al día siguiente de firmar el contrato.
- El pago se realizará: crédito a 21 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BENITO JUAREZ, Q. ROO, A 12 DE ABRIL DE 2007.

GERENTE GENERAL

LIC. EDGAR ORDOÑEZ DURAN

RUBRICA.

(R.- 246442)

**LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS
DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 007
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación consolidada del servicio de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, confinamiento y/o disposición final de residuos peligrosos biológicos infecciosos y residuos peligrosos químicos y sólidos de manejo especial, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el licenciado Julio Daniel Castro Cruz, con cargo de Director de Administración, el día 9 de abril de 2007.

Licitación pública nacional No. 12277001-019-07, 2a. vuelta

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	17/04/2007	17/04/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, confinamiento y/o disposición final de residuos peligrosos biológicos infecciosos y residuos peligrosos químicos y sólidos de manejo especial	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de capacitación de Birmex, ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de capacitación de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horarios de prestación de los servicios: de conformidad con lo indicado en las bases de la licitación.
- Plazo de prestación de los servicios: de conformidad con lo indicado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: treinta días naturales posteriores contados a partir de la fecha de presentación, ante la Gerencia de Administración de Recursos Financieros de Birmex, de la factura y la documentación que acredite la entrega del servicio conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. JULIO DANIEL CASTRO CRUZ
RUBRICA.

(R.- 246474)

FONATUR BMO, S.A. DE C.V.
GERENCIA GENERAL DE LA SUCURSAL CANCUN
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación para la adquisición de gas cloro y el servicio de fleteo de cilindros vacíos y llenos para las plantas de tratamiento de aguas residuales del desarrollo integralmente planeado de Cancún, Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21353014-002-07	\$1,144.48 Costo en compraNET: \$1,144.48	24/04/2007	24/04/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2007 13:00 horas	30/04/2007 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Otros productos y sustancias químicas			60	Tonelada
2	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario			11	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Mayapán Sur sin número, colonia Lote 1 super manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono (998) 8 80 58 25, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración de las oficinas de FONATUR BMO, sucursal Cancún, ubicada en avenida Mayapán Sur sin número, colonia Lote 1 super manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración de las oficinas de FONATUR BMO, sucursal Cancún, avenida Mayapán Sur sin número, colonia Lote 1 super manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2007 a las 13:01 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración de las oficinas de FONATUR BMO, sucursal Cancún, avenida Mayapán Sur sin número, colonia Lote 1 super manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el domicilio de las tres plantas de tratamiento, ubicadas en los kilómetros 12, 15 y 18 de la zona hotelera de Cancún, Quintana Roo, los días será según programa especificado en el anexo número 1 de las bases en el horario de entrega de 7:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: al día siguiente de firmar el contrato.
- El pago se realizará: a 21 días naturales, a partir de entregada la factura por parte del proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BENITO JUAREZ, Q. ROO, A 12 DE ABRIL DE 2007.
GERENTE GENERAL
LIC. EDGAR ORDOÑEZ DURAN
RUBRICA.

(R.- 246443)

**INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, A.C.**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio anual de limpieza y elevador de servicio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Marco Aurelio Sánchez Yebra, con cargo de Director de Administración y Finanzas el día 26 de marzo de 2007.

Licitación pública nacional número 53110001-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/04/2007	16/04/2007 16:00 horas	16/04/2007 10:00 horas	23/04/2007 11:00 horas	23/04/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio
2	I450600000	Mobiliario y equipo para servicios (hotelería, comedor, Hosp. etc)	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino a la Presa San José número 2055-3, colonia Lomas 4a. sección, código postal 78216, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono (444) 834 20 00, extensión 2064, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de juntas, edificio Alfa del IPICYT, ubicada en Camino a la Presa San José número 2055-2, colonia Lomas 4a. sección, código postal 78216, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en recepción del edificio Alfa del IPICYT, camino a la Presa San José número 2055, colonia Lomas 4a. sección, código postal 78216, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, edificio Alfa del IPICYT, camino a la Presa San José número 2055-2, colonia Lomas 4a. sección, código postal 78216, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, edificio Alfa del IPICYT, camino a la Presa San José número 2055-2, colonia Lomas 4a. sección, código postal 78216, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: camino a la Presa San José número 2055, colonia Lomas 4a. sección, 78216, San Luis Potosí, SLP., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: elevador 9-14 y 16-19 h (Lun. a Jue.); Vie. 9-16:30 h; limpieza: Lun.-Sáb. 7 a 15 h.
- Plazo de entrega: elevador 6-8 meses; servicio de limpieza 1 de mayo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: anticipo, elevador; limpieza, quincena vencida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. MARTIN AURELIO SANCHEZ YEBRA
RUBRICA.

(R.- 246514)

HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública nacional para la contratación del servicio de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12121001-004-07	\$800.00 Costo en compraNET: \$800.00	18/04/2007	18/04/2007 10:00 horas	17/04/2007 10:00 horas	24/04/2007 10:00 horas	24/04/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57-47-75-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante pago en la Subdirección de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Sociedad de Cirugía, edificio "B", 1er. piso, ubicada en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Sociedad de Cirugía edificio "B", 1er. piso, avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de abril de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Sociedad de Cirugía edificio "B", 1er. piso, avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del hospital, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: según necesidades del hospital.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo a 31 de diciembre del año en curso.
- El pago se realizará: 45 días posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se realizará con reducción de plazos a 13 días.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

RODRIGO DE LA CRUZ SANTACRUZ
RUBRICA.

(R.- 246427)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA ELABORACION DE FORMATOS MEDICOS Y TARJETAS DE PRESENTACION Y PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS DE FIRA A NIVEL NACIONAL POR LOS EJERCICIOS 2007, 2008 Y 2009, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06600008-011-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
\$880.00 EN compraNET: \$800.00		20/04/2007	20/04/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2007 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	C810800016	RECETARIOS MEDICOS		196	MILLAR	
2	C810800016	TARJETAS DE PRESENTACION (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO)		MIN. 100,000-MAX. 200,000	PIEZA	
3	C810800016	TARJETAS DE PRESENTACION		1,000	PIEZA	

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06600008-013-07

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
\$880.00 EN compraNET: \$800.00		20/04/2007	19/04/2007 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2007 12:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C210000000	ARTICULOS DE OFICINA Y PAPELERIA		1	PIEZA	\$3'200,000.00	\$8'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO NUMERO 8555, COLONIA EX HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA, CODIGO POSTAL 58342, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO (01.443) 322.2240, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION NUMERO 06600008-011-07 SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:00 HORAS Y PARA LA LICITACION 06600008-013-07 SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2007 A LAS 17:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE LICITACIONES, UBICADA EN ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO NUMERO 8555, COLONIA EX HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA, CODIGO POSTAL 58342, MORELIA, MICHOACAN.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA LA LICITACION NUMERO 06600008-011-07 SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:00 HORAS Y PARA LA LICITACION 06600008-013-07 SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2007 A LAS 12:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE LICITACIONES, ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO NUMERO 8555, COLONIA EX HACIENDA SAN JOSE DE LA HUERTA, CODIGO POSTAL 58342, MORELIA, MICHOACAN.
- LAS PROPUESTAS TANTO TECNICAS Y ECONOMICAS SE PRESENTARA EN UN SOLO SOBRE. EXISTIRA UN SOLO ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS Y UN SOLO ACTO DE FALLO (TECNICO Y ECONOMICO).
- A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO "A" DE LAS BASES, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:30 A 19:00. PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION NUMERO 06600008-011-07 PARA LA PARTIDA 1 A MAS TARDAR EL 30 DE MAYO DE 2007 Y PARA LA PARTIDA 2 Y 3 A MAS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, PARA LA LICITACION 06600008-013-07 SERA DEL 15 DE MAYO DE 2007 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA LA LICITACION NUMERO 06600008-011-07 A TRAVES DE PAGO INTERBANCARIO DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LOS SERVICIOS Y PARA LA LICITACION 06600008-013-07 A TRAVES DE PAGO INTERBANCARIO DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, PARA CADA DIRECCION REGIONAL, OFICINA CENTRAL, UNIDAD DE SERVICIOS Y CENTROS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MORELIA, MICH., A 12 DE ABRIL DE 2007.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.P. JOSEFINA V. MENDOZA ARTEAGA

RUBRICA.

(R.- 246478)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones de la Oficina Central, Residencia Estatal Michoacán y Agencia Morelia, en Morelia, Mich., la Unidad de Servicios en México, D.F. y los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones del Centro de Desarrollo Tecnológico "Villadiego" en Valle de Santiago Gto., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06600008-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$880.00 En compraNET: \$800.00	20/04/2007	19/04/2007 10:30 horas	14/04/2007 10:00 horas	26/04/2007 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	7/05/2007	211	\$200,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán, teléfono (01.443) 322.2240, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Gtía. y Fomento para la Agric., Ganad. y Avic. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 26 de abril de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones, Antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Las propuestas tanto técnicas y económicas se presentarán en un solo sobre. Existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas y un solo acto de fallo (técnico y económico).
- A los diferentes actos de las licitaciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de abril de 2007 a las 10:00 horas en Periférico Sur 4300, colonia Ampliación Jardines del Pedregal, Delegación Coyoacán, D.F.
- La 2a. visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de abril de 2007 a las 11:00 horas en el kilómetro 7 de la carretera Valle de Santiago-Jaral del Progreso, izquierda 4 kilómetros de terracería, Ex hacienda Villadiego, Valle de Santiago, Gto., y la 3a. visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo el día 19 de abril de 2007 a las 10:00 horas. En la antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: contar con experiencia, capacidad técnica y financiera, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a los solicitados en las propias bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: a través de pago interbancario; el pago de las estimaciones por trabajos ejecutados se pagará, en un plazo no mayor a quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra, quien contará para ello con 10 días hábiles a partir de la fecha de su recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 12 DE ABRIL DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSEFINA V. MENDOZA ARTEAGA
 RUBRICA.

(R.- 246481)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
 GEOGRAFIA E INFORMATICA**
 DIRECCION REGIONAL NOROESTE
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades oficiales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131004-009-07 (SC DE LA LPN No. 06131004-004-07)	\$1,493.00 Costo en compraNET: \$1,493.00	21/04/2007	20/04/2007 10:00 horas	27/04/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Volkswagen, para el Estado de Sonora	Servicio	68,392.80	170,981.99
2	000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Volkswagen, para el Estado de Sinaloa	Servicio	25,855.58	64,638.95
3	000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Chevrolet, para el Estado de Sinaloa	Servicio	33,755.90	84,389.74

4	000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Dodge, para el Estado de Sinaloa	Servicio	16,303.38	40,758.45
5	000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Volkswagen, para el Estado de Baja California Sur	Servicio	21,546.32	53,865.79
6	000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Chevrolet, para el Estado de Baja California Sur	Servicio	34,474.11	86,185.27
7	000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Dodge, para el Estado de Baja California Sur	Servicio	16,159.74	40,399.34

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 12 de abril de 2007 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 16:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Materiales de la Dirección Regional Noroeste, sita en Paseo Río Sonora y Comonfort, edificio México, cuarto piso, colonia Villa de Seris, código postal 83280, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, al teléfono 01 (662) 1-08-23-00, extensión 2311 y en las Subdirecciones Estatales de Administración, ubicadas en avenida Insurgentes número 1221, colonia Centro, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México, a los teléfonos 01 (667) 7-61-46-50 y 7-61-46-60, avenida de los Pioneros número 1005, primer nivel, cuerpo "C" y segundo nivel cuerpo "B", Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California, México, a los teléfonos 01 (686) 5-57-01-91 y 5-57-39-14, en avenida Vía Rápida Oriente número 9306, Zona Urbana Río, código postal 22320, en la ciudad de Tijuana, Baja California, México, a los teléfonos 01 (664) 979-78-00, 979-78-01 y 979-78-02, y en calle Altamirano número 2790, colonia Centro, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, a los teléfonos 01 (612) 1-23-62-30 y 1-23-62-43, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, sito en Paseo Río Sonora y Comonfort, edificio México, cuarto piso, colonia Villa de Seris, código postal 83280, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México.
- Tiempo, lugar de entrega de los servicios: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

HERMOSILLO, SON., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE
LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE
C.P. BLANCA ROSA JOHNSTON CORRAL
RUBRICA.

(R.- 246349)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL SUR LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica			
06131007-003-07	\$996.00	24/04/2007	24/04/2007 10:00 horas	30/04/2007 10:00 horas			
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Contrato abierto	
						Mínimo	Máximo
1	C810600000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales, al servicio de la Dirección Regional Sur en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca y Villahermosa, Tabasco, México		1	Servicio	\$319,400.00	\$798,500.00
2	C810600000			1	Servicio	\$320,000.00	\$800,000.00
3	C810600000			1	Servicio	\$119,356.20	\$298,390.50

- Las bases y especificaciones detalladas de la licitación estarán a su disposición para consulta y venta, durante el periodo comprendido del 12 de abril de 2007 y hasta 6 (seis) días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Administración en la Dirección Regional Sur, sito en Emiliano Zapata número 316, esquina Heroica Escuela Naval Militar, cuarto nivel, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono y fax 01(951) 512-48-33; en días hábiles, de lunes a viernes, con un horario de 9:00 a 15:00 horas, o bien en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**
- La forma de pago es en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración de la convocante, sita en Emiliano Zapata número 316, esquina Heroica Escuela Naval Militar, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México.
- Vigencia del contrato: conforme lo establecido en bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Lugar y plazo de entrega: será de acuerdo a lo señalado en las bases y anexos de la licitación.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL SUR
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
C.P. MARIO GARDUÑO GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 246418)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
COORDINACION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas siguientes: 04111002-008-07, para la contratación del servicio de comedor para el personal del INM; 04111002-009-07, para la contratación del servicio de traslado de personal en el Sector Central del INM; 04111002-010-07, para la contratación del servicio de limpieza de inmuebles del Sector Central del INM; 04111002-011-07, para la contratación del servicio de mensajería y paquetería local, nacional e internacional del Sector Central y Delegaciones Regionales del INM; 04111002-012-07, para la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado para el Sector Central y Delegaciones Regionales en el INM; y 04111002-013-07, para la contratación del servicio de combustible, aditivos y lubricantes para vehículos del servicio, servidores públicos del Sector Central y Delegaciones Regionales del INM, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 04111002-008-07

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Mario Alberto Villarreal Vázquez, con cargo de Director de Recursos Humanos, el día 2 de abril de 2007.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,258.00 Costo en compraNET: \$995.00	17/04/2007	17/04/2007 10:00 horas	23/04/2007 10:00 horas	23/04/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de comedor para los empleados en el Sector Central del INM	Servicio	\$318,750.00	\$2'550,000.00

Licitación pública nacional número 04111002-009-07

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Mario Alberto Villarreal Vazquez, con cargo de Director de Recursos Humanos, el día 2 de abril de 2007.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,258.00 Costo en compraNET: \$995.00	18/04/2007	18/04/2007 10:00 horas	24/04/2007 10:00 horas	24/04/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de traslado de personal en el Sector Central del INM	Servicio	\$218,750.00	\$1'750,000.00

Licitación pública nacional 04111002-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,258.00 Costo en compraNET: \$995.00	19/04/2007	19/04/2007 10:00 horas	26/04/2007 10:00 horas	26/04/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza de inmuebles en el Sector Central del INM	Servicio

Licitación pública nacional 04111002-011-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,258.00 Costo en compraNET: \$995.00	19/04/2007	19/04/2007 16:00 horas	26/04/2007 13:30 horas	26/04/2007 13:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de mensajería y paquetería local, nacional e internacional, en el Sector Central y Delegaciones Regionales del INM	Servicio	\$3'108,000.00	\$7'770,000.00

Licitación pública nacional 04111002-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,258.00 Costo en compraNET: \$995.00	20/04/2007	20/04/2007 10:00 horas	26/04/2007 16:00 horas	26/04/2007 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de arrendamiento de fotocopadoras del Sector Central del INM	Servicio	\$785,600.00	\$1'964,000.00
2	C810800000	Servicio de arrendamiento de fotocopadoras para todas las Delegaciones Regionales del INM	Servicio	\$2'051,200.00	\$5'128,000.00

Licitación pública nacional 04111002-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,258.00 Costo en compraNET: \$995.00	20/04/2007	20/04/2007 16:30 horas	27/04/2007 10:00 horas	27/04/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Contratación del servicio de suministro de combustible, aditivos y lubricantes para los vehículos asignados al servicio del INM	Servicio	\$467,200.00	\$1'168,000.00
2	C810800000	Contratación del servicio de suministro de combustible, aditivos y lubricantes para los vehículos asignados a los Servidores Públicos del INM	Servicio	\$81,280.00	\$203,200.00
3	C810800000	Servicio de suministro de combustible, aditivos y lubricantes para las Delegaciones Regionales y Grupos Betas del INM	Servicio	\$4'739,200.00	\$11'848,000.00

- Las bases de las licitaciones: 008, 009, 010, 011, 012 y 013, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Homero número 1832, piso 12, colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono 53872409, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es,

mediante formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT) a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones de las licitaciones 008, 009, 010, 011, 012 y 013, se llevarán a cabo en el Auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, México, D.F., en las siguientes fechas y horarios: 008, día 17 de abril de 2007 a las 10:00 horas; 009, día 18 de abril de 2007 a las 10:00 horas; 010 día 19 de abril de 2007 a las 10:00 horas; 011, día 19 de abril de 2007 a las 16:00 horas; 012, día 20 de abril de 2007 a las 10:00 horas, y 013, día 20 de abril a las 16:30 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se llevarán a cabo en el Auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, en las siguientes fechas y horarios: 008, día 23 de abril de 2007 a las 10:00 horas; 009, día 24 de abril de 2007 a las 10:00 horas; 010, día 26 de abril de 2007 a las 10:00 horas; 011, día 26 de abril de 2007 a las 13:30 horas; 012, día 26 de abril de 2007 a las 16:00 horas, y 013 día 27 de abril a las 10:00 horas.
- Las aperturas de la propuesta económica se llevarán a cabo en el Auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, en las siguientes fechas y horarios: 008, día 23 de abril de 2007 a las 10:01 horas; 009, día 24 de abril de 2007 a las 10:01 horas; 010, día 26 de abril de 2007 a las 10:01 horas; 011, día 26 de abril de 2007 a las 13:31 horas; 012, día 26 de abril de 2007 a las 16:01 horas; y 013, día 27 de abril a las 10:01 horas.
- Los fallos de las licitaciones públicas se llevarán a cabo en el Auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, en las siguientes fechas y horarios: 008, día 25 de abril de 2007 a las 10:00 horas; 009, día 25 de abril de 2007 a las 16:00 horas; 010, día 30 de abril de 2007 a las 10:00 horas; 011, día 30 de abril de 2007 a las 14:30 horas; 012, día 27 de abril de 2007 a las 18:00 horas; y 013, día 30 de abril a las 16:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: licitación pública 008, en el inmueble de Homero 1832, piso 4o., colonia Los Morales, Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11510, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 14:00 a 18:00 horas; de las licitaciones públicas 009, 010, 011, 012 y 013, de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega de las licitaciones públicas 008, 009, 010, 011, 012 y 013: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago de las licitaciones públicas números 008, 009, 011, 012 y 013 se realizará en forma mensual dentro de los 30 días naturales posteriores, contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción de la factura correspondiente al servicio devengado, a entera satisfacción del INM (por tratarse de contratos abiertos).
- El pago de la licitación pública número 010 se realizará 45 días naturales, posteriores a la recepción de los servicios solicitados a entera satisfacción del INM, por escrito y previa presentación de la factura correspondiente (por tratarse de contratos cerrado).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALEJANDRO AGUILERA CONTRERAS
RUBRICA.

(R.- 246472)

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "papelería y suministros de oficina", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 10111001-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	19/04/2007	20/04/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/04/2007 11:00 horas	27/04/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	Carpeta multiimagen de 3 argollas carta de 3" oficio	480	Pieza	480	1,200
2	C660400026	Papel bond	2,100	Paquete	2,100	5,250
3	C660200000	Toner	12	Pieza	12	30
4	C660200000	Cartucho para multifuncional	6	Pieza	6	15
5	C210000000	Carpeta multiimagen de 3 argollas carta de 3"	360	Pieza	360	900

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Santa Fe número 505, piso 24, colonia Cruz Manca, código postal 05349, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, teléfono 2789-6646, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, mediante el Formato SAT 16, denominado Declaración General de productos y Aprovechamientos, con clave 6000017. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en avenida Santa Fe número 505, piso 24, colonia Cruz Manca, código postal 05349, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las mismas se efectuará el día 27 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, avenida Santa Fe número 505, piso 24, colonia Cruz Manca, código postal 05349, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: avenida Santa Fe número 505, colonia Cruz Manca, código postal 05349, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas. Plazo de entrega: entregas programadas. El pago se realizará: dentro de los diez días naturales, posteriores a la presentación de las facturas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin la necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. No se aceptará el envío de las propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

FIDEL MAURO NIETO BLANCO

RUBRICA.

(R.- 246430)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de la impresión de formatos oficiales, la contratación del suministro de gases especiales y gas LP; la contratación del servicio de limpieza en la Unidad de Moscamed, así como la contratación del servicio de vigilancia en la Unidad de Moscamed.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
0821 0001-001-07	\$860.00	20/04/2007	20/04/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	27/04/2007 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660800004	Certificado fitosanitario nacional		200	Millar
2	C660800004	Certificado fitosanitario internacional		200	Millar
3	C660800004	Certificado fitosanitario nacional en forma continua		20	Millar
4	C660800004	Certificado fitosanitario R.C.A. (Distrito Federal)		20	Millar
5	C660800004	Certificado fitosanitario R.C.A. (Jalisco)		20	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57227300, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 20 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 27 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
0821 0001-002-07	\$860.00	17/04/2007	17/04/2007 10:00 Hrs.	16/04/2007 10:00 Hrs.	23/04/2007 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida

1	C840000000	Aire extra seco	1104	Metro cúbico
2	C840000000	Gas LP	\$505,920 Min.- \$843,200 Máx.	Peso

La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la Lic. Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 10 de abril de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57227300, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, AICM sala "E", código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal (sólo partida 2).
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases,
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-003-07	\$860.00	17/04/2007	17/04/2007 13:00 Hrs.	16/04/2007 11.00 Hrs.	23/04/2007 17:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de limpieza en la Unidad de Moscamed		1	Contrato

La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la Lic. Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 10 de abril de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57227300, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en Central Poniente número 14, código postal 30700, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de abril de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.

- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-004-07	\$860.00	17/04/2007	17/04/2007 17:00 Hrs.	16/04/2007 13:00 Hrs.	23/04/2007 13:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de vigilancia en la Unidad de Moscamed		1	Contrato

La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la Lic. Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 10 de abril de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57227300, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 16 de abril de 2007 a las 13:00 horas, en Central Poniente número 14, código postal 30700, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 17 de abril de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de abril de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ALICIA ULLOA FLORES
POR ARTICULO 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGARPA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
LIC. JUAN JOSE RODRIGUEZ CALDERON
RUBRICA.

(R.- 246468)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales y útiles de oficina, material de limpieza, refacciones, accesorios y herramientas, materiales de construcción eléctrico y electrónico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101179-001-07	Costo en convocante: \$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	20/04/2007	20/04/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/04/2007 11:00 horas	27/04/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200018	Papel higiénico y facial	1,560	Pieza
2	C210000244	Papel para fotocopidora	300	Millar
3	C660200010	Folders	150	Paquete
4	C210000148	Perforadora	40	Pieza
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	50	Caja

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de abril de 2007 a las 11:00 horas en las aulas 2 y 3, 1er. piso, ubicadas en carretera México-Pachuca, Sector Primario kilómetro 84.5, colonia Carlos Roviroso, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en las aulas 2 y 3, 1er. piso., carretera México-Pachuca, Sector Primario kilómetro 84.5, colonia Carlos Roviroso, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de abril de 2007 a las 11:01 horas, en las aulas 2 y 3, 1er piso, carretera México-Pachuca, Sector Primario kilómetro 84.5, colonia Carlos Roviroso, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

06101179-002-07	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	20/04/2007	20/04/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/04/2007 13:00 horas	27/04/2007 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C030000184	Balastra (reactor)			100	Pieza
2	C030000202	Tubo fluorescente			600	Pieza
3	C841000072	Pinturas vinílicas			10	Cubeta
4	C841000072	Pinturas vinílicas			8	Cubeta
5	C240200024	Cerrojo			30	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de abril de 2007 a las 13:00 horas en las aulas 2 y 3, 1er. piso, ubicadas en carretera México-Pachuca, Sector Primario kilómetro 84.5, colonia Carlos Roviroso, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de abril de 2007 a las 13:00 horas, en las aulas 2 y 3, 1er. piso, carretera México-Pachuca, Sector Primario kilómetro 84.5, colonia Carlos Roviroso, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de abril de 2007 a las 13:01 horas, en aulas 2 y 3, 1er. piso, carretera México-Pachuca, Sector Primario kilómetro 84.5, colonia Carlos Roviroso, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera México-Pachuca, Sector Primario kilómetro 84.5, 1er. piso, colonia Carlos Roviroso, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-71415, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el formato 16 con referencia 600017, sellado por el banco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, Sector Primario, colonia Carlos Roviroso, código postal 42082, Pachuca de Soto, Hgo., los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 23 al 31 de julio de 2007.
- El pago se realizará: 45 días a partir de la entrega formal de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 12 DE ABRIL DE 2007.

SUBADMINISTRADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PACHUCA

JOSE ALFREDO RODRIGUEZ CERVANTES

RUBRICA.

(R.- 246383)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 002

El Servicio de Administración Tributaria (El SAT), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (La Ley) y al artículo 16 de la Ley Aduanera, convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, a las personas morales que cuenten con título de autorización para la prestación de los servicios de procesamiento electrónico de datos y servicios relacionados con los servicios de infraestructura y componentes habilitadores (SICH).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de licitación
06101072-002/07	\$996.00 Convocante y compraNET	3/05/2007	20/04/2007 10:00 horas	9/05/2007 10:00 horas	15/05/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios infraestructura y componentes habilitadores (SICH)	1	Servicio

Bases de licitación para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, o en la Subadministración de Licitaciones, sita en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 1102-3171, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Forma de pago: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de "El SAT", mediante el formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "Productos-venta de bases de licitación pública, en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados que opten por participar por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET en la dirección www.compranet.gob.mx; para participar en la licitación es necesario pagar el importe de las bases. Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, manifieste interés de estar presente en los actos como observadora, deberá registrarse en la Subadministración de Licitaciones, dentro de los cinco días hábiles, previos al acto de la licitación en que desee estar presente, de 9:00 a 14:00 horas.

- Junta de aclaraciones a las bases: 20 de abril de 2007, entrega de preguntas; el 26 de abril de 2007, entrega de respuestas; aclaraciones a las respuestas, el 30 de abril de 2007, a las 10:00 horas, en todos los casos. No habrá visita a las instalaciones de "El SAT".
- Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas: 9 de mayo de 2007, a las 10:00 horas.
- Fallo de licitación: 15 de mayo de 2007 a las 14:00 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentar sus propuestas, peso mexicano. No se otorgará anticipo. Contrato abierto, con abastecimiento simultáneo. Lugar de prestación de los servicios: en diversas unidades administrativas de "El SAT" en territorio nacional, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas; vigencia del servicio: diez días naturales, después de la fecha de fallo, hasta 24 meses después. El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de aceptación de la factura, previa validación de los servicios, conforme al artículo 47 de "La Ley". Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 246264)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 003

El Servicio de Administración Tributaria (El SAT), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (La Ley) y al artículo 16 de la Ley Aduanera, convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, a las personas morales que cuenten con título de autorización para la prestación de los servicios de procesamiento electrónico de datos y servicios relacionados con los servicios de video vigilancia administrada Pre-Vva.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de licitación
06101072-003/07	\$996.00 convocante y compraNET	8/05/2007	19/04/2007 16:00 horas	14/05/2007 10:00 horas	21/05/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800042	Servicios de video vigilancia administrada Pre-Vva	1	Servicio

Bases de licitación para consulta y venta en: Internet: www.compranet.gob.mx, o en la Subadministración de Licitaciones, sita en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 1102-3171, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Forma de pago: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de "El SAT", mediante el formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "Productos-venta de bases de licitación pública, en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados que opten por participar por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET en la dirección www.compranet.gob.mx; para participar en la licitación es necesario pagar el importe de las bases. Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, manifieste interés de estar presente en los actos como observadora, deberá registrarse en la Subadministración de Licitaciones, dentro de los cinco días hábiles previos al acto de la licitación en que desee estar presente, de 9:00 a 14:00 horas.

- Junta de aclaraciones a las bases: 19 de abril de 2007, a las 16:00 horas, entrega de preguntas; el 27 de abril de 2007, a las 10:00 horas, entrega de respuestas; aclaraciones a las respuestas, el 3 de mayo de 2007, a las 10:00 horas. Visita a las instalaciones de "El SAT": del 16 de abril al 8 de mayo de 2007.
- Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas: 14 de mayo de 2007, a las 10:00 horas.
- Fallo de licitación: 21 de mayo de 2007 a las 14:00 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentar sus propuestas, peso mexicano. No se otorgará anticipo. Contrato abierto. Lugar de prestación de los servicios: en diversos inmuebles de las Administraciones Generales de Asistencia al Contribuyente, Recaudación, Innovación y Calidad y Evaluación de "El SAT", en territorio nacional, las 24 horas de todos los días naturales durante la vigencia del contrato; vigencia del servicio: veinte días naturales después de la fecha de fallo, hasta 12 meses después. El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales contados a partir del día siguiente de aceptación de la factura, previa validación de los servicios, conforme al artículo 47 de "La Ley". Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 246385)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

COORDINACION DE PROYECTOS ESPECIALES
PROGRAMA "LLAVE EN MANO UNIVERSITARIA"

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA CPE/LPN/002/2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas en sus puntos 10, 12 y 13, y de conformidad con los lineamientos que se adoptarán para el proceso de adjudicación de las obras y de los servicios relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adjudicación del contrato de obra bajo la modalidad de Proyecto Integral o Llave en Mano para realizar el "Proyecto ejecutivo de instalaciones y construcción de la readecuación de los pisos 1, 2 y 3 de la Torre II de Humanidades de la UNAM, así como su mobiliario fijo, equipamiento básico y puesta en marcha, sobre la base de precio alzado y tiempo determinado", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Obra y superficie a construir	Venta de bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones
CPE/LPN/002/2007	Proyecto ejecutivo de instalaciones y construcción de la readecuación de los pisos 1, 2 y 3 de la Torre II de Humanidades de la UNAM 2,316 m ²	Del 12/04/2007 al 26/04/2007, de 10:00 a 15:00 horas en la CPE	19/04/2007 a las 10:00 horas, sita en la Torre de Humanidades en C.U.	19/04/2007 a las 11:00 sita en la ex tienda UNAM

Acto de presentación y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	Plazo de ejecución estimado
4/05/2007 a las 10:00 horas en la ex tienda UNAM	11/05/2007 a las 10:00 horas en la ex tienda UNAM	17/05/2007 a las 11:00 horas en la ex tienda UNAM	Del 21/05/2007 al 22/10/2007 155 días naturales

- Ubicación de la obra: en la Torre II de Humanidades, ubicada en Ciudad Universitaria, México, D.F. (se anexa croquis).
- De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Coordinación de Proyectos Especiales de la UNAM, con domicilio en la calle de Agua número 130 casi esquina con San Jerónimo, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, México, D.F., teléfono 15-20-00-00, con horario de atención a los licitantes vinculados a la presente licitación de 10:00 a 15:00 horas a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el cierre de la venta de las bases.
- Los porcentajes a otorgar por concepto de anticipos serán: 10% del monto del contrato para trabajos preliminares y 20% para la compra y producción de insumos y/o equipos.
- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de las propuestas. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la UNAM.
- La visita al sitio de realización de los trabajos de obra será obligatoria y se efectuará el día 19 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la Torre II de Humanidades, ubicada en Ciudad Universitaria (se anexa croquis), y la junta de aclaraciones será el día 19 de abril de 2007 a las 11:00 horas, la cita será en la ex tienda de la UNAM, ubicada en el costado Poniente del Estadio Olímpico Universitario en Ciudad Universitaria, en México, D.F. (se anexa croquis).
- El acto de presentación de proposiciones y apertura técnica se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, el evento se efectuará en la ex tienda de la UNAM, ubicada en el costado Poniente del Estadio Olímpico Universitario, en Ciudad Universitaria, México, D.F.
- El acto de apertura económica y fallo se llevarán a cabo el día 11 de mayo de 2007 a las 10:00 horas y el 17 de mayo de 2007 a las 11:00 horas respectivamente, en la ex tienda UNAM, ubicada en el costado Poniente del Estadio Olímpico Universitario, en Ciudad Universitaria, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar son los siguientes:
 - Solicitud de inscripción al concurso presentada por escrito, en papel membretado del licitante, firmada por el interesado o su representante legal dirigido a la convocante;

- La existencia legal; para personas morales deberán presentar su acta constitutiva y sus modificaciones, y para personas físicas, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte vigente;
 - El representante legal deberá presentar el poder a su favor y sus modificaciones, así como identificación oficial con fotografía;
 - La capacidad financiera será comprobada con la exhibición del capital contable mínimo requerido de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), mediante la presentación de:
 - Personas físicas: dos últimas declaraciones fiscales anuales para pago del ISR, los dos últimos pagos provisionales, así como estados financieros y anexos analíticos, con información no mayor a dos meses de antigüedad expedidos por contador público externo, en hoja membretada del contador, firmados y acompañados con copia de la cédula profesional.
 - Personas morales: dos últimas declaraciones fiscales anuales para pago de ISR, y estados financieros al cierre del último ejercicio, expedidos por contador público externo, en papel membretado del mismo, firmados y acompañados con copia de la cédula profesional. En adición a lo anterior, estados financieros y anexos analíticos, con información no mayor a dos meses de antigüedad expedidos por contador público externo, en hoja membretada del contador, firmados y acompañados con copia de la cédula profesional.
 - Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico o, en su caso, la indicación por escrito, que no se cuenta con ninguno en vigor;
 - La experiencia del licitante se verificará con la relación de contratos de obra o servicios relacionados con las mismas (según el caso), que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos tres años o cuando menos los años de constitución de la empresa, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante;
 - La experiencia técnica se verificará con la revisión de la documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución, principalmente en los últimos tres años (en su caso), y su capacidad técnica mediante currícula de la empresa, y/o curriculum del personal técnico requerido para la ejecución de la obra de que se trate, y
 - Los licitantes deberán presentar escrito, en el que declaren bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en algún supuesto que les impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 18 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas vigentes en la UNAM.
- Las propuestas que se presenten deberán cotizarse en moneda nacional.
 - Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de las propuestas, sin incluir el IVA. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya vigencia deberá quedar abierta, toda propuesta no acompañada de la garantía, será desechada por la convocante.
 - Los criterios para la adjudicación del contrato serán que las propuestas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados; así como la factibilidad de realización del proyecto y la obra en el plazo solicitado con las características y recursos humanos, materiales y técnicos, además de la experiencia en este tipo de obras, conforme a lo dispuesto por la Normatividad en Materia de Obra vigente en la UNAM y supletoriamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento, el Código Civil Federal y el Código Federal de Procedimientos Civiles.
 - Si resulta que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.
 - El tipo de contratación será a precio alzado y tiempo determinado.
 - La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de ofertas económicas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.
 - Los licitantes, en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.
 - El periodo de ejecución será del 21 de mayo al 21 de octubre de 2007.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
 - Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), en efectivo o cheque certificado o de caja a favor de la UNAM.

ARQ. FELIPE LEAL
RUBRICA.

(R.- 246421)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
GERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Reformas y 18 del Reglamento de la misma Ley, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos y/o servicios descritos a continuación, sobre lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-013-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/04/2007 14:00 horas	18/04/2007 10:00 horas	19/04/2007 10:00 horas	30/04/2007 10:00 horas	230 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Mantenimiento del canal de conducción Donato Guerra y desazolve de los canales de desfogue de conducción de las excedencias, Sistema Cutzamala, Estado de México	Estado de México	14/05/2007 29/12/2007	\$3'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-014-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/04/2007 14:00 horas	17/04/2007 10:00 horas	18/04/2007 10:00 horas	30/04/2007 12:00 horas	120 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a mecanismos, compuertas y campamentos de las estructuras: presa Los Cuartos, presa Julianas, Vaso de Cristo, derivadora San Andrés Atenco, derivadora Santo Tomás, compuertas de Huehuetoca, presa La Concepción y presa El Manantial, municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Teoloyucan, estados de México e Hidalgo	Estados de México e Hidalgo	14/05/2007 10/09/2007	\$2'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-015-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/04/2007 14:00 horas	19/04/2007 10:00 horas	20/04/2007 10:00 horas	30/04/2007 14:00 horas	180 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
-------------------	---	---------------------------	--------------------------------------	----------------------------

0	Construcción de presas de control de azolves y trabajos de terraceo y subsóleo en cauces y áreas de la Cuenca Oriental tributaria del Ex lago de Texcoco, Estado de México			Estado de México	28/05/2007 23/11/2007	\$1'500,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-016-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/04/2007 14:00 horas	19/04/2007 10:00 horas	20/04/2007 14:00 horas	30/04/2007 16:00 horas	210 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control de la construcción de presas de control de azolves y trabajos de terraceo y subsoleo en cauces y áreas de la Cuenca Oriental tributaria del Ex lago de Texcoco, Estado de México	Estado de México	14/05/2007 9/12/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-017-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/04/2007 14:00 horas	19/04/2007 10:00 horas	20/04/2007 16:00 horas	2/05/2007 10:00 horas	90 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Elaboración de proyectos ejecutivos en el Centro de Distribución Barrientos: 1) Nuevas líneas de solución clorada; 2) Diseño de red de riego y contra incendio; 3) Construcción de sistema eléctrico alternativo al actual y 4) Interconexión de línea del macro al tanque DF, Municipio de Tultitlán, Estado de México	Estado de México	30/05/2007 27/08/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-018-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/04/2007 14:00 horas	19/04/2007 10:00 horas	20/04/2007 14:00 horas	2/05/2007 12:00 horas	120 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control de la elaboración de proyectos ejecutivos en el Centro de Distribución Barrientos: 1) Nuevas líneas de solución clorada; 2) Diseño de red de riego y contra incendio; 3) Construcción de sistema eléctrico alternativo al actual y 4) Interconexión de línea del macro al tanque DF, Municipio de Tultitlán, Estado de México	Estado de México	16/05/2007 12/09/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-019-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/04/2007 14:00 horas	19/04/2007 10:00 horas	20/04/2007 10:00 horas	2/05/2007 14:00 horas	120 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Desazolve parcial de la presa El Capulín y del Río San Joaquín, así como trabajos auxiliares y complementarios, municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Estado de México			Estado de México	30/05/2007 26/09/2007	\$3'500,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-020-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/04/2007 14:00 horas	19/04/2007 10:00 horas	20/04/2007 13:00 horas	2/05/2007 16:00 horas	150 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control relativo a la obra desazolve parcial de la presa El Capulín y del Río San Joaquín, así como trabajos auxiliares y complementarios, municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Estado de México	Estado de México	16/05/2007 12/10/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-021-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/04/2007 14:00 horas	23/04/2007 9:00 horas	24/04/2007 10:00 horas	3/05/2007 10:00 horas	90 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Elaboración de los proyectos ejecutivos en la Planta Potabilizadora Madín. 1) Sistema de rastras; 2) Líneas de conducción para la dosificación de reactivos, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México	Estado de México	31/05/2007 28/08/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-022-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/04/2007 14:00 horas	23/04/2007 9:00 horas	24/04/2007 13:00 horas	3/05/2007 12:00 horas	120 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control de la elaboración de los proyectos ejecutivos en la Planta Potabilizadora Madín. 1) Sistema de rastras; 2) Líneas de conducción para la dosificación de reactivos, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México	Estado de México	17/05/2007 13/09/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-023-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/04/2007 14:00 horas	20/04/2007 10:00 horas	23/04/2007 10:00 horas	3/05/2007 14:00 horas	200 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de la presa Chilesdo consistiendo en movimiento de materiales de fosas existentes para su reuso producto del desazolve parcial de la presa Chilesdo del Sistema Cutzamala, Estado de México	Estado de México	31/05/2007 16/12/2007	\$4'500,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-024-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/04/2007 14:00 horas	20/04/2007 10:00 horas	23/04/2007 16:00 horas	3/05/2007 16:00 horas	229 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control relativo a la obra de mantenimiento de la presa Chilesdo consistiendo en movimiento de materiales de fosas existentes para su reuso producto del desazolve parcial de la presa Chilesdo del Sistema Cutzamala, Estado de México	Estado de México	17/05/2007 31/12/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-025-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/04/2007 14:00 horas	23/04/2007 10:00 horas	24/04/2007 10:00 horas	4/05/2007 10:00 horas	150 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
-------------------	---	---------------------------	--------------------------------------	----------------------------

0	Construcción de la ampliación de casetas de operación de hasta cinco pozos en los ramales Tláhuac, Texcoco, Peñón y Los Reyes Ecatepec, Estado de México y Distrito Federal y construcción de la ampliación de casetas de operación de hasta cinco pozos del ramal Los Reyes Ecatepec, Estado de México	Estado de México	18/05/2007 14/10/2007	\$2'500,000
---	---	------------------	--------------------------	-------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-026-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/04/2007 14:00 horas	23/04/2007 10:00 horas	24/04/2007 10:00 horas	4/05/2007 12:00 horas	90 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Desazolve parcial de las presas La Colorada, El Colorado, así como del Río Hondo de Naucalpan del puente El Molinito (kilómetro 5+700) a San José Río Hondo (kilómetro 10+000) y del arroyo La Verdolaga, Municipio de Naucalpan, Estado de México			Estado de México	1/06/2007 29/08/2007	\$3'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-027-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/04/2007 14:00 horas	23/04/2007 10:00 horas	24/04/2007 13:00 horas	4/05/2007 14:00 horas	120 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control relativo a la obra de desazolve parcial de las presas La Colorada, El Colorado, así como del Río Hondo de Naucalpan del puente El Molinito (kilómetro 5+700) a San José Río Hondo (kilómetro 10+000) y del arroyo La Verdolaga, Municipio de Naucalpan, Estado de México			Estado de México	18/05/2007 14/09/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-028-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/04/2007 14:00 horas	24/04/2007 10:00 horas	25/04/2007 16:00 horas	4/05/2007 16:00 horas	120 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
-------------------	---	--	--	---------------------------	--------------------------------------	----------------------------

0	Mantenimiento preventivo y correctivo a compuertas, sistema eléctrico y campamentos de las estructuras hidráulicas: Vaso Carretas, Vaso Fresnos, presa El Sordo, presa Totolica, presa La Colorada, derivadora Hondo-Sordo, presa San Juan, presa Las Ruinas, presa Madín, represa El Alemán y presa Guadalupe, municipios de Tlalnepantla, Naucalpan, Huixquilucan, Atizapán de Zaragoza, Tepotzotlán y Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Estado de México	18/05/2007 14/09/2007	\$2'000,000
---	---	------------------	--------------------------	-------------

Requisitos e información común a todas las licitaciones:

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para las licitaciones 013, 023 y 024 serán en la Residencia General de la Planta de Bombeo 1-6 hasta el túnel Analco-San José, sita en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), 55000, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para las licitaciones 014, 019, 020, 026, 027 y 028 serán en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, sita en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para las licitaciones 015 y 016 serán en la Residencia General Macrocircuito, sita en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para las licitaciones 017 y 018, serán en la Residencia General de Construcción PAI Zona Norte y serán atendidos por personal de la Subgerencia de Estudios y Proyectos; sita en Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 54945, Municipio de Tultitlán, Estado de México, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para las licitaciones 021 y 022, serán en las instalaciones de la Planta Potabilizadora Madín y serán atendidos por personal de la Subgerencia de Estudios y Proyectos; sita en carretera a Chiluca sin número, colonia Pueblo Nuevo, código postal 52989, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para la licitación 025 serán en la Residencia General PAI Zona Sur, sita en Paseo de Sicilia número 225, fraccionamiento Lomas Estrella, segunda sección, 09890, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal en el horario y fechas indicados.

La presentación y apertura de propuestas se efectuarán en el salón de concursos de la Gerencia de Construcción de Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, sita en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal en el horario y fechas indicados.

Esta convocante, no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. Toda vez que no cuenta con la certificación correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Reformas.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono 56-50-03-20), días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

La forma de pago es con el formato 16 del SAT, mismo que será requisitado a través de la oficina de la Tesorería del Organismo y con el cual realizarán su pago en el banco de su preferencia, una vez realizado este trámite canjearán dicho formato por los recibos de la dependencia para que puedan pasar por el documento de las bases y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Deberán pasar por los anexos (cuando así proceda) a la unidad de obra pública convocante en Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono 56-50-03-20), días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

No se otorgarán anticipos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos y servicios similares a los solicitados, con copias de contratos de trabajos y servicios realizados por la empresa que participa y/o currícula del personal de la empresa que se encargará de los trabajos y deberán anexarse dentro de la propuesta.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados y que deberán ser presentados el día de la apertura técnica-económica, como lo indican las bases de la licitación son:

- I. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, el que deberá ser congruente con el que se manifiesta en el formulario de registro R-1 y/o HRF-1 (en caso de ser diferentes deberá aclarar) mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II. Escrito en hoja membretada de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como del artículo 33 fracción XXIII de las reformas a la misma Ley.
- III. Comprobación de la existencia legal.
 - a. Identificación oficial vigente con fotografía (original y copia) tratándose de personas físicas.
 - b. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- IV. Original y copia de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa, correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales inmediatos anteriores, con el que se acredite el capital contable requerido por la Conagua. El balance deberá ser debidamente dictaminado por contador público, conforme a la normas de su profesión, anexando la documentación pertinente.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra o servicio, en igualdad de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un mínimo de 5% (cinco por ciento) de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con 6 (seis) meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

La forma y condiciones de pago es mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos y/o servicios terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, y sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente a su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
ING. JORGE MALAGON DIAZ
RUBRICA.

(R.- 246480)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA		
16101003-005-07	\$995.00	17/04/2007	17/04/2007 10:00 HORAS	16/04/2007 10:00 HORAS	23/04/2007 10:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR		1	SERVICIO	\$720,000.00	\$1'800,000.00
2	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA DIRECCION LOCAL TABASCO		1	SERVICIO	\$440,000.00	\$1'100,000.00

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA		
16101003-006-07		\$995.00	17/04/2007	17/04/2007 13:00 HORAS	16/04/2007 10:00 HORAS	23/04/2007 13:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUEST O MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811200022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE COMPUTO DEL ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR			1	SERVICIO	\$320,000.00	\$800,000.00
2	C811200022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE COMPUTO DE LA DIRECCION LOCAL TABASCO			1	SERVICIO	\$240,000.00	\$600,000.00

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA TUXTLA-CHICOASEN KILOMETRO 1.5, LOS LAGUITOS, CODIGO POSTAL 29029, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. TELEFONO 01961 6021167, LOS DIAS HABILES A PARTIR DE LA PUBLICACION Y HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE DEBIENDO CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES POR MEDIO DE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE RECIBO QUE EXPIDE EL SISTEMA, DEBIENDO AVISAR A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, AL TELEFONO 019616021167.
- LA LICITACION SE REALIZA CONFORME A LA REDUCCION DE PLAZOS A QUE ALUDE EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS ACLARACIONES AL CONTENIDO DE LAS BASES EN FORMA TRADICIONAL Y ELECTRONICA, LAS DEBERA SOLICITAR EL LICITANTE POR ESCRITO A LA CONVOCANTE, ENVIANDOSE PREFERENTEMENTE EN FORMA PREVIA A LA FECHA EN QUE SE REALIZARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE LLEVARAN A CABO, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, UBICADA EN CARRETERA TUXTLA-CHICOASEN KILOMETRO 1.5, LOS LAGUITOS, CODIGO POSTAL 29029, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LAS PRESENTES LICITACIONES.
- LUGAR DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: PARA LA LICITACION NUMERO 16101003-005-07 LOS SERVICIOS SE REALIZARAN EN LAS INSTALACIONES DEL CONCURSANTE GANADOR, Y PARA LA LICITACION NUMERO 16101003-006-07 EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARA EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR EN CHIAPAS Y EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION LOCAL EN TABASCO, Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REALIZARA EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE GANADOR.
- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: SERA DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

- EL PAGO SERA EXIGIBLE 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 31 FRACCION XXIV, 50 Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
DEL ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR
GIL DE JESUS MUÑOA COUTIÑO
RUBRICA.

(R.- 246426)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo

y correctivo a diversos conmutadores de la CONAGUA, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 16101113-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	20/04/2007	20/04/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/04/2007 9:00 horas	27/04/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al conmutador Northern Telecom Meridian 1 opción 81 "C", ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 2416, Col. Copilco el Bajo, Delegación Coyoacán, México, D.F.	1	Servicio
2	C810800000	Servicio de Mantto. preventivo y correctivo al conmutador Northern Telecom Meridian 1 opción 61 "C", ubicado en Av. Observatorio No. 192, México, D.F.	1	Servicio
3	C810800000	Servicio de Mantto. preventivo y correctivo al conmutador Multilíneas Northern Telecom Meridian Modelo M12X0 y Periféricos, ubicado en Blvd. Adolfo López M. s/n, Col. San José Puente de V., Zona Fed. Vaso Regulador de Cristo, Tlalnepantla, Edo de Méx.	1	Servicio
4	C810800000	Servicio de Mantto. Prev. y Correc. al conmutador Northern Telecom Meridian opción 11, ubicado en San Bernabé No. 549, Col. San Jerónimo Lídice, México, D.F.	1	Servicio
5	C810800000	Servicio de cableado de voz del inmueble, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 2416	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 2416, segundo piso, ala Sur, colonia Copilco el Bajo, código postal 04340, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 51-74-40-00, extensiones 1985 o 1987, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de abril de 2007 a las 9:00 horas, en la Subgerencia de Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2416, segundo piso, ala Sur, colonia Copilco el Bajo, código postal 04340, Coyoacán, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o enviarlo a través del servicio postal o de mensajería.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de abril de 2007 a las 9:00 horas, en la Subgerencia de Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 2416, segundo piso, ala Sur, colonia Copilco el Bajo, código postal 04340, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) económicas se efectuará el día 27 de abril de 2007 a las 9:00 horas, en la Subgerencia de Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 2416, segundo piso, ala Sur, colonia Copilco el Bajo, código postal 04340, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Subgerencia de Servicios Generales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, después de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción IV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos en calidad de observadora sin haber adquirido las bases.

MEXICO, D.F., A 12 DE ABRIL DE 2007.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. FRANCISCO JAVIER VELASCO SILES
RUBRICA.

(R.- 246494)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

"2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"

NOTA INFORMATIVA

LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO (44004003) LPI-001-07 DE MAQUINARIA PESADA Y EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO (44004003) LPN-001-07 DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE; SE LES INFORMA QUE POR PROBLEMAS TECNICOS EN EL compraNET, NO HA SIDO POSIBLE BAJAR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS BASES DE LAS DOS LICITACIONES; PROXIMAMENTE ESTARAN DISPONIBLES. PARA MAYOR INFORMACION, DIRIGIRSE A LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO UBICADAS EN RANCHO SAN LORENZO SIN NUMERO CONJUNTO SEDAGRO, METEPEC, MEXICO, CODIGO POSTAL 52140, TELEFONO 01722- 2756400 EXTENSIONES 5585 Y 5587. TELEFONO DIRECTO 2756420.

ATENTAMENTE

4 DE ABRIL DE 2007.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Y COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. FELIPE NEMER NAIME

RUBRICA.

(R.- 246414)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO
Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES ISSSTECALI
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LPI-ISSSTECALI/01/2007

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ARTICULOS 20, 21 FRACCION I, Y 22, 23 AL 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ADICIONALMENTE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 3 FRACCION V, 21 Y 22 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO LAS DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER PUBLICO INTERNACIONAL, REFERENTE A LA CONTRATACION DEL "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO CLINICO PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2007", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
LP-ISSSTECALI/02/2007	\$2,000.00 M.N.	20/ABR./2007 15:00 HORAS	18/ABR./2007 10:00 HORAS	26/ABR./2007 10:00 HORAS	15/MAY./2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION DE CONCEPTOS	MAXIMOS ANUALES	MINIMOS ANUALES	UNIDAD
234	A00545	CATHETER OBTURADOR CON ROSCA ESTERIL DESECHABLE CON ROSCA, REUSABLE A MULTIPLES PUNCIONES EN EL AREA DE INYECCION	11,475	6,195	EMPAQUE 1 PIEZA
75	A00745	ELECTRODOS DESECHABLES P/MONITOR ADULTO, CON BOTON METALICO DE ADAPTADOR CON GOMA EN PARTE CENTRAL ANTERIOR	15,000	7,500	EMPAQUE PIEZA
94	A00991	GUANTE DESECHABLE PARA EXPLORACION DE LATEX, AMBIDIESTRO, NO ESTERILES, DESECHABLES, TAMAÑO MEDIANO	5,252	2,626	CAJA 100 PIEZAS

- LAS BASES SE PODRAN PROPORCIONAR UNICAMENTE PARA CONSULTA A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE EL INSTITUTO A LOS PROVEEDORES QUE LO SOLICITEN. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA VENTA EN LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES DE ISSSTECALI, SITO EN AVENIDA TAPICEROS NUMERO 2096, COLONIA LIBERTAD, CODIGO POSTAL 21020, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DE LUNES A VIERNES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS DURANTE EL PERIODO DEL 12 DE ABRIL AL 20 DE ABRIL DE 2007.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES: EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE ISSSTECALI, PAGO A REALIZAR EN LA DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD, UBICADA EN BOULEVARD JUSTO SIERRA NUMERO 800, COLONIA LIBERTAD, CODIGO POSTAL 21020, SEGUNDO PISO, EN MEXICALI, B.C., TELEFONO (686) 551-61-48.
- SE REALIZARA JUNTA DE ACLARACIONES, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL 18 DE ABRIL DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL ISSSTECALI, UBICADO EN BOULEVARD JUSTO SIERRA NUMERO 800, COLONIA LIBERTAD, CODIGO POSTAL 21020, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2007 HASTA LAS 10:00 HORAS, DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ACLARANDO QUE LAS PROPUESTAS NO PODRAN SER PRESENTADAS A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS. LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2007, LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 15 DE MAYO DE 2007, EL ACTO DE RESULTADOS ECONOMICOS Y FALLO DE LA LICITACION EL DIA 16 DE MAYO DE 2007, TODOS LOS ACTOS SE REALIZARAN A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL ISSSTECALI, UBICADO EN BOULEVARD JUSTO SIERRA NUMERO 800, COLONIA LIBERTAD, CODIGO POSTAL 21020, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS MATERIALES DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO, A OFERTAR DEBERAN SER EN EMPAQUE COMERCIAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO SE ACEPTARAN OFERTAS NI ENTREGAS DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO CLINICO EN EMPAQUE DE SECTOR SALUD.
- LA ETAPA DE APERTURA ECONOMICA SE REALIZARA CON PROPUESTA A PRECIO FIJO DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
- LA ASIGNACION SE REALIZARA POR PARTIDA A DIFERENTES PROVEEDORES, SE DEBERA PRESENTAR PROPUESTA POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA EN LA CUAL SE CONCURSE.
- EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE DESCRIBEN UNICAMENTE LAS 3 PRINCIPALES CLAVES DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO CLINICO, SIENDO UN TOTAL DE 359 CLAVES DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO CLINICO.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE SERA: PESO MEXICANO.
- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS SON: PROPIOS.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS TREINTA DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITADA Y AUTORIZADA.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE ISSSTECALI, UBICADO EN AVENIDA TAPICEROS NUMERO 2098, COLONIA LIBERTAD, CODIGO POSTAL 21020, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA DE 8:30 A 15:00 HORAS. EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 15 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA REQUISICION POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS.
- EL CONTRATO TENDRA VIGENCIA DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
- LOS LICITANTES GANADORES DEL CONTRATO, OTORGARAN FIANZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DEL ISSSTECALI, EQUIVALENTE AL 10% DEL PRECIO COTIZADO POR PARTIDA SIN INCLUIR IVA MULTIPLICADO POR LA CANTIDAD MAXIMA DE CADA PARTIDA DE MATERIAL DE CONSUMO HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS LICITANTES CONTARAN PREFERENTEMENTE CON SUCURSAL ESTABLECIDA EN BAJA CALIFORNIA MEXICO, MOTIVADO POR LA IMPORTANCIA DE LAS ENTREGAS A TIEMPO Y LAS CORRESPONDIENTES DEVOLUCIONES.
- LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA OIR, RECIBIR Y RESOLVER INCONFORMIDADES SERA LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

MEXICALI, B.C., A 12 DE ABRIL DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ISSSTECALI
C.P. MIGUEL ANGEL GONZALEZ BARRIGA
RUBRICA.

(R.- 246423)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION, OPERACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ACUEDUCTO CONEJOS-MEDANOS DE UNA CAPACIDAD DE 1 M³/SEG. PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A CIUDAD JUAREZ, CHIH., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CLAVE FSC (CCAOP)
38104002-002-07	\$10,000.00 COSTO EN compraNET: \$9,000.00	19/07/2007	11/05/2007 10:00 HORAS	4/05/2007 11:00 HORAS	25/07/2007 8:00 HORAS	0

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
CONSTRUCCION, OPERACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE UN ACUEDUCTO	\$120'000,000.00	4,201 DIAS	1/06/2007 AL 30/11/2018	ACUEDUCTO CONEJOS-MEDANOS CD. JUAREZ, CHIH.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONOS (614) 439-3510 O (614) 439-3500 EXTENSIONES 22024, 22068 Y 22099, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL PERIODO Y HORARIO SEÑALADOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA ENTREGA DE LOS ANEXOS DE LAS BASES DE LICITACION SE EFECTUARA POR MEDIOS MAGNETICOS PROTEGIDOS CONTRA ESCRITURA.
- LA CONVOCANTE NO CUENTA CON LA CERTIFICACION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA RECIBIR PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, POR LO TANTO, NO SE RECIBIRAN PROPOSICIONES DE LICITACION POR ESTE MEDIO, UNICAMENTE SE PODRAN ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LAS MODIFICACIONES QUE SE HAGAN A LAS BASES DE LICITACION SE HARAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS A TRAVES DE LOS MISMOS MEDIOS UTILIZADOS PARA SU PUBLICACION, O BIEN A TRAVES DE LAS ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, UBICADAS EN CALLE PEDRO N. GARCIA NUMERO 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, CODIGO POSTAL 32030, CIUDAD JUAREZ, CHIH., SIENDO ATENDIDOS POR PERSONAL DE LA DIRECCION TECNICA DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DE ACUERDO CON EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS; LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EL DIA 15 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS "RIO CONCHOS" DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS, AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH.
- DADA LA MAGNITUD DEL PROYECTO, ES MUY RECOMENDABLE LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y SE LLEVARA A CABO EN LA OFICINA DE LA DIRECCION TECNICA DE JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ (ALMACEN CUATRO), UBICADA EN LA INTERSECCION DE LA SIERRA MORONES CON LA CALLE SIERRA DEL ARMADILLO NUMERO 6504, COLONIA LA CUESTA, CODIGO POSTAL 32650, EN CIUDAD JUAREZ, CHIH., SIENDO ATENDIDOS POR PERSONAL DE LA DIRECCION TECNICA DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.
- UBICACION DE LA OBRA: ACUEDUCTO CONEJOS-MEDANOS EN CIUDAD JUAREZ, CHIH.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A).- LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE MOTIVA LA PRESENTE LICITACION, DEBERA COMPROBAR HABER CONSTRUIDO Y PUESTO EN MARCHA OBRAS COMO LAS SIGUIENTES: PLANTAS DE BOMBEO Y LINEAS DE CONDUCCION CON UNA CAPACIDAD MINIMA DE 300 L.P.S. Y, QUE ESTEN ACTUALMENTE EN OPERACION A SATISFACCION DEL PROPIETARIO ACTUAL; CON EL LISTADO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBRAS EJECUTADAS Y EN PROCESO, EN EL PERIODO DE 1990 A LA FECHA; ACREDITAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS ANTES DESCRITAS, CON LA COPIA DE LOS CONTRATOS, ASI COMO DE LAS ACTAS DE TERMINACION DE OBRA, DE ENTREGA-RECEPCION O DOCUMENTO SIMILAR Y CARTAS O CONSTANCIAS ELABORADAS Y FIRMADAS POR LOS PROPIETARIOS DE LAS OBRAS O PROYECTOS, ASI COMO, SU GRADO DE SATISFACCION POR SUS SERVICIOS, INCLUYENDO LA DIRECCION, TELEFONOS Y NOMBRE DE LAS PERSONAS DE CONTACTO Y CARGO; ORGANIGRAMA DEL PERSONAL QUE PROPONE PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS; ORGANIGRAMA DEL PERSONAL QUE PROPONE PARA LA OPERACION DEL ACUEDUCTO; CARTA COMPROMISO DEL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE MANIFIESTE QUE LABORARA DE TIEMPO COMPLETO EN EL ACUEDUCTO Y QUE SE CUMPLIRA CON LOS COMPROMISOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, PARA LA OPERACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL ACUEDUCTO; CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DE LA EMPRESA; RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCION A COMPRA, SU UBICACION FISICA, MODELO Y USOS ACTUALES DEBIENDO ANEXARSE EN SU PROPUESTA EN EL DOCUMENTO NUMERO 3.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - I.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
 - II.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII, 51 Y 78 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY EN LA MATERIA;

III.- DOCUMENTACION CONTABLE QUE DEMUESTRE LA SITUACION Y LA SOLVENCIA FINANCIERA DE LA EMPRESA; CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL ANUAL NORMAL Y, SI ES EL CASO INCLUIR LA COMPLEMENTARIA, EL BALANCE GENERAL DICTAMINADO, ESTADO FINANCIERO DICTAMINADO Y EL COMPARATIVO DE LAS RAZONES FINANCIERAS BASICAS CORRESPONDIENTE A LOS TRES AÑOS ANTERIORES; DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO QUE FACULTE DICTAMINAR AL AUDITOR. EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO FINANCIERO Y LAS RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SE DEBERAN PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.

IV.- ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y

V.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

- A.** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
- B.** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- C.** IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE OTORGA EL PODER Y DE QUIEN LO RECIBE.

- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMÁS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PRIVADO PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PUBLICO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION EN EL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONOS (614) 439-35-10 O 439-35-10, EXTENSIONES 22024, 22099 Y 22068, FAX (614) 439-3529.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROponente QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO. EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES, SE ADJUDICARA LA OBRA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LAS EMPRESAS QUE TENGAN EN SU PLANTA LABORAL UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION AL MOMENTO DEL CIERRE DE LA LICITACION PUBLICA, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS SERAN MENSUALES Y SE FORMALIZARAN EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE PUESTA EN OPERACION DEL ACUEDUCTO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII, 51 Y 78 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CHIHUAHUA, CHIH., A 12 DE ABRIL DE 2007.

PRESIDENTE

ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 246402)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION NACIONAL DEL AGUA

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIRECCION TECNICA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua con base en el oficio de autorización emitido para el presente ejercicio por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el número 511.1/002/07-C, de fecha de 12 de enero de 2007, dentro del Programa Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas 2007, convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-003-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	26/04/2007	19/04/2007 9:30 horas	18/04/2007 10:00 horas	2/05/2007 9:00 horas	1020402
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Planta de tratamiento de aguas residuales a base de un sistema de lagunas de estabilización con capacidad instalada de 18 l.p.s. en Guadalupe D.B., Mpio. del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua			\$1'600,000.00	214 días	1/06/2007 al 31/12/2007	Guadalupe D.B., Mpio. del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Guadalupe, ubicada en calle Hidalgo número 128, código postal 32740 en la localidad de Guadalupe, Mpio. del mismo nombre del Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Guadalupe, en los horarios y fechas señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas "Río Conchos", oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, ubicadas en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000 en la localidad de Chihuahua, Municipio de Chihuahua, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-004-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	26/04/2007	18/04/2007 9:00 horas	17/04/2007 11:30 horas	2/05/2007 10:30 horas	1020402
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de obra de toma, cribado, desarenador, desgrasador, sistema control de olores, cárcamo de bombeo, acceso, estacionamiento, vialidades, andadores, subestación eléctrica, planta de emergencia, ccm y electrificación, para planta de bombeo, en la planta de tratamiento de aguas residuales, en la colonia Puerto Anapra, de Cd. Juárez, Municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua			\$5'200,000.00	214 días	1/06/2007 al 31/12/2007	Colonia Puerto Anapra, de Cd. Juárez, Municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, ubicada en la calle Pedro N. García número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Ciudad Juárez, Chih., siendo atendidos por personal de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en los horarios y fechas señalados.

La junta de aclaraciones será en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, ubicadas en la calle Pedro N. García número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Ciudad Juárez, Chih., siendo atendidos por personal de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-005-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	26/04/2007	18/04/2007 11:00 horas	17/04/2007 11:30 horas	2/05/2007 12:00 horas	1020402
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de tanques de aireación para planta de tratamiento de aguas residuales, en colonia Puerto Anapra, de Cd. Juárez, Municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua			\$1'800,000.00	122 días	1/06/2007 al 30/09/2007	Colonia Puerto Anapra, de Cd. Juárez, Municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, ubicada en la calle Pedro N. García número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Ciudad Juárez, Chih., siendo atendidos por personal de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en los horarios y fechas señalados.

La junta de aclaraciones será en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, ubicadas en la calle Pedro N. García número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Ciudad Juárez, Chih., siendo atendidos por personal de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-006-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	26/04/2007	18/04/2007 13:00 horas	17/04/2007 11:30 horas	2/05/2007 13:30 horas	1020402
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de línea de conducción para planta de tratamiento de aguas residuales, línea de conducción para conductores nadadores, línea de aguas tratadas, red del sistema de riego y línea de gravedad crp-presa, para planta de tratamiento de aguas residuales, en colonia Puerto Anapra, de Cd. Juárez, Municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua			\$1'400,000.00	214 días	1/06/2007 al 31/12/2007	Colonia Puerto Anapra, de Cd. Juárez, Municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, ubicadas en la calle Pedro N. García número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Ciudad Juárez, Chih., siendo atendidos por personal de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en los horarios y fechas señalados.

La junta de aclaraciones será en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, ubicada en la calle Pedro N. García número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Ciudad Juárez, Chih., siendo atendidos por personal de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-007-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	26/04/2007	19/04/2007 18:00 horas	17/04/2007 12:30 horas	2/05/2007 18:00 horas	1020302
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en Cd. Madera, Mpio. del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua			\$1'700,000.00	214 días	1/06/2007 al 31/12/2007	Cd. Madera, Mpio. del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Madera, ubicadas en calle segunda y Morelos número 307, colonia Centro, código postal 31940 en la localidad de Madera, municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Madera, en los horarios y fechas señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas "Río Conchos", oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000 en la localidad de Chihuahua, Municipio de Chihuahua, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-008-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	27/04/2007	19/04/2007 10:30 horas	17/04/2007 11:00 horas	3/05/2007 9:00 horas	1020102
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Red de distribución zona 5 centro y tomas domiciliarias, para el sistema integral de agua potable (2a. etapa) en la localidad de San Juanito, Mpio. Bocoyna, en el Estado de Chihuahua			\$1'700,000.00	153 días	1/06/2007 al 31/10/2007	San Juanito, Mpio. Bocoyna, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, ubicadas en calle Juárez número 800, colonia Centro, código postal 33210 en la localidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, en los horarios y fechas señalados. La junta de aclaraciones será en la sala de juntas "Río Conchos", oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000 en la localidad de Chihuahua, Municipio de Chihuahua, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-009-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	27/04/2007	19/04/2007 11:30 horas	17/04/2007 11:00 horas	3/05/2007 10:30 horas	1020102
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Red de distribución zona 4 pista y tomas domiciliarias, para sistema integral de agua potable (2a. etapa) en la localidad de San Juanito, Mpio. Bocoyna, en el Estado de Chihuahua			\$1'300,000.00	153 días	1/06/2007 al 31/10/2007	San Juanito, Mpio. Bocoyna, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, ubicadas en calle Juárez número 800, colonia Centro, código postal 33210 en la localidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, en los horarios y fechas señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas "Río Conchos", oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000 en la localidad de Chihuahua, Municipio de Chihuahua, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-010-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	27/04/2007	19/04/2007 12:30 horas	17/04/2007 11:00 horas	3/05/2007 12:00 horas	1020102
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Red de distribución zonas 1, 2, 4 IMSS y 6, tomas domiciliarias, para sistema integral de agua potable (2a. etapa) en la localidad de San Juanito, Mpio. Bocoyna, en el Estado de Chihuahua			\$1'400,000.00	214 días	1/06/2007 al 31/12/2007	San Juanito, Mpio. Bocoyna, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, ubicada en calle Juárez número 800, colonia Centro, código postal 33210 en la localidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, en los horarios y fechas señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas "Río Conchos", oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, ubicadas en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000 en la localidad de Chihuahua, Municipio de Chihuahua, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-011-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	27/04/2007	19/04/2007 13:30 horas	17/04/2007 11:00 horas	3/05/2007 13:30 horas	1020102
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Red de distribución zona 3 y tomas domiciliarias, para sistema integral de agua potable (2a. etapa) en la localidad de San Juanito, Mpio. Bocoyna, en el Estado de Chihuahua			\$1'400,000.00	153 días	1/06/2007 al 31/10/2007	San Juanito, Mpio. Bocoyna, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, ubicadas en calle Juárez número 800, colonia Centro, código postal 33210 en la localidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, en los horarios y fechas señalados. La junta de aclaraciones será en la sala de juntas "Río Conchos", oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000 en la localidad de Chihuahua, Municipio de Chihuahua, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-012-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	27/04/2007	19/04/2007 14:30 horas	17/04/2007 11:00 horas	3/05/2007 18:00 horas	1020102
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Red de distribución zona 5 salida, tomas domiciliarias y rehabilitación de 4 tanques de almacenamiento, para sistema integral de agua potable (2a. etapa) en la localidad de San Juanito, Mpio. Bocoyna, en el Estado de Chihuahua			\$1'300,000.00	214 días	1/06/2007 al 31/12/2007	San Juanito, Mpio. Bocoyna, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, ubicadas en calle Juárez número 800, colonia Centro, código postal 33210 en la localidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, en los horarios y fechas señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas "Río Conchos", oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, ubicadas en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000 en la localidad de Chihuahua, Municipio de Chihuahua, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-013-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	30/04/2007	20/04/2007 9:30 horas	17/04/2007 12:00 horas	7/05/2007 9:00 horas	1020302
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de sistema de alcantarillado sanitario en ejido Benito Juárez, Mpio. de Buenaventura, en el Estado de Chihuahua			\$1'700,000.00	183 días	1/06/2007 al 30/11/2007	Ejido Benito Juárez, Mpio. de Buenaventura, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de Benito Juárez, ubicadas en calle 21 de Marzo sin número, código postal 31884 en la localidad de Ejido Benito Juárez, Municipio de Buenaventura, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de Benito Juárez, en los horarios y fechas señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas "Río Conchos", oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, ubicadas en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000 en la localidad de Chihuahua, Municipio de Chihuahua, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en los horarios y fechas señalados.

La convocante no cuenta con la certificación de la Secretaría de la Función Pública para recibir proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, por lo tanto no se recibirán proposiciones de licitación por este medio, únicamente se podrán consultar las bases a través del Sistema compraNET.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en el periodo y horario señalado y en Internet: <http://compranet.gob.mx>., el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. La entrega de las bases de licitación se efectuará por medios magnéticos protegidos contra escritura.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000 en Chihuahua, Chih., en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en obras de igual naturaleza y características similares que individualmente en monto y volúmenes sean iguales o mayores a las que son motivo de estas licitaciones, debiendo anexar copia de los documentos que acrediten las obras relacionadas (carátulas de contratos y/o actas de entrega-recepción) y deberá anexarse en la documentación técnica (Documento AT 4 y AT 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio, con ubicación en el Estado de Chihuahua, para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley en la materia;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la licitante.
- IV. Acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante, ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por unidad de obra terminada. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que se autoricen por la convocante para su pago.

Se indica que no se podrán subcontratar partes de las obras.

Se indica que se otorgará un anticipo de 30% del importe de la propuesta, para que realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

CHIHUAHUA, CHIH., A 12 DE ABRIL DE 2007.

PRESIDENTE

ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 246407)

COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE DURANGO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE CENTRO EDUCATIVO EN EL CECYTE, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LA GUAJOLOTA, DEL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, DGO., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
39101001-001-07	\$10,500.00 COSTO EN compraNET: \$10,000.00	16/04/2007	18/04/2007 18:00 HORAS	17/04/2007 9:00 HORAS	25/04/2007 9:30 HORAS	25/04/2007 9:31 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	077000 CONSTRUCCION DE CENTRO EDUCATIVO EN EL CECYTE, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LA GUAJOLOTA, DEL MPIO. DEL MEZQUITAL, DGO.	30/04/2007	272	\$10'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUAREZ SIN NUMERO, COLONIA EL REFUGIO, CODIGO POSTAL 34170, DURANGO, DURANGO, TELEFONOS 812-8122 Y 812-8125, LOS DIAS 12 AL 16 DE ABRIL DE 2007; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 Y DE 17:00 A 18:30 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SABADOS DE 10: HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE DURANGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE ABRIL DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN: PARTIENDO DE LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE DURANGO, CODIGO POSTAL 34170, DURANGO, DURANGO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE ABRIL DE 2007 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUAREZ SIN NUMERO, COLONIA EL REFUGIO, CODIGO POSTAL 34170, DURANGO, DURANGO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2007 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE DURANGO, JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUAREZ SIN NUMERO, COLONIA EL REFUGIO, CODIGO POSTAL 34170, DURANGO, DURANGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2007 A LAS 9:31 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE DURANGO, JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUAREZ SIN NUMERO, COLONIA EL REFUGIO, CODIGO POSTAL 34170, DURANGO, DURANGO.
- UBICACION DE LA OBRA: UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LA GUAJOLOTA, DEL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, DGO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CARATULA DE CONTRATOS ASI COMO CURRICULA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, RELATIVOS A EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA VALIDAR SU INSCRIPCION EN EL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS. COMO PERSONA FISICA; ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA E IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA Y FIRMA. Y COMO PERSONA MORAL; SE SOLICITAN LOS DOCUMENTOS NOTARIALES QUE LO ACREDITEN COMO APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA Y FIRMA. EN FORMA COMUN DEBERAN ENTREGAR: EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 31, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CONTENIENDO: DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y

SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. SOLICITUD POR ESCRITO DEL CONTRATISTA O EMPRESA CONSTRUCTORA MANIFESTANDO SU INTERES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION. DEMOSTRAR SU CAPACIDAD ECONOMICA MEDIANTE LA ENTREGA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA (BALANCE GENERAL CERTIFICADO POR C.P. AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y COPIA DE LA DECLARACION DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL ORGANISMO PAGARA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO EN MONEDA NACIONAL, MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS, QUE LA CONTRATISTA PRESENTARA A LA RESIDENCIA DE SUPERVISION POR PERIODOS NO MAYORES A UN MES, ACOMPAÑADAS DE LOS NUMEROS GENERADORES PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR LA CITADA RESIDENCIA Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE. EL ORGANISMO CUBRIRA A LA CONTRATISTA EL IMPORTE DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA MISMA. LOS REQUISITOS ANTERIORES SEÑALADOS NO SERAN EXCEPTUADOS PARA NINGUNA EMPRESA, INDEPENDIENTEMENTE DEL SISTEMA DE INSCRIPCION QUE ADOpte.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DURANGO, DGO., A 12 DE ABRIL DE 2007.

DIRECTORA GENERAL

ARQ. ISaura LETICIA MARTOS GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 245576)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vehículos para la Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas	Acto de fallo se dará a conocer
40004001-002-07	\$970 Costo en compraNET: \$880	24/04/2007	24/04/2007 12:00 horas	30/04/2007 Presentación 10:45 horas Apertura 11:00 horas	8/05/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000000	Pick up chica doble cabina	3	Uni
2	00000000000	Sedán compacto t/manual	6	Uni
3	00000000000	Sedán Inter	1	Uni
4	00000000000	Sedán Inter	8	Uni

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.guanajuato.compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La procedencia de los recursos es federal.
- La forma de pago es, en convocante, en el Departamento de Recaudación de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en Paseo de la Presa número 172, Guanajuato, Gto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de ofertas técnica y económica será el día 30 de abril de 2007 a las 10:45 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de abril de 2007 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrá otorgar un anticipo de hasta un 20%.
- Lugar de entrega: señalado en bases y anexos, los días señalado en bases y anexos en el horario de entrega: señalado en bases y anexos.
- Plazo de entrega: 30 de mayo de 2007.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días hábiles posteriores a entrega, y éste será a plena satisfacción del Gobierno del Estado.
- El fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.
- Los convocantes podrán hacer su depósito en el banco HSBC (antes Bital) mediante ficha de depósito de recepción automatizada de pago (RAP), anotando en su rubro de clave el número 1775; en la referencia uno el número de la licitación; en la dos el R.F.C. del proveedor y en la tres la fecha, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración de la Ciudad de Guanajuato, Gto.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar en esta licitación todas aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUANAJUATO, GTO., A 12 DE ABRIL DE 2007.
 COMITE DE ADQUISICIONES
 PRESIDENTE DEL COMITE
C. RICARDO SUAREZ INDA
 RUBRICA.

(R.- 246515)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de máquinas aspersoras portátiles, para la Secretaría de Salud, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
41007001-019-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	19/04/2007	20/04/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/04/2007 10:00 horas	27/04/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200486	Aspersora	100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en ventanilla mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o a la cuenta número 153435, clave 044260044001534353, del Banco Scotiabank Inverlat, Plaza 44 Chilpancingo, Guerrero, sucursal 01 Chilpancingo, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de abril de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de los Servicios Estatales de Salud, en calle Prosperidad sin número colonia Universal, en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, posteriores a la firma de contrato.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la entrega de los bienes y facturas correspondientes a satisfacción de la dependencia requirente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 12 DE ABRIL DE 2007.
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
ING. JOSE ANTONIO BAJOS VALVERDE
RUBRICA.

(R.- 246428)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de medicamentos para el Programa de Seguro Popular, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-020-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	19/04/2007	23/04/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2007 12:00 horas	30/04/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	2,000	Caja
2	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	4,000	Caja
3	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	1,300	Frasco
4	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	10,000	Caja
5	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	1,200	Frasco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en ventanilla mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o a la cuenta número 153435, clave 044260044001534353, del banco Scotiabank Inverlat, plaza 44 Chilpancingo, Guerrero, sucursal 01 Chilpancingo, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de los Servicios Estatales de Salud, en calle Prosperidad sin número colonia Universal, en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, posteriores a la firma de contrato.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la entrega de los bienes y facturas correspondientes a satisfacción de la dependencia requirente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 12 DE ABRIL DE 2007.
 SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
ING. JOSE ANTONIO BAJOS VALVERDE
 RUBRICA.

(R.- 246429)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala
EDICTO

C. MARIA ELENA ALEJANDRA LOPEZ SAINZ.
(Tercera perjudicada).

En los autos del juicio de amparo 1503/2006-IV, promovido por EDGAR ESPONDA RACHED por su representación, contra actos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y otras autoridades, consistentes en las violaciones cometidas durante la secuela del procedimiento en la tramitación del expediente C.D.T. 367/2002-3 y laudo dictado el cuatro de julio de dos mil tres, en dicho expediente, por dicha junta; se ha nombrado a ustedes como tercera perjudicada dentro del presente juicio de amparo 1503/2006-IV y en el mismo, se ordena emplazarla por edictos, que deberán publicarse por tres veces en "Diario Oficial de la Federación y en el periódico "EL UNIVERSAL" por ser uno de los de mayor circulación a nivel nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, según su artículo 2o., quedan a su disposición con el Actuario de este Juzgado copias simples de la demanda de garantías y se le hace saber, además, que se han señalado las NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Tlaxcala, Tlax., a 6 de marzo de 2007.
La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado
Lic. Artemisa Venus Fernández Angel
Rúbrica.

(R.- 245674)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL SIETE.

En los autos de las Diligencias de jurisdicción voluntaria número 210/2006-VIII promovido por PEMEX REFINACION, se dictó un auto por medio del cual se ordena la notificación del destinatario de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria PAÑÓLES INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, a efecto de que comparezca al local de este juzgado a fin de hacerse sabedor de las diligencias de jurisdicción voluntaria de que se trata en un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando en el Juzgado el escrito de diligencias de jurisdicción voluntaria de mérito y demás anexos exhibidos por el promovente a su disposición, apercibido que de no ser así, pasado el término de referencia se dará por notificado; se procede a hacer una relación sucinta del escrito inicial presentado en la diligencias de jurisdicción voluntaria en la que el promovente PEMEX REFINACION, por conducto de su apoderado Héctor Omar López Reynoso promovió las presentes diligencias a fin de que se notifique a la Empresa Pañoles Internacionales, S.A. de C.V., que en virtud del notorio incumplimiento que incurrió a las obligaciones que a su cargo se contienen en el contrato de compraventa de Pañoles, celebrado el 10 de mayo de 2001, al no adquirir el volumen mínimo contractual pactado por las partes en el inciso 3.5 (ii), de la cláusula Tercero del mismo, se ubicó en la causal de rescisión plasmada en el inciso f) de la Cláusula Décimo Primera del referido documento, consecuentemente, y ante la omisión para manifestar lo que a su derecho conviniera. Respecto al inicio de procedimiento de rescisión que le fue iniciado, Pemex Refinación ha determinado rescindir administrativamente el contrato celebrado.

México, D.F., a 20 de marzo de 2007.
La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Liliana Sotomayor Galván
Rúbrica.

(R.- 245906)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimocuarto de Distrito
Mexicali, B.C.

EDICTO

EXCELLENT BY LIT, SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL
VARIABLE y ALFONSO MERCADO ARAIZA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 88/2007, PROMOVIDO POR ALBERTO MERCADO ARAIZA, CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, ACTUARIO ADSCRITO A LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, y PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, todas con sede en esta ciudad, CONSISTENTES EN: del C. Actuario adscrito a la Junta Especial número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje de Mexicali, Baja California se reclama: el citatorio previo de trece de abril del dos mil cinco, y la notificación del catorce de abril del dos mil cinco, así mismo se reclama también el citatorio previo de siete de junio de del dos mil cinco; de la Junta Especial número tres de la Local de Conciliación y Arbitraje de Mexicali, Baja California, se reclama todo el procedimiento, así como el laudo de fecha quince de marzo del dos mil seis; del C. Presidente se reclama la ejecución del laudo.”; SE LE EMPLAZA AL JUICIO DE AMPARO 88/2007 DEL INDICE DEL JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y SE LE HACE SABER QUE DEBERA COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO, UBICADO EN EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL, CALLE DEL HOSPITAL NUMERO 594, ZONA INDUSTRIAL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL, DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CODIGO POSTAL 21000, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, A EFECTO DE HACERLE ENTREGA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS DEL JUICIO 88/2007 LA CUAL SE ADMITIO CON FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO Y DEL PROVEIDO DICTADO EN ESTA MISMA FECHA POR EL QUE SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO; SE LE APERCIBE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI SE SEGUIRA EL JUICIO EN REBELDIA Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS QUE TENGAN CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE LISTA DE ESTRADOS QUE SE FIJA EN ESTE JUZGADO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 30, FRACCION I, CONFORME A LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN EL DIVERSO 28, FRACCION III, AMBOS DE LA LEY DE AMPARO.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO EXCELSIOR. CONSTE.

Mexicali, B.C., a 21 de marzo de 2007.

La Secretaria del Juzgado Decimocuarto de Distrito del Décimo Quinto Circuito

Lic. Reyna Denisse Pacheco Brito

Rúbrica.

(R.- 246403)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Chiapas

EDICTO

MARTHA ELVIA MENDEZ DE LA CRUZ.

En los autos del juicio de amparo número 2339/2006, promovido por CARLOS ALBERTO RINCON ESTRADA Y JORGE LUIS MAZA SANCHEZ, contra actos del FISCAL GENERAL ADJUNTO DE COORDINACION GENERAL DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; al ser señalado como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio actual, a pesar de que este juzgado realizó diversas gestiones para obtenerlo, sin lograrlo; en consecuencia, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley en cita, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, así como de los proveídos de siete, nueve y dieciséis de noviembre de dos mil seis, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al juzgado a hacer valer sus derechos, con apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por conducto de su apoderado que lo represente, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista aun las de carácter personal.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 6 de marzo de 2007.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Chiapas

Lic. Orlando José Vázquez González

Rúbrica.

(R.- 246411)

Estado de México
Poder Judicial
Primera Sala Civil
Tlalnepantla
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LOS TERCEROS PERJUDICADOS: SUCESION A BIENES DE JACK PASTOR POTOSKY, MARIA GUADALUPE MINERVA CHAVEZ DE PASTOR E ISMAEL CHAVEZ GONZALEZ.

GILBERTO JAVIER DIAZ DE LEON SALAS, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADO DE OFELIA SOLIS ANDRADE, PROMOVIO JUICIO DE AMPARO DIRECTO CIVIL NUMERO 665/2006, ANTE EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO, CON SEDE EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, QUIEN SEÑALA COMO ACTO RECLAMADO LA RESOLUCION DE SEGUNDA INSTANCIA, DICTADA POR ESTA SALA EN EL TOCA DE APELACION 858/2005, EL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, MISMA QUE LA FUE NOTIFICADA A LA PARTE QUEJOSA EL DIA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, REFIRIENDO EN LA MISMA, COMO TERCEROS PERJUDICADOS A JOSE LUIS PAVON PALMA, SUCESION A BIENES DE MERCEDES PRIETO RIVERO, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA JOSE LUIS PAVON PALMA, SUCESION A BIENES DE JACK POTOSKY, MARIA GUADALUPE MINERVA CHAVEZ DE PASTOR, ISMAEL CHAVEZ GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECINUEVE DEL DISTRITO FEDERAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y UNO DEL DISTRITO FEDERAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y SEIS DE TLALNEPANTLA, ACTUALMENTE NOVENTA Y UNO DEL ESTADO DE MEXICO Y AL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, Y COMO AUTORIDADES RESPONSABLES A LA PRIMERA SALA COLEGIADA CIVIL DE TLALNEPANTLA, MEXICO, EN SU CARACTER DE ORDENADORA Y AL JUEZ CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, MEXICO, EN SU CARACTER DE EJECUTORA, RESPECTO DE LOS TERCEROS PERJUDICADOS SUCESION A BIENES DE JACK PASTOR POTOSKY, MARIA GUADALUPE MINERVA CHAVEZ DE PASTOR E ISMAEL CHAVEZ GONZALEZ, TODA VEZ QUE SE DESCONOCE SU DOMICILIO, EN FECHA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE DICTO AUTO EN EL QUE SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLE SABER A LOS

PRECITADOS TERCEROS PERJUDICADOS, QUE DEBERAN PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS, ANTE EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION. FIJESE EN LA PUERTA DE ESTA SALA, COPIA DE ESTA RESOLUCION, POR TODO EL TIEMPO QUE DURE EL EMPLAZAMIENTO, QUEDANDO A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS PROMOVIDA POR GILBERTO JAVIER DIAZ DE LEON SALAS, POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEÑORA OFELIA SOLIS ANDRADE.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL Y UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, SE EXPIDE EL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, Estado de México

Lic. Wenceslao Juárez Monroy

Rúbrica.

(R.- 245740)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en el Instituto Nacional de Pediatría
Expediente RESP/0002/2007
EDICTO

C. GABRIEL IÑARRA HERNANDEZ.

Citatorio para Audiencia del artículo 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. En los autos del expediente del Procedimiento Disciplinario de Responsabilidades incoado al C. Gabriel Iñarra Hernández, bajo el Expediente No. RESP/0002/2007.

El C. Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en el Instituto Nacional de Pediatría, dictó un auto con fecha doce de marzo del año dos mil siete, ordenando emplazar por edictos al C. Gabriel Iñarra Hernández, haciéndole saber al mismo que deberá presentarse en las oficinas que ocupa el Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en el Instituto Nacional de Pediatría, ubicadas en el Edificio Administrativo Planta alta, de Avenida Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, código postal 04530, para que recoja el oficio citatorio No. 12/245/5.022/2007 de fecha 8 de marzo del año 2007, a través del cual se establecen las presuntas infracciones atribuidas en su contra, durante el desempeño de sus funciones como Jefe del Departamento de Control de Bienes e Inventarios del Instituto Nacional de Pediatría, para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir de que recoja el oficio citatorio antes mencionado, o de que en su caso haya fenecido el término concedido contado a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto, manifieste lo que a su derecho convenga dentro de los autos del expediente del Procedimiento Disciplinario de Responsabilidades, radicado bajo el número RESP/0002/2007, apercibido de que en caso de no hacerlo se tendrán por ciertos los hechos que se le imputan, lo anterior de conformidad con el artículo 21 fracción I tercer párrafo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, por lo que se fijará mediante rotulón fecha y hora para la audiencia de ofrecimiento de pruebas prevista en la fracción II del artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de conformidad con el artículo 315 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 27 de marzo de 2007.

El Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control
en el Instituto Nacional de Pediatría

Lic. Roberto César Nepomuceno Dionisio

Rúbrica.

(R.- 245956)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
Marca 636086 GYRO-HALER
ExPed. P.C. 1176/2006 (C-385) 10362
Folio 4724

NOTIFICACION POR EDICTO

RED AND RED DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Por escrito presentado en las instalaciones el 18 de agosto de 2006, con folio 010362, signado por Alonso Camargo Sordo, en representación de VECTURA LIMITED, presentó la solicitud de declaración administrativa de caducidad del registro marcario 636086 GYRO-HALER, propiedad de RED AND RED DE MEXICO, S.A. DE C.V., haciendo consistir su acción en los artículos 130, 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada RED AND RED DE MEXICO, S.A. DE C.V., el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México en la fecha que al rubro se cita y con fundamento además en los artículos 1o., 3o. fracción IX y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V, XXII, 7 Bis 2, Títulos Sexto y Séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V inciso c) subinciso ii), 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, en dicho medio informativo); 1o., 3o., 4o., 5o., 18 y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004, en dicho medio informativo) y 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma y nota aclaratoria, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004 y 4 de agosto de 2004, en dicho medio informativo).

Atentamente

26 de marzo de 2007.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 246417)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Función Pública

Organo Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria

Area de Responsabilidades

Exp. Admvo. DS-0001/2007

Oficio 328-SAT-II-0390

NOTIFICACION POR EDICTO

ASUNTO: el que se indica.

REPRESENTANTE LEGAL DE TECNOLOGIA

DE AMERICA, S.A. DE C.V.

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 13, 14, 15, y 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 Apartado D, segundo párrafo y 67 fracción I, punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, reformado por Decreto de 17 de junio de 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 siguiente; 12 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; 2, segundo y cuarto párrafos, y 40 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, reformado por Decreto de 24 de noviembre de 2006, publicado en el mismo medio de difusión oficial el 28 siguiente; se le hace del conocimiento que se inició el procedimiento administrativo de sanción a licitantes o proveedores, aperturándose el expediente citado al rubro, por presuntas infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en razón de lo siguiente:

Por oficio número 327-SAT-III-A2-00098 de 22 de febrero de 2007, la Subadministradora de ITP y AD en suplencia por ausencia de la Administradora de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Administración Central de Recursos Materiales de la Administración General de Innovación y Calidad del Servicio de Administración Tributaria, en relación a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y la Regla 2.1.17 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2005, remitió copia del diverso 322-SAT-09-II-IV-C-11159 de 21 de diciembre de 2006, así como del escrito de 28 de noviembre de 2005, presentado por la empresa "TECNOLOGIA DE AMERICA, S.A. DE C.V.", con Registro Federal de Contribuyentes TAM-950224-FS8, en el que por conducto de su representante legal declaró bajo protesta de decir verdad, encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, desprendiéndose de dicha documentación que la citada persona moral, posiblemente incumplió con las disposiciones jurídico normativas de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, haciéndose consistir los presuntos hechos constitutivos de la infracción en que:

Con motivo de la adjudicación a través del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas número ITP-028/2005 de 4 de noviembre de 2005, para la adquisición de "Equipo Educacional y Recreativo", para la Coordinación de Servicios Administrativos y la Administración Central de Capacitación Fiscal, bajo la responsabilidad de la Administración de Adquisiciones, con fecha de notificación de la adjudicación 22 de noviembre de 2005, suscribiéndose para tal efecto el 28 de noviembre de ese mismo año, el pedido número PA-309-ITP-A-085/05, entre el Servicio de Administración Tributaria, representado por el Lic. Antonio Martínez Mendoza en su carácter de Administrador Central de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Administración General de Innovación y Calidad del Servicio de Administración Tributaria y la empresa "TECNOLOGIA DE AMERICA, S.A. DE C.V.", representada por el C.P. Arsenio Mauricio Aviña Arriaga, por un monto de \$44,822.33 U.S.D. (cuarenta y cuatro mil ochocientos veintidós dólares americanos 33/100), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior, a través del oficio 322-SAT-09-II-IV-C-11159 de 21 de diciembre de 2006, el Administrador Local de Recaudación del Centro del Distrito Federal, informó que al 28 de noviembre de 2005, no se tenía registrado el cumplimiento por parte de la citada contribuyente en las declaraciones de IVA correspondientes a octubre/2004, noviembre/2004, diciembre/2004, agosto/2005 y septiembre/2005, así como las de ISR Retenciones por Salarios de los meses de abril/2005, mayo/2005, junio/2005, julio/2005, agosto/2005 y septiembre/2005.

En ese contexto, la contribuyente "TECNOLOGIA DE AMERICA, S.A. DE C.V.", presuntamente proporcionó información falsa al suscribir el escrito de 28 de noviembre de 2005, en el cual manifestó Bajo Protesta de Decir Verdad que se encontraba al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, por lo que probablemente se ubicaría en los supuestos previstos por los artículos 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por tal motivo deberá, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente, por medio de su representante legal, exponer lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante esta unidad administrativa, apercibiéndolo que si en dicho lapso no lo hiciere, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de acuerdo al diverso 2 de dicha Ley; en concordancia con lo dispuesto por el numeral 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; asimismo, deberá acompañar a su

escrito la documentación con que se acredite de manera fehaciente la personalidad con la que se ostente, de acuerdo a lo establecido en el numeral 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la legislación de la materia, debiendo presentarlo en Control de Gestión de este Organismo Interno de Control dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, además de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, de lo contrario las notificaciones que sean necesarias realizar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que sea fijado en las instalaciones que ocupa esta Área de Responsabilidades de este Organismo Interno de Control, con fundamento en lo establecido por los diversos 305, 306 y 316 del citado Código Federal Adjetivo.

Asimismo, se hace de su conocimiento que el expediente de sanción a licitantes o proveedores al rubro, se encuentra a su disposición para su consulta, en las oficinas de este Organismo Interno de Control, ubicadas en avenida Hidalgo número 77, Módulo III, primer nivel, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, en la Ciudad de México, Distrito Federal, lo cual podrá realizar en días hábiles, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, para lo cual el representante legal deberá acreditarse previamente y traer consigo identificación oficial con fotografía vigente.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 29 de marzo de 2007.
La Titular del Área de Responsabilidades
Lic. H. Araceli Torres Soltero
Rúbrica.

(R.- 246415)

Comisión Federal de Electricidad
División de Distribución Norte
LICITACION PUBLICA No. LPDNT0207
CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas y Bases Generales para la Baja y Disposición final de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 27 de abril de 2007, en la licitación pública número LPDNT0207 para la enajenación de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

No. de lote	Descripción	Cantidad		U.M.	Valor para venta \$	Depósito en garantía \$
1	Aluminio	864	Aprox.	kg	19.20	2,488.32
2	Arts. de porcelana c/herraje	11,885	Aprox.	kg	0.34	606.14
3	Cable de aluminio ACSR	66,593	Aprox.	kg	22.28	222,553.81
4	Cable de aluminio c/Forro	16,251	Aprox.	kg	19.26	46,949.14
5	Cobre desnudo	8,138	Aprox.	kg	*	*
6	Cond. Elect. de cobre c/forro de Plást.	910	Aprox.	kg	23.23	3,170.90
7	Des. Fe. segunda (cable de acero Galv.)	2,682	Aprox.	kg	0.91	366.09
8	Des. Fe. segunda (lámina)	9,445	Aprox.	kg	0.91	1,289.24
9	Des. Fe. segunda (fierro Galv.)	7,134	Aprox.	kg	0.91	973.79
10	Des. Fe. vehicular	9,615	Aprox.	kg	2.06	2,971.04
11	Llantas completas y/o renovables	759	Aprox.	kg	0.61	69.45
12	Llantas Seg. y/o no renovables	8,251	Aprox.	kg	0.13	160.89
13	Medidores de energía eléctrica	16,996	Aprox.	kg	0.67	1,708.10
14	Plástico	5,348	Aprox.	kg	0.62	497.36
15	Postes de madera	35,569	Aprox.	kg	0.19	1,013.72
16	Postes de concreto	865		Pza.	18.50	2,400.38
17	Durmientes de madera de 4a.	366		Pza.	3.13	171.84

*Los interesados en adquirir el lote número 5 correspondiente al desecho de cobre desnudo, deberán acudir al Departamento de Abastecimientos Divisional, ubicado en Cuatrociénegas y Guanaceví sin número, Parque Industrial Gómez Palacio, Dgo., los días 25 y 26 de abril de 2007, de 10:30 a 14:30 horas. Donde por sí o por interpósita persona debidamente identificada y acreditada con carta poder del adquiriente de las bases se le informará por escrito el importe del valor para venta y del depósito en garantía de este lote.

Los bienes se encuentran localizados en los almacenes de esta División de Distribución Norte, ubicados en los estados de Chihuahua, Durango y Coahuila. Los interesados en participar podrán obtener del 12 al 25 de abril de 2007, en días hábiles, las bases impresas de la licitación consultando la página en Internet de CFE, en la dirección electrónica: <http://www.cfe.gob.mx/es/NegociosConCFE/ventadebienes/muebles/>, efectuando el pago respectivo mediante el depósito en efectivo en Banamex, solicitando la referencia bancaria al Departamento de Abastecimientos Divisional, teléfono (01-871) 7-29-18-54, asimismo enviará copia del comprobante de pago efectuado anotando previamente su nombre, domicilio y RFC al fax número (01-871) 7-29-18-54 o acudir a las oficinas del Departamento de Abastecimientos Divisional, ubicadas en Cuatrociénegas y Guanaceví sin número, Parque Industrial Gómez Palacio, Dgo., teléfono (01-871) 7-29-18-00, extensión 2147 y 7-29-18-52, con el C.P. Ricardo Quintana Hernández, Jefe del Departamento, en horario de 8:30 a 14:00 horas, o con el Ing. José Manuel Martínez Basterra, Jefe de la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles, ubicada en Río Ródano número 14, 8o. piso, sala 802, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06598, teléfono (01-55) 52-29-44-00, extensiones 7839 o 7906, en horario de 10:00 a 13:00 horas, presentando para tal efecto identificación con validez oficial y copia de Registro Federal de Contribuyentes. Las bases tendrán un costo de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) más IVA, y deberán pagarse en efectivo. La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan del 12 al 25 de abril de 2007, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. El registro de inscripción y recepción de la documentación establecida en las bases para tal efecto se efectuará el día 26 de abril de 2007, en horario de 10:00 a 14:00 horas, en las oficinas del Departamento de Abastecimientos Divisional, ubicadas en Cuatrociénegas y Guanaceví sin número, Parque Industrial Gómez Palacio, Dgo.; los depósitos en garantía se constituirán mediante cheque de caja o certificado, expedido por institución de crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por los importes establecidos para los lotes de bienes que se licitan. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el día 27 de abril de 2007 a las 10:45 horas, en el lugar antes mencionado. En el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el evento. El acto de fallo correspondiente se efectuará el día 27 de abril de 2007 a las 12:00 horas, en el mismo lugar. Una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a la subasta en el mismo evento de los lotes declarados desiertos. El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 25 días hábiles posteriores a la fecha del pago de los mismos. A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que CFE realiza, esta área invitará a participar en el presente evento a un notario público de la localidad, que dará fe del acto de apertura de ofertas, sin derecho a voz ni voto.

Atentamente

Gómez Palacio, Dgo., a 12 de abril de 2007.

El Gerente General Divisional

Ing. Luis Enrique Hernández García

Rúbrica.

(R.- 246314)

TV AZTECA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS

NO AMORTIZABLES

"CERTIFICADOS "TVAZTCA CPO'S"

Con fundamento en el Acta de Emisión de los Certificados de Participación Ordinarios no Amortizables CERTIFICADOS "TVAZTCA CPO'S", así como en los artículos, 228 r párrafo 7o., 228 s en relación con el 218 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los tenedores de los Certificados de Participación Ordinarios no Amortizables emitidos por Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Dirección Fiduciaria, en su carácter de fiduciario, identificados como TVAZTCA CPO'S, a una Asamblea General de Tenedores que se celebrará el día 30 de abril de 2007 a las 13:30 horas en el domicilio ubicado en Anillo Periférico Sur 4121, colonia Fuentes del Pedregal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y en su caso, instalación de la Asamblea.
- II. Discusión y, en su caso, aprobación de la modificación a la vigencia del contrato de Fideicomiso Irrevocable número 987-8.
- III. Discusión y, en su caso, aprobación de la modificación a las actas de emisión de los Certificados Participación Ordinarios no Amortizables que amparan acciones de TV Azteca, S.A. de C.V.
- IV. Designación de delegados especiales que formalicen los acuerdos adoptados en la Asamblea.
- V. Redacción, lectura y aprobación del acta que al efecto se levante.

Con fundamento en el artículo 221 en relación con el artículo 228 s de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus títulos, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los tenedores deberán exhibir en las oficinas de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, ubicadas en la calle de Lorenzo Boturini número 202, primer piso, colonia Tránsito, México, Distrito Federal, a la atención de María Elena Trujillo Vega, los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por institución de crédito, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta con cuando menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Contra entrega de las constancias se expedirán los respectivos pases de asistencia, sin los cuales no podrán participar en la Asamblea.

Los tenedores podrán estar representados en la Asamblea por apoderado acreditado con simple carta poder.

México, D.F., a 12 de abril de 2007.
Representante Común de los Tenedores
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Representante Legal
Alejandro Santillán
Rúbrica.

(R.- 246247)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2007 son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00
1 4/8	planas	\$ 14,928.00
2	planas	\$ 19,904.00

Atentamente
Diario Oficial de la Federación